UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **03 de septiembre de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la **LPN N° E/901045968-043-2025** para la **Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes,** (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del ***"Fondo Inversión Pública Productiva, fuente de financiamiento Ingresos Propios; y Fondo Ordinario Estatal, fuente de financiamiento Estatal"***, de la Universidad, se reúnen, **después de diferir el fallo el pasado 29 de agosto de 2025, por segunda ocasión,** en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el articulo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.----------

---

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y http://conferencias.uaa.mx/ ----------

---

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.----------

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1",** asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones,** Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2",** de la presente acta.----------

---

----------**ANTECEDENTES**----------

---

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **14 de agosto de 2025,** a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: http://www.uaa.mx/transparencia/, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.----------

---

2. El día **21 de agosto de 2025,** a las 11:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibió manifiesto de interés en participar y preguntas por parte de las empresas ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V., SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V., MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO S.R.L. DE C.V., MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V. y, METALES CORSAQ S.A. DE C.V.; así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.----------

---

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **26 de agosto de 2025** a las **12:00 (doce)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **10 (diez), propuestas** presentadas en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo ----------

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-043-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	LICITANTE
1	SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.
2	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.
3	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
4	MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V.
5	COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.
6	JULIETA GALVEZ PEREZ
7	MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.
8	METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.
9	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **26 de agosto de 2025.**----------

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes: ----------

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.		MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.		ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.		MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V.		COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	MESA ISLA RECTANGULAR ESTRUCTURAL DE 2.00 mts X 0.75 mts X 0.90 mts,	Pieza	6	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2	MESA DE DIBUJO	Pieza	200	$3,250.00	$650,000.00	$2,900.00	$580,000.00	$2,895.00	$579,000.00	$1,780.00	$356,000.00	$2,550.00	$510,000.00
3	BANCO PARA RESTIRADOR	Pieza	360	$448.00	$161,280.00	$530.00	$190,800.00	$790.00	$284,400.00	$674.00	$242,640.00	$890.00	$320,400.00
4	SILLA DE PLÁSTICO.	Pieza	400	$890.00	$356,000.00	$550.00	$220,000.00	$950.00	$380,000.00	$657.00	$262,800.00	$900.00	$360,000.00
5	MESA RECTANGULAR	Pieza	35	$4,250.00	$148,750.00	$0.00	$0.00	$5,375.00	$181,125.00	$1,999.00	$69,965.00	$0.00	$0.00
6	SILLA EJECUTIVA	Pieza	28	$3,260.00	$91,280.00	$0.00	$0.00	$3,860.00	$108,080.00	$3,039.00	$85,092.00	$2,240.00	$62,720.00
7	SILLA ALTA	Pieza	100	$1,320.00	$132,000.00	$0.00	$0.00	$1,544.00	$154,400.00	$1,223.00	$122,300.00	$1,349.00	$134,900.00
8	SOFÁ DE 2 PLAZAS	Pieza	65	$5,810.00	$377,650.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,100.00	$396,500.00
9	SILLA PLEGABLE NEGRA	Pieza	1,400	$618.00	$865,200.00	$0.00	$0.00	$720.00	$1,008,000.00	$0.00	$0.00	$570.00	$798,000.00
10	SILLA BLANCA APILABLE	Pieza	40	$2,967.00	$118,680.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,030.00	$121,200.00
11	ESCRITORIO SENCILLO	Pieza	54	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,500.00	$405,000.00
12	SILLA CON RUEDAS PARA LABORATORIOS TIC´S Y AULAS	Pieza	106	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,100.00	$222,600.00	$0.00	$0.00	$2,761.50	$292,719.00
13	MESA 60 X 60 PARA LABORATORIO DE CÓMPUTO.	Pieza	24	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,600.00	$86,400.00
14	MESA PLEGABLE POR EL CENTRO 1.82M	Pieza	50	$1,250.00	$62,500.00	$1,539.60	$76,980.00	$1,465.00	$73,250.00	$0.00	$0.00	$1,450.00	$72,500.00
15	ALFOMBRA PARA CUBRIR LA DUELA DEL POLIFORUM 32 MTS X 20 MTS	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
16	TAPETE TATAMI INTERCONECTABLE DE 1 m2 DE 25 mm.	Pieza	300	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
17	MESA A MURO DE 6.03mts x 0.65mts x 0.90mts (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO	Pieza	3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
18	MESA A MURO DE 3.83 mts x 0.65 mts x 0.90 mts (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
19	MESA A MURO EN L DE 5.45 mts x 2.92 mts (largo) x 0.65 mts x 0.90 mts (An,Al) CON	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
20	ESTACION DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS IMPORTADA	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21	MESA CON GABINETES A MURO DE 6.02 x 0.60 x 0.90 mts (La,An,Al) PARA COLOCAR BAJO	Pieza	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
22	MESA A MURO DE MEDIDAS DE 2.00 X 0.65 X 0.90 MTS (La,An,Al) COLOR GRIS OSCURO MC	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
23	ESCENARIO PORTÁTIL DE 24 TEMPLETES QUE SE INTERCONECTAN, CONFORMADO CON:	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24	PANEL - MAMPARA DE EXHIBICIÓN	Pieza	10	$8,790.00	$87,900.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,087.00	$80,870.00	$0.00	$0.00

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	JULIETA GALVEZ PEREZ		MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.		METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.		R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	MESA ISLA RECTANGULAR ESTRUCTURAL DE 2.00 mts X 0.75 mts X 0.90 mts,	Pieza	6	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$45,700.00	$274,200.00	$47,419.81	$284,518.86	$0.00	$0.00
2	MESA DE DIBUJO	Pieza	200	$2,570.00	$514,000.00	$2,360.00	$472,000.00	$4,400.00	$880,000.00	$0.00	$0.00	$2,940.00	$588,000.00
3	BANCO PARA RESTIRADOR	Pieza	360	$950.00	$342,000.00	$0.00	$0.00	$1,170.00	$421,200.00	$0.00	$0.00	$735.00	$264,600.00
4	SILLA DE PLÁSTICO.	Pieza	400	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,370.00	$548,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5	MESA RECTANGULAR	Pieza	35	$4,450.00	$155,750.00	$1,750.00	$61,250.00	$3,280.00	$114,800.00	$0.00	$0.00	$2,120.00	$74,200.00
6	SILLA EJECUTIVA	Pieza	28	$0.00	$0.00	$4,850.00	$135,800.00	$3,860.00	$108,080.00	$0.00	$0.00	$4,115.00	$115,220.00
7	SILLA ALTA	Pieza	100	$1,160.00	$116,000.00	$1,685.00	$168,500.00	$1,400.00	$140,000.00	$0.00	$0.00	$1,650.00	$165,000.00
8	SOFÁ DE 2 PLAZAS	Pieza	65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$9,650.00	$627,250.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
9	SILLA PLEGABLE NEGRA	Pieza	1,400	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$520.00	$728,000.00	$0.00	$0.00	$685.00	$959,000.00
10	SILLA BLANCA APILABLE	Pieza	40	$0.00	$0.00	$1,270.00	$50,800.00	$4,600.00	$184,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
11	ESCRITORIO SENCILLO	Pieza	54	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,610.00	$194,940.00
12	SILLA CON RUEDAS PARA LABORATORIOS TIC´S Y AULAS	Pieza	106	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,040.00	$322,240.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
13	MESA 60 X 60 PARA LABORATORIO DE CÓMPUTO.	Pieza	24	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,850.00	$44,400.00
14	MESA PLEGABLE POR EL CENTRO 1.82M	Pieza	50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,465.00	$73,250.00
15	ALFOMBRA PARA CUBRIR LA DUELA DEL POLIFORUM 32 MTS X 20 MTS	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
16	TAPETE TATAMI INTERCONECTABLE DE 1 m2 DE 25 mm.	Pieza	300	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
17	MESA A MURO DE 6.03mts x 0.65mts x 0.90mts (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO	Pieza	3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$104,700.00	$314,100.00	$110,556.77	$331,670.31	$0.00	$0.00
18	MESA A MURO DE 3.83 mts x 0.65 mts x 0.90 mts (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$23,600.00	$23,600.00	$23,057.19	$23,057.19	$0.00	$0.00
19	MESA A MURO EN L DE 5.45 mts x 2.92 mts (largo) x 0.65 mts x 0.90 mts (An,Al) CON	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$169,390.00	$169,390.00	$176,339.62	$176,339.62	$0.00	$0.00
20	ESTACION DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS IMPORTADA	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$48,700.00	$48,700.00	$47,673.10	$47,673.10	$0.00	$0.00
21	MESA CON GABINETES A MURO DE 6.02 x 0.60 x 0.90 mts (La,An,Al) PARA COLOCAR BAJO	Pieza	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$89,500.00	$179,000.00	$99,633.95	$199,267.90	$0.00	$0.00
22	MESA A MURO DE MEDIDAS DE 2.00 X 0.65 X 0.90 MTS (La,An,Al) COLOR GRIS OSCURO MC	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$44,100.00	$44,100.00	$45,525.19	$45,525.19	$0.00	$0.00
23	ESCENARIO PORTÁTIL DE 24 TEMPLETES QUE SE INTERCONECTAN, CONFORMADO CON:	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$336,490.00	$336,490.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24	PANEL - MAMPARA DE EXHIBICIÓN	Pieza	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,749.50	$47,495.00	$0.00	$0.00	$3,810.00	$38,100.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

----------**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**----------

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación *"Se adjudicarán en individual y en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas y presente la muestra física, conforme a lo siguiente: Conjunto 1: se integra por las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo. Conjunto 2: se integra por las Partidas 11 y 13, en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo. Se adjudicarán por partida individual, las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 23 y 24."* Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.----------
----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (36 páginas), **Anexo "1.1"** (22 páginas) y **Anexo "2"** (65 páginas), a considerar:----------
----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	**SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 2 a 10, 14 y 24.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2, a excepción de las partidas 4, 5 y 24,** en las que rebasa techo presupuestal. Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.19, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 4, 5 y 24, del licitante SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
2	**MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 2, 3, 4 y 14.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2, a excepción de la partida 14,** en la que rebasa techo presupuestal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.19, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de la partida 14, del licitante MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
3	**ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2, a excepción de las partidas 4, 5, 7, 9 y 14,** en las que rebasa techo presupuestal y presenta los siguientes **incumplimientos técnicos en las partidas 5 y 12,** incumplimientos que se hacen constar en el dictámen correspondiente, en específico: **En el Anexo 1 y Anexo 1.1, Análisis Técnico y Ecónomico:** En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente: **Partida 5:** En la revisión de los documentos entregados por el licitante, conforme lo requerido en las bases de la convocatoria, no indica las medidas ni las características de la cubierta solicitada para esta mesa, no se señalan en su Anexo 1, tampoco en su ficha técnica ni en su Anexo 4 de propuesta económica, aunado a lo anterior, rebasa techo presupuestal. **Partida 12**: Presenta inconsistencia entre las medidas del respaldo indicadas en su ficha técnica (44 cm de frente X 34 cm de altura) y las que presenta su muestra física que son 46 cm de frente X 45 cm de altura. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 y XIII.19, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 4, 5, 7, 9 y 12, del licitante ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**

		Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
4	**MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 24.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2, a excepción de las partidas 4 y 24,** en las que rebasa techo presupuestal y presenta los siguientes **incumplimientos técnicos en las partidas 2 y 3,** incumplimientos que se hacen constar en el dictámen correspondiente**,** en específico: **En el Anexo 1 y Anexo 1.1, Análisis Técnico y Ecónomico:** En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente: **Partida 2:** Se requiere, conforme lo solicitado en las bases de la convocatoria, que el terminado sea en pintura electroestática, sin embargo, el licitante no presenta documento que indique contar con esta característica el bien ofertado, (ni en su descripción del Anexo 1, ni en la ficha técnica presentada, por lo que no se puede corroborar el cumplimiento de dicho terminado). **Partida 3: Para esta partida se solicitó:** ***BANCO PARA RESTIRADOR*** *Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente.* *Medidas en Centímetros* *Altura piso/asiento: 74* *Ancho total: 39* *Fondo total: 39* *Asiento: 29.5 diámetro:* ***CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015*** *GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.* **El licitante no presenta certificación ISO 9001:2015 para esta partida.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 y XIII.19, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 2, 3, 4 y 24 del licitante MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
5	**COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.**

		Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2, a excepción de la partida 4,** en la que rebasa techo presupuestal. Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.19, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de la partida 4 del licitante COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
6	**JULIETA GALVEZ PEREZ**	**Oferta en las partidas: 2, 3, 5 y 7.** **Documentos Apartado X**, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 2,** incumplimiento que se hace constar en el dictámen correspondiente, en específico: **En el Anexo 2, Análisis de la Docuemntación Administrativa:** En la revisión administrativa a detalle, se observó lo siguiente: **Numeral X.2.10 de las bases de la convocatoria "Capitales contables" No Presenta.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general, de la licitante JULIETA GÁLVEZ PÉREZ.** Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
7	**MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 2, 5, 6, 7 y 10.** **Documentos Apartado X**, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2,** incumplimientos que se hacen constar en el dictámen correspondiente, en específico:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		En el Anexo 2, Análisis de la Docuemntación Administrativa: En la revisión administrativa a detalle, se observó lo siguiente: **Numeral X.6** de las bases de la convocatoria "**Constancia de Visita" o "Manifiesto de conocer los lugares", No Presenta**. **Numeral X.13** de las bases de la convocatoria "Propuesta económica" Presenta con observaciones: Toda vez que, el licitante MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V., en su propuesta económica, modificó el número que correspondía a la partida conforme a la descripción de los bienes solicitados en las bases de la convocatoria, causando incertidumbre sobre los precios ofertados en relación a la partida establecida en el Anexo 1. **Aunado a lo anterior, presenta los siguientes incumplimeintos técnicos.** **Partida 7:** Conforme a lo solicitado en la convocatoria se requieren las siguientes medidas: Altura piso-respaldo: 113 cm Ancho total: 48.5 cm Asiento: 39 x 36.5 cm Respaldo: 45 x 44 cm El licitante presenta propuesta de: 102 cm, 40 cm, 37cmX37cm y 38cmX30cm respectivamente. Aunado a lo anterior, rebasa el techo presupuestal. **Partida 10:** Conforme a lo solicitado en la convocatoria, se requieren las medidas: 66cm X 83cm y el licitante presenta propuesta de 54cm X 81cm, por lo que incumple con las medidas solicitadas. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 y XIII.19" en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general, de la licitante MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
8	**METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22), Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23 y 24.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2, a excepción de las partidas 3, 4, 8, 10 y 23,** en las que rebasa techo presupuestal y presenta el siguiente **incumplimiento técnico en la partida 9,** incumplimiento que se hace constar en el dictámen correspondiente**,** en específico: **En el Anexo 1 y Anexo 1.1, Análisis Técnico y Ecónomico:** En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente: **Partida 9:** La muestra física del licitante, presenta menor grosor y calidad inferior al modelo de referencia indicado en las bases de la convocatoria, se requiere calidad similar o superior. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, y XIII.19" en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 3, 4, 8, 9, 10 y 23, del licitante METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
9	**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22).** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2.** Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
10	**COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: Conjunto 2 (Partidas 11 y 13), Partidas individuales: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 14 y 24.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2, a excepción de las partidas 7 y 9,** en las que rebasa techo presupuestal y presenta los siguientes **incumplimientos técnicos en las partidas 5, 11 y 13,** incumplimientos que se hacen constar en el dictámen correspondiente**,** en específico: **En el Anexo 1 y Anexo 1.1, Análisis Técnico y Ecónomico:**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente: **Partida 5: (mesa rectangular).** Conforme a lo establecido en la Junta de Aclaraciones, se requiere altura de 75 cm, el licitante presenta propuesta de 70cm. **Partida 11:** Presenta inconsistencia entre la medida de la altura indicada en su Anexo 1, respecto la muestra física presentada que es de 85 cm, se requiere de 75cm. **Partida 13:** Presenta inconsistencia entre la medida de la altura indicada en su Anexo 1, respecto la muestra física presentada que es de 85 cm, se requiere de 75cm. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, y XIII.19" en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 5, 7, 9, 11 y 13 del licitante COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación *"Se adjudicarán en individual y en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas y presente la muestra física, conforme a lo siguiente: Conjunto 1: se integra por las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo. Conjunto 2: se integra por las Partidas 11 y 13, en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo. Se adjudicarán por partida individual, las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 23 y 24"*, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".----------

---

---------- **ADJUDICACIÓN** ----------

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: ----------

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

LICITANTE ADJUDICADO: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	MESA ISLA RECTANGULAR	Pieza	6	$45,700.00	$274,200.00
17	MESA A MURO DE 6.03mts x	Pieza	3	$104,700.00	$314,100.00
18	MESA A MURO DE 3.83 mts x 0.65	Pieza	1	$73,400.00	$73,400.00
19	MESA A MURO EN L DE 5.45mts x	Pieza	1	$169,390.00	$169,390.00
20	ESTACION DE EMERGENCIA	Pieza	1	$48,700.00	$48,700.00
21	MESA CON GABINETES A MURO	Pieza	2	$89,500.00	$179,000.00
22	MESA A MURO DE MEDIDAS DE	Pieza	1	$44,100.00	$44,100.00

LICITANTE ADJUDICADO: MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
5	MESA RECTANGULAR	Pieza	35	$1,999.00	$69,965.00
7	SILLA ALTA	Pieza	100	$1,223.00	$122,300.00

LICITANTE ADJUDICADO: SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
3	BANCO PARA RESTIRADOR	Pieza	360	$448.00	$161,280.00
8	SOFÁ DE 2 PLAZAS	Pieza	65	$5,810.00	$377,650.00
10	SILLA BLANCA APILABLE	Pieza	40	$2,967.00	$118,680.00
14	MESA PLEGABLE POR EL	Pieza	50	$1,250.00	$62,500.00

LICITANTE ADJUDICADO: MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
4	SILLA DE PLÁSTICO.	Pieza	400	$550.00	$220,000.00

LICITANTE ADJUDICADO: COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
2	MESA DE DIBUJO	Pieza	200	$2,550.00	$510,000.00
6	SILLA EJECUTIVA	Pieza	28	$2,240.00	$62,720.00
9	SILLA PLEGABLE NEGRA	Pieza	1,400	$570.00	$798,000.00
11	ESCRITORIO SENCILLO	Pieza	54	$7,500.00	$405,000.00
12	SILLA CON RUEDAS PARA	Pieza	106	$2,761.50	$292,719.00
13	MESA 60 X 60 PARA	Pieza	24	$3,600.00	$86,400.00

LICITANTE ADJUDICADO: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
24	PANEL - MAMPARA DE	Pieza	10	$3,810.00	$38,100.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.----------

---

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: ----------

---

Partidas Desiertas	Motivo
15 y 16	**Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.**
23	**Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada solvente, rebasa techo presupuestal.**

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios emitidos por la **DGF y DPAF, siendo del Fondo Inversión Pública Productiva, fuente de financiamiento Ingresos Propios; y Fondo Ordinario Estatal, fuente de financiamiento Estatal**.----------

---

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo,** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas.** El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. ----------

---

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: http://www.sat.gob.mx en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envié el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.----------

---

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.----------

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras

C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico

C. Ana Francisca Contreras Mejía
Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo

C. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales de la Dirección General de Planeación y Desarrollo (área requirente)

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras

C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras

Por parte de los Licitantes. ----------

C. Juana María Pérez Alday
COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.

C. Arturo Hernández Martín
MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V.

C. Rogelio Noriega Aguilar
MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **13 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **36 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **22 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **65 páginas**. ----------

---

Siendo las **14:21** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.----------

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA DGPyD

LPN E/901045968-043-2025

Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 24 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 24** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *c. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15,*** *se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.**	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en: ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)		
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa o de la empresa fabricante.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el **Certificado ASTM A240,** lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *c. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento) ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía.	No Aplica	No Aplica

	g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple parcialmente conforme a lo solicitado en la convocatoria, a excepción de la partida 9, pues presenta carta de respaldo sin correo ni número telefónico completo y correcto para poder validar el respaldo.
X.11	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,**	No Aplica	No Aplica

LPN E/901045968-043-2025

Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria, a excepción de las partidas 4, 5 y 24 donde rebasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 14 y 24**; no cumple técnicamente para la prestación de la partida **9;** y rebasa el techo presupuestal en las partidas **4, 5 y 24** requeridas por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD de la UAA para la **LPN E/901045968-043-2025**. ----------

---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 4 y 14 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 2, 3, 4 y 14** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.*	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones

	b. *Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* c. *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)		
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15**, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)	No Aplica	No Aplica
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa o de la empresa fabricante.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el **Certificado ASTM A240,** lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.*	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

	b. *Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* c. *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento) ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*		
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

	(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.11	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria, a excepción de la partida 14 donde rebasa el techo presupuestal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA DGPyD

LPN E/901045968-043-2025

Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **2, 3, 4 y 14**; y rebasa el techo presupuestal en la partida **14** requerida por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD de la UAA para la **LPN E/901045968-043-2025**. ----------

---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *c. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple parcialmente conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones, con las siguientes excepciones: En la Partida 5 en revisión de los documentos entregados por el licitante, no indica las medidas ni características de la cubierta solicitada para la mesa de esta partida, ni en su Anexo 1, ni en su ficha técnica ni en su Anexo 4 de propuesta económica. En la Partida 12 presenta inconsistencia entre las medidas del respaldo indicadas en su ficha técnica (44cm de frente X 34cm de altura) y las que presenta su muestra física que son 46cm de frente X 45cm de altura
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15****, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc.	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)		
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa o de la empresa fabricante.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el **Certificado ASTM A240,** lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *c. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento) ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas.	No Aplica	No Aplica

	e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.11	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"**	No Aplica	No Aplica

	2 **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria, a excepción de las partidas 4, 5, 7, 9 y 14 donde rebasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **2, 3, 4, 6, 7, 9 y 14**; no cumple técnicamente para la prestación de las partidas **5 y 12;** y rebasa el techo presupuestal en las partidas **4, 5, 7, 9 y 14** requeridas por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD de la UAA para la **LPN E/901045968-043-2025**. ----------

---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 24 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 24** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple parcialmente conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones, con las siguientes excepciones:

	realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *c. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)		En la Partida 2 se requiere que el terminado sea en pintura electroestática, sin embargo, el licitante no presenta documento que indique esta característica (ni en su descripción del anexo 1 ni en la ficha técnica presentada).
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15,*** *se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones****. Para el* ***Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13),*** *conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)	No Aplica	No Aplica
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.*	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria a excepción de la Partida 3 donde no presenta certificación ISO 9001:2015 de su empresa o la empresa fabricante

	*En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa o de la empresa fabricante.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el **Certificado ASTM A240,** lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *c. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento) ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*		
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria

	ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.11	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados,	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria, a excepción de las partidas 4 y

	indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		24 donde rebasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **4, 5, 6, 7 y 24**; no cumple técnicamente para la prestación de las partidas **2 y 3;** y rebasa el techo presupuestal en las partidas **4 y 24** requeridas por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD de la UAA para la **LPN E/901045968-043-2025**. ----------

---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *d. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *e. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *f. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15,*** *se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones****. Para el* ***Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13),*** *conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)		
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el* ***Anexo "1",*** *se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa o de la empresa fabricante.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *d. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *e. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *f. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento) ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: h) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento	No Aplica	No Aplica

	de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. i) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. j) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. k) Tiempo/periodo de pruebas. l) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. m) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. n) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.11	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada	No Aplica	No Aplica

	persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria, a excepción de las partidas 4 donde rebasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14**; y rebasa el techo presupuestal en la partida **4** requeridas por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD de la UAA para la **LPN E/901045968-043-2025**. ----------

---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: JULIETA GÁLVEZ PÉREZ. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 5 y 7 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**

X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 2, 3, 5 y 7** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *g. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *h. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *i. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15****, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones****. Para el* ***Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13),*** *conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)	No Aplica	No Aplica
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

	bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa o de la empresa fabricante.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el **Certificado ASTM A240,** lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *g. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *h. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *i. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento) ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*		
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: o) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. p) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. q) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. r) Tiempo/periodo de pruebas. s) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. t) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. u) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.**	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.11	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

	domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria, a excepción de la partida 5 donde rebasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **JULIETA GÁLVEZ PÉREZ** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **2, 3, 5 y 7**; y rebasa el techo presupuestal en la partida **5** requerida por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD de la UAA para la **LPN E/901045968-043-2025**. ----------

---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 5, 6, 7 y 10 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 2, 5, 6, 7 y 10** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *j. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *k. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *l. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple parcialmente conforme a lo establecido en la convocatoria, al Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones excepto en las siguientes partidas: Partida 7 - Conforme a lo solicitado en la convocatoria se requieren las siguientes medidas: Altura piso-respaldo: 113 cm Ancho total: 48.5 cm Asiento: 39 x 36.5 cm Respaldo: 45 x 44 cm y el licitante presenta propuesta de: 102cm, 40cm, 37cmX37cm y 38cmX30cm respectivamente. Partida 10 - Conforme a lo solicitado en la convocatoria se requieren las medidas de 66cm X 83cm y el licitante presenta propuesta de 54cm X 81cm
X7.1	**Muestra física:**	No Aplica	No Aplica

	Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15**, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)		
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa o de la empresa fabricante.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el **Certificado ASTM A240,** lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *j. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *k. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *l. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

	***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*		
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: v) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. w) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. x) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. y) Tiempo/periodo de pruebas. z) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. aa) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. bb) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

	**** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.11	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria, a excepción de las partidas 6 y 7 donde rebasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN*:* La propuesta de **MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **2, 5 y 6** ; no cumple técnicamente para la prestación de la partida **7 y 10;** y rebasa el techo presupuestal en las partidas **6 y 7** requerida por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD de la UAA para la **LPN E/901045968-043-2025**. ----------

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA DGPyD

LPN E/901045968-043-2025

Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22) Y Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23 y 24 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22) Y Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23 y 24** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *m. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *n. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *o. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple parcialmente conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones excepto en la partida 9, pues la muestra física del licitante presenta menor grosor del plástico y calidad inferior al modelo de referencia indicado en las bases de la convocatoria, se requiere calidad similar o superior.
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15****, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.**	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	Junta de Aclaraciones. *Para el* ***Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13),*** *conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)		
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el* ***Anexo "1",*** *se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa o de la empresa fabricante.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *m. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *n. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *o. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento) ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: cc) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. dd) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. ee) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. ff) Tiempo/periodo de pruebas. gg) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. hh) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la	No Aplica	No Aplica

	garantía. ii) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.11	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.***	No Aplica	No Aplica

	2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, 2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria, a excepción de las partidas 3, 4, 8, 10 y 23 donde rebasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas del **Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22) Y Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 23 y 24**; no cumple técnicamente para la prestación de la partida **9;** y rebasa el techo presupuestal en las partidas **3, 4, 8, 10 y 23** requeridas por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD de la UAA para la **LPN E/901045968-043-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22) ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22)** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:*	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones

	p. *Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* q. *Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* r. *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)		
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15**, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa o de la empresa fabricante.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el **Certificado ASTM A240,** lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:*	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

	p. *Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* q. *Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* r. *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento) ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*		
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: jj) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. kk) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. ll) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. mm) Tiempo/periodo de pruebas. nn) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. oo) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. pp) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.11	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** — **Acreditación y representación.** **1.1** — **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** — **Identificación Vigente.** **2.1** — **CSF.** **2.2** — **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** — **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** — **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** — **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** — **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** — **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** — **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional.	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

	• Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		

RESOLUCIÓN: La propuesta de **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas del **Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22)** requeridas por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD de la UAA para la **LPN E/901045968-043-2025**. ----------

---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 14 y 24 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 14 y 24** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *s. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *t. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *u. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple parcialmente conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones excepto en las partidas 11 y 13 donde presenta inconsistencia entre la medida de la altura indicada en su Anexo 1 y la muestra física presentada que es de 85cm, se requiere de 75cm.
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15,*** *se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc.	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)		
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa o de la empresa fabricante.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el **Certificado ASTM A240,** lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *s. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *t. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *u. Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento) ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: qq) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. rr) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. ss) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. tt) Tiempo/periodo de pruebas.	No Aplica	No Aplica

	uu) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. vv) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. ww) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.11	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"**	No Aplica	No Aplica

		2 **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria, a excepción de las partidas 7, 9 y 14 donde rebasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **2, 3, 6, 7, 9, 14 y 24**; no cumple técnicamente para la prestación de las partidas **5, 11 y 13;** y rebasa el techo presupuestal en las partidas **7, 9 y 14** requeridas por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD de la UAA para la **LPN E/901045968-043-2025**. ----------

---

Área requirente	
M. en Admón. David Carrillo López **Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales**	
Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo **Directora General de Planeación y Desarrollo.**	

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
2	MESA DE DIBUJO - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	200	$ 3,250.00	$ 650,000.00	MESA DE DIBUJO - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - Ajuste por medio de perillas u otro sistema de inclinación que sea practico - Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm medida de la cubierta 90 cm ancho x60 cm de fondo (o fondo) - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores - La inclinación ajustable entre 0º y 45º - La altura total es de 115 cm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA EUN MODELO MSDJ	SI CUMPLE	
3	BANCO PARA RESTIRADOR Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente. Medidas en Centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	360	$ 448.00	$ 161,280.00	BANCO PARA RESTIRADOR Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente. Medidas en Centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 tolerancia +/-5cm Fondo total: 39 tolerancia +/- 5cm Asiento: 29.5 diámetro: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA EUN MODELO BCRTRMARCA EUN MODELO BCRTR	SI CUMPLE	
4	SILLA DE PLÁSTICO. Asiento y respaldo fabricada en resina de copolimero de polipropileno, con resistencia al impacto izod (non break) e índice de fluidez de 6grs/10min, aditivo antiestático y aditivación de no marcado (non blush), texturizado en la cara expuesta (dos piezas separadas en forma anatómica). Respaldo: Medidas Generales: Alto 290mm; Ancho inferior 430mm; Ancho superior 420mmm, color azul , con diseño de 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "Pop" Ala corta, con espesor de pared de 3.3mm con vena de soporte a manera de marco perimetral y 14 venas de refuerzo, cuenta con un asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla. Asiento: Medidas Generales: Fondo 455mm; Ancho 435 mm, con un espesor de 3.8mm color azul. canto perimetral en forma de semirizo boleado y esquinas redondeadas en la parte posterior cuenta con 6 orejas con refuerzo a base de venas para sujeción a la estructura con remaches tipo "Pop" y en la parte frontal una vena cajeada; 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo. Estructura: Medidas Generales: Altura total 790mm; altura del piso al asiento 450mm; Apertura lateral 540mm; Apertura frontal 495mm. Estructura formada por dos asnillas en forma de "U" invertidas, en tubo redondo 1" Cal.18 y un soporte receptor del asiento y respaldo en tubular redondo de 1" Cal.18, además un refuerzo posterior para el asiento en tubular redondo de 1" Cal.18. Parrilla papelera a base de 6 piezas de redondo pulido macizo de 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8", evitando puntas expuestas (soldadas). Regatones: para embutir, en polipropileno de alto impacto color negro en la parte inferior de las 4 patas. Remaches: Tipo "Pop" de 3/16"; 6 de ala ancha para fijar el asiento y 2 ala corta para el respaldo. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria. Pintura electrostática micropulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015.	Pieza	400	$ 890.00	$ 356,000.00	SILLA DE PLÁSTICO. Asiento y respaldo fabricada en resina de copolimero de polipropileno, con resistencia al impacto izod (non break) e índice de fluidez de 6grs/10min, aditivo antiestático y aditivación de no marcado (non blush), texturizado en la cara expuesta (dos piezas separadas en forma anatómica). Respaldo: Medidas Generales: Alto 290mm; Ancho inferior 430mm; Ancho superior 420mmm, color azul , con diseño de 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "Pop" Ala corta, con espesor de pared de 3.3mm con vena de soporte a manera de marco perimetral y 14 venas de refuerzo, cuenta con un asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla. Asiento: Medidas Generales: Fondo 455mm; Ancho 435 mm, con un espesor de 3.8mm color azul. canto perimetral en forma de semirizo boleado y esquinas redondeadas en la parte posterior cuenta con 6 orejas con refuerzo a base de venas para sujeción a la estructura con remaches tipo "Pop" y en la parte frontal una vena cajeada; 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo. Estructura: Medidas Generales: Altura total 790mm; altura del piso al asiento 450mm; Apertura lateral 540mm; Apertura frontal 495mm. Estructura formada por dos asnillas en forma de "U" invertidas, en tubo redondo 1" Cal.18 y un soporte receptor del asiento y respaldo en tubular redondo de 1" Cal.18, además un refuerzo posterior para el asiento en tubular redondo de 1" Cal.18. Parrilla papelera a base de 6 piezas de redondo pulido macizo de 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8", evitando puntas expuestas (soldadas). Regatones: para embutir, en polipropileno de alto impacto color negro en la parte inferior de las 4 patas. Remaches: Tipo "Pop" de 3/16"; 6 de ala ancha para fijar el asiento y 2 ala corta para el respaldo. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria. Pintura electrostática micropulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015. MARCA EUN MODELO SLDPCO	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal
5	MESA RECTANGULAR Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX75 cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	35	$ 4,250.00	$ 148,750.00	MESA RECTANGULAR Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cm (largo, ancho y alto de 75cm. Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm PATA PATÍN FORMADA POR TRES PARTES: A) CALOTA PARA SOPORTE Y FIJACIÓN DE LA CUBIERTA, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14, CON DISEÑO ESTAMPADO DE 58CM, CON PERFORACIONES OVALES PARA FIJACIÓN DE LA CUBIERTA. B) COLUMNA CENTRAL CON DISEÑO OVALADO, CON PREPARACIÓN INTERNA PARA CABLEADO. PARTE INTERNA EN PER_L EN "C" DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16, TROQUEL OVAL SUPERIOR E INFERIOR PARA EL PASO DE CABLEADO CON PROTECTOR PLÁSTICO PERIMETRAL. COLUMNA CON TUERCAS REMACHE PARAFIJACIÓN DE FALDÓN. C) BASE FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16 CON MEDIDAS EN PATA DESCENTRADA DE 68CM. CON NIVELADORES DE ALTURA, FABRICADOS EN POLIPROPILENO CON REFUERZO INFERIOR Y ESPARRAGO ROSCADO INMERSO EN REGATÓN. CON TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA Y CON PREPARACIONES PARA UNIRSE ENTRE SÍ POR MEDIO DE TORNILLERÍA CABEZA CÓNICA TIPO ALLEN Y/O CON SOLDADURA TIPO MIG LIBRE DE ESCORIA. FALDÓN DE 40CM DE ALTURA. FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20, EN FORMA RECTANGULAR, MULTIPERFORADO EN DISEÑO CUADRADO, CON PERFORACIONES PASACABLES EN LADO SUPERIOR, CON DOBLECES PERIMETRALES DE REFUERZO. PERFORACIONES EN LA PARTE SUPERIOR DEL FALDÓN PARA SUJECIÓN A LA CUBIERTA Y PERFORACIONES POR LADO EN FORMA OVALADA EN LOS LATERALES DEL FALDÓN PARA SUJECIÓN A LA COLUMNA DE LAS PATAS POR MEDIO DE TORNILLERÍA. CON TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA Y CON PREPARACIONES PARA UNIRSE ENTRE SÍ POR MEDIO DE TORNILLERÍA CABEZA CÓNICA TIPO ALLEN Y/O CON SOLDADURA TIPO MIG LIBRE DE ESCORIA. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA EUN MODELO MSRCT	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal
6	SILLA EJECUTIVA Respaldo- Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro. Asiento- De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m3., tapa plástica en color negro, tapizado en tela color negro, de dimensiones: 52X52 cms Cabecera - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm3 tapizada en tela microespacial color negro Mecanismo - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. Sistema de elevación: - Pistón ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo. Base- Metálica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs., c/una (400 kgs. en total) Brazos - Ergonómico en polipropileno y con ajuste de altura. Peso aproximado de resistencia: 120 kgs Altura 115 cm con elevación hasta 123 cm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	28	$ 3,260.00	$ 91,280.00	SILLA EJECUTIVA Respaldo- Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro. Asiento- De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m3., tapa plástica en color negro, tapizado en tela color negro, de dimensiones: 52X52 cms Cabecera - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm3 tapizada en tela microespacial color negro Mecanismo - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. Sistema de elevación: - Pistón ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo. Base- Metálica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs., c/una (400 kgs. en total) Brazos - Ergonómico en polipropileno y con ajuste de altura. Peso aproximado de resistencia: 120 kgs Altura 115 cm con elevación hasta 123 cm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA EUN MODELO OHESEJV	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
7	SILLA ALTA Respaldo, asiento y patas: De una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Color: Blanco Silla estibable hasta 10 piezas. Peso máximo de resistencia:130 kgs 05 (cinco) años de garantía contra defectos de fabricación 1 pieza por caja Medidas: Altura piso-respaldo: 113 cms Altura piso-asiento: 75 cms Ancho total: 48.5 cms Fondo total: 47.5 cms. Asiento: 39 x 36.5 cms Respaldo: 45 x 44 cms	Pieza	100	$ 1,320.00	$ 132,000.00	SILLA ALTA Respaldo, asiento y patas: De una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Color: Blanco Silla estibable hasta 10 piezas. Peso máximo de resistencia:130 kgs 05 (cinco) años de garantía contra defectos de fabricación 1 pieza por caja Medidas: Altura piso-respaldo: 113 cms Altura piso-asiento: 75 cms Ancho total: 48.5 cms Fondo total: 47.5 cms. Asiento: 39 x 36.5 cms Respaldo: 45 x 44 cms Tolerancia en Medidas +/- 4cm MARCA EUN MODELO SCKTC	SI CUMPLE	
8	SOFÁ DE 2 PLAZAS Color blanco, apilable, fabricada en tecnopolímero, muy robusto y estable. Para uso interior o al aire libre. Cuenta con cuatro pies antideslizantes. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 117 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 117cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolímero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. Imagen de referencia: Considerar la entrega de la siguiente manera: 45 piezas en UAA Plantel Central (Av. Universidad) 20 piezas en Centro de Educación Media Plantel Norte Plantel Norte (Rincón de Romos)	Pieza	65	$ 5,810.00	$ 377,650.00	SOFÁ DE 2 PLAZAS Color blanco, apilable, fabricada en tecnopolímero, muy robusto y estable. Para uso interior o al aire libre. Cuenta con cuatro pies antideslizantes. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 117 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 117cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolímero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. Considerar la entrega de la siguiente manera: 45 piezas en UAA Plantel Central (Av. Universidad) 20 piezas en Centro de Educación Media Plantel Norte Plantel Norte (Rincón de Romos) MARCA EUN MODELO SFVEP	SI CUMPLE	
9	SILLA PLEGABLE NEGRA Silla plegable negra de calidad comercial con marco con cruceta que permite mayor estabilidad y un plegado eficiente. Sistema de plegado y apilable. Marca LIFETIME modelo BYPASS o similar o superior. Fácil almacenamiento, resistente a las manchas y fácil de limpiar Altura total: 88.7 cm (tolerancia +/- 4cm). Ancho x Profundidad: 47.6 cm x 56.9 cm Material de las patas: Acero. Material del asiento: Plástico. Protectores para las patas que protegen el piso. Resistencia: soporta 200kg (o más) Se requiere muestra física. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	1,400	$ 618.00	$ 865,200.00	SILLA PLEGABLE NEGRA Silla plegable negra de calidad comercial con marco con cruceta que permite mayor estabilidad y un plegado eficiente. Sistema de plegado y apilable. Marca LIFETIME modelo BYPASS o similar o superior. Fácil almacenamiento, resistente a las manchas y fácil de limpiar Altura total: 88.7 cm (tolerancia +/- 4cm). Ancho x Profundidad: 47.6 cm x 56.9 cm Material de las patas: Acero. Material del asiento: Plástico. Protectores para las patas que protegen el piso. Resistencia: soporta 200kg (o más) Se requiere muestra física. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. Considerar la entrega de la siguiente manera: 600 piezas en UAA Plantel Central (Av. Universidad) 800 piezas en Centro de Educación Media Plantel Norte Plantel Norte (Rincón de Romos) MARCA LIFETIME MODELO BYPASS NEGRA	SI CUMPLE	
10	SILLA BLANCA APILABLE Silla resistente y estable elaborada en tecnopolímero, con diseño de cuatro patas antideslizantes. Para uso de interior y exterior. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 40 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 45cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolímero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	40	$ 2,967.00	$ 118,680.00	SILLA BLANCA APILABLE Silla resistente y estable elaborada en tecnopolímero, con diseño de cuatro patas antideslizantes. Para uso de interior y exterior. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 40 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 45cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolímero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA EUN MODELO SBCAP	SI CUMPLE	
14	MESA PLEGABLE POR EL CENTRO 1.82M Marca LIFETIME, o similar o superior Material: Polietileno de alta densidad Medidas: 182cm de largo x 76cm de ancho x 73cm de alto Superficie rígida con protección UV para su uso en exteriores Mesa plegable por la mitad para facilitar su transporte y almacenamiento El marco de acero es resistente y repelente al agua. Ofrece estabilidad Resistente a las manchas y fácil de limpiar GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	50	$ 1,250.00	$ 62,500.00	MESA PLEGABLE POR EL CENTRO 1.82M Marca LIFETIME, o similar o superior Material: Polietileno de alta densidad Medidas: 182cm de largo x 76cm de ancho x 73cm de alto Tolerancia en Medidas +/- 5cm Superficie rígida con protección UV para su uso en exteriores Mesa plegable por la mitad para facilitar su transporte y almacenamiento El marco de acero es resistente y repelente al agua. Ofrece estabilidad Resistente a las manchas y fácil de limpiar Color blanco o tonos claros muy cercanos al blanco. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA EUN MODELO MPGBL	SI CUMPLE	
24	PANEL - MAMPARA DE EXHIBICIÓN Panel – mampara de exhibición para carteles y exposiciones de 1.00 m X 1.80 m, con panel de plástico acrílico en un armazón de PTR (cuadrado) de 1 1/2 recubierta de pintura epoxica al horno color gris claro, con pata de 80 cm de largo, móvil con 4 ruedas con seguro, resistente a rayaduras. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	10	$ 8,790.00	$ 87,900.00	PANEL - MAMPARA DE EXHIBICIÓN Panel – mampara de exhibición para carteles y exposiciones de 1.00 m X 1.80 m, con panel de plástico acrílico en un armazón de PTR (cuadrado) de 1 1/2 recubierta de pintura epoxica al horno color gris claro, con pata de 80 cm de largo, móvil con 4 ruedas con seguro, resistente a rayaduras. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA EUN MODELO MPRMA	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal

Elaboró: Mtro. en Admón. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
2	MESA DE DIBUJO - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	200	$ 2,900.00	$ 580,000.00	Mesa de dibujo. Restirador: Medidas Generales: 90cm de largo x 60cm de ancho; 115cm Altura total. Estructura: tubular metálico en perfil rectangular de 2" x 1" Cal.18. plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar con inclinación entre 0° y 45° regulable por medio de perillas. Cubierta de melamina doble cara de 16mm con cantos perimetrales de PVC color negro de 2mm sin filos cortantes. Cubierta de 90cm de largo x 60cm de ancho. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria. Pintura electrostática micro- pulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Procedencia: México. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015. Marca: Pizarrones Guadalajara. Modelo: Restirador 90x60x115	SI CUMPLE	
3	BANCO PARA RESTIRADOR Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente. Medidas en Centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	360	$ 530.00	$ 190,800.00	Banco para restirador Medidas Generales: Altura del piso al asiento 74cm; Ancho total 39cm; Fondo total 39cm. Tolerancia +/- 5cm. Estructura en tubo redondo de 7/8" Cal.18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" Cal. 18. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16mm, terminado en barniz resistente. Asiento: Galleta de madera de pino de 29.50cm de diámetro acabado de 4 manos de barniz natural valle polyform. Procedencia: México. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015. Marca: Pizarrones Guadalajara. Modelo: Banco restirador	SI CUMPLE	
4	SILLA DE PLÁSTICO. Asiento y respaldo fabricada en resina de copolímero de polipropileno, con resistencia al impacto izod (non break) e índice de fluidez de 6grs/10min, aditivo antiestático y aditivación de no marcado (non blush), texturizado en la cara expuesta (dos piezas separadas en forma anatómica). Respaldo: Medidas Generales: Alto 290mm; Ancho inferior 430mm; Ancho superior 420mmm, color azul , con diseño de 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "Pop" Ala corta, con espesor de pared de 3.3mm con vena de soporte a manera de marco perimetral y 14 venas de refuerzo, cuenta con un asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla. Asiento: Medidas Generales: Fondo 455mm; Ancho 435 mm, con un espesor de 3.8mm color azul. canto perimetral en forma de semirizo boleado y esquinas redondeadas en la parte posterior cuenta con 6 orejas con refuerzo a base de venas para sujeción a la estructura con remaches tipo "Pop" y en la parte frontal una vena cajeada; 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo. Estructura: Medidas Generales: Altura total 790mm; altura del piso al asiento 450mm; Apertura lateral 540mm; Apertura frontal 495mm. Estructura formada por dos asnillas en forma de "U" invertidas, en tubo redondo 1" Cal.18 y un soporte receptor del asiento y respaldo en tubular redondo de 1" Cal.18, además un refuerzo posterior para el asiento en tubular redondo de 1" Cal.18. Parrilla papelera a base de 6 piezas de redondo pulido macizo de 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8", evitando puntas expuestas (soldadas). Regatones: para embutir, en polipropileno de alto impacto color negro en la parte inferior de las 4 patas. Remaches: Tipo "Pop" de 3/16"; 6 de ala ancha para fijar el asiento y 2 ala corta para el respaldo. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria. Pintura electrostática micropulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	400	$ 550.00	$ 220,000.00	Silla de Plástico: Silla Ergo para Universitarios. Asiento y Respaldo fabricada en resina de copolímero de polipropileno, con resistencia l impacto izod (non break) e indice de fluidez de 6grs/10min, aditivo antiestático y aditivación de no marcado (non blush), texturizado en la cara expuesta (dos piezas separadas en forma anatómica). Respaldo: Medidas Generales: Alto 290mm; Ancho inferior 430mm; Ancho superior 420mmm, color azul , con diseño de 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "Pop" Ala corta, con espesor de pared de 3.3mm con vena de soporte a manera de marco perimetral y 14 venas de refuerzo, cuenta con un asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla. Asiento: Medidas Generales: Fondo 455mm; Ancho 435 mm, con un espesor de 3.8mm color azul. canto perimetral en forma de semirizo boleado y esquinas redondeadas en la parte posterior cuenta con 6 orejas con refuerzo a base de venas para sujeción a la estructura con remaches tipo "Pop" y en la parte frontal una vena cajeada; 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo. Estructura: Medidas Generales: Altura total 790mm; altura del piso al asiento 450mm; Apertura lateral 540mm; Apertura frontal 495mm. Estructura formada por dos asnillas en forma de "U" invertidas, en tubo redondo 1" Cal.18 y un soporte receptor del asiento y respaldo en tubular redondo de 1" Cal.18, además un refuerzo posterior para el asiento en tubular redondo de 1" Cal.18. Parrilla papelera a base de 6 piezas de redondo pulido macizo de 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8", evitando puntas expuestas (soldadas). Regatones: para embutir, en polipropileno de alto impacto color negro en la parte inferior de las 4 patas. Remaches: Tipo "Pop" de 3/16"; 6 de ala ancha para fijar el asiento y 2 ala corta para el respaldo. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria. Pintura electrostática micro- pulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Procedencia: México. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015. Marca: Pizarrones Guadalajara. Modelo: Silla Ergos con parilla	SI CUMPLE	
14	MESA PLEGABLE POR EL CENTRO 1.82M Marca LIFETIME, o similar o superior Material: Polietileno de alta densidad Medidas: 182cm de largo x 76cm de ancho x 73cm de alto Superficie rigida con protección UV para su uso en exteriores Mesa plegable por la mitad para facilitar su transporte y almacenamiento El marco de acero es resistente y repelente al agua. Ofrece estabilidad Resistente a las manchas y fácil de limpiar GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	50	$ 1,539.60	$ 76,980.00	Mesa plegable por el centro 1.82m Medidas Generales: 182cm de largo x 76cm de ancho x 73cm de alto, Tolerancia +/-5cm. Cubierta de polietileno de alta densidad, superficie rigida con protección UV para su uso en exteriores, resistente a las manchas y fácil de limpiar. Sistema de mesa plegable por la mitad para facilitar su transporte y almacenamiento. Estructura: marco de acero tubular resistente y repelente al agua. Pintura electrostática micro- pulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Procedencia: México. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015. Marca: MD. Modelo: Tablón plegable 180cm	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal

Elaboró: Mtro. en Admón. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
2	MESA DE DIBUJO - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	200	$ 2,895.00	$ 579,000.00	MESA DE DIBUJO - PLEGABLE EN 2 PASOS SIN NECESIDAD DE DESARMAR O DESTORNILLAR - 90X60 CM ALTURA CON E INCLINACIÓN REGULABLE CON PERILLAS DE AJUSTE - CUBIERTA DE MELAMINA DE 16 MM - CANTO PERIMETRAL DE PVC DE 2 MM SIN FILOS CORTANTES - ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO METÁLICO - TERMINADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA - CON NIVELADORES GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA: VERSA MODELO: V-2MESDIB	SI CUMPLE	
3	BANCO PARA RESTIRADOR Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente. Medidas en Centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	360	$ 790.00	$ 284,400.00	BANCO PARA RESTIRADOR ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO DE 7/8" CAL. 18, DESCANSA PIES CON TUBO REDONDO DE 5/8" CAL. 18, PINTURA EPOXICA EN COLOR NEGRO, ASIENTO EN MADERA DE PINO NATURAL DE 1A. CALIDAD DE 16 MM, TERMINADO EN BARNIZ RESISTENTE. MEDIDAS EN CENTÍMETROS ALTURA PISO/ASIENTO: 74 ANCHO TOTAL: 39 FONDO TOTAL: 39 ASIENTO: 29.5 DIÁMETRO: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA: VERSA MODELO: V-3BANRES	SI CUMPLE	
4	SILLA DE PLÁSTICO. Asiento y respaldo fabricada en resina de copolimero de polipropileno, con resistencia al impacto izod (non break) e índice de fluidez de 6grs/10min, aditivo antiestático y aditivación de no marcado (non blush), texturizado en la cara expuesta (dos piezas separadas en forma anatómica). Respaldo: Medidas Generales: Alto 290mm; Ancho inferior 430mm; Ancho superior 420mmm, color azul , con diseño de 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "Pop" Ala corta, con espesor de pared de 3.3mm con vena de soporte a manera de marco perimetral y 14 venas de refuerzo, cuenta con un asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla. Asiento: Medidas Generales: Fondo 455mm; Ancho 435 mm, con un espesor de 3.8mm color azul. canto perimetral en forma de semirizo boleado y esquinas redondeadas en la parte posterior cuenta con 6 orejas con refuerzo a base de venas para sujeción a la estructura con remaches tipo "Pop" y en la parte frontal una vena cajeada; 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo. Estructura: Medidas Generales: Altura total 790mm; altura del piso al asiento 450mm; Apertura lateral 540mm; Apertura frontal 495mm. Estructura formada por dos asnillas en forma de "U" invertidas, en tubo redondo 1" Cal.18 y un soporte receptor del asiento y respaldo en tubular redondo de 1" Cal.18, además un refuerzo posterior para el asiento en tubular redondo de 1" Cal.18. Parrilla papelera a base de 6 piezas de redondo pulido macizo de 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8", evitando puntas expuestas (soldadas). Regatones: para embutir, en polipropileno de alto impacto color negro en la parte inferior de las 4 patas. Remaches: Tipo "Pop" de 3/16"; 6 de ala ancha para fijar el asiento y 2 ala corta para el respaldo. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria. Pintura electrostática micropulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015.	Pieza	400	$ 950.00	$ 380,000.00	SILLA DE PLÁSTICO. ASIENTO Y RESPALDO FABRICADA EN RESINA DE COPOLÍMERO DE POLIPROPILENO, CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD (NON BREAK) E ÍNDICE DE FLUIDEZ DE 6GRS/10MIN, ADITIVO ANTIESTÁTICO Y ADITIVACIÓN DE NO MARCADO (NON BLUSH), TEXTURIZADO EN LA CARA EXPUESTA (DOS PIEZAS SEPARADAS EN FORMA ANATÓMICA). RESPALDO: MEDIDAS GENERALES: ALTO 290MM; ANCHO INFERIOR 430MM; ANCHO SUPERIOR 420MMM, COLOR AZUL , CON DISEÑO DE 2 CAVIDADES LATERALES PARA INSERTAR AL RESPALDO DE LA ESTRUCTURA Y ENSAMBLADO EN LA PARTE POSTERIOR CON 2 REMACHES TIPO "POP" ALA CORTA, CON ESPESOR DE PARED DE 3.3MM CON VENA DE SOPORTE A MANERA DE MARCO PERIMETRAL Y 14 VENAS DE REFUERZO, CUENTA CON UN ASA EN FORMA DE ROMBO PARA FACILITAR EL ACOMODO DE LA SILLA. ASIENTO: MEDIDAS GENERALES: FONDO 455MM; ANCHO 435 MM, CON UN ESPESOR DE 3.8MM COLOR AZUL. CANTO PERIMETRAL EN FORMA DE SEMIRIZO BOLEADO Y ESQUINAS REDONDEADAS EN LA PARTE POSTERIOR CUENTA CON 6 OREJAS CON REFUERZO A BASE DE VENAS PARA SUJECIÓN A LA ESTRUCTURA CON REMACHES TIPO "POP" Y EN LA PARTE FRONTAL UNA VENA CAJEADA; 2 LATERALES FRONTALES Y 3 VENAS POSTERIORES DE REFUERZO. ESTRUCTURA: MEDIDAS GENERALES: ALTURA TOTAL 790MM; ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 450MM; APERTURA LATERAL 540MM; APERTURA FRONTAL 495MM. ESTRUCTURA FORMADA POR DOS ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDAS, EN TUBO REDONDO 1" CAL.18 Y UN SOPORTE RECEPTOR DEL ASIENTO Y RESPALDO EN TUBULAR REDONDO DE 1" CAL.18, ADEMÁS UN REFUERZO POSTERIOR PARA EL ASIENTO EN TUBULAR REDONDO DE 1" CAL.18. PARRILLA PAPELERA A BASE DE 6 PIEZAS DE REDONDO PULIDO MACIZO DE 1/4" DE DIÁMETRO Y UN REFUERZO POSTERIOR Y LATERALES EN REDONDO PULIDO MACIZO DE 3/8", EVITANDO PUNTAS EXPUESTAS (SOLDADAS). REGATONES: PARA EMBUTIR, EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS 4 PATAS. REMACHES: TIPO "POP" DE 3/16"; 6 DE ALA ANCHA PARA FIJAR EL ASIENTO Y 2 ALA CORTA PARA EL RESPALDO. UNIONES METÁLICAS MEDIANTE SOLDADURA GMAW (GAS METAL ARC WELDING) PROCESO SIN ESCORIA. PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA A 200°C EN COLOR NEGRO SEMIBRILLANTE, PREVIO LAVADO Y FOSFATADO. EMPAQUE: MEDIANTE CARTÓN CORRUGADO, VITAFIL Y FLEJE ADECUADO PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, QUE GARANTIZA LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. FABRICADO BAJO NORMAS DE CALIDAD: ISO 9001:2015. MARCA: VERSA MODELO: V-4SILPLA	SI CUMPLE	Rebasa techo presupuestal
5	MESA RECTANGULAR Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX75 cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	35	$ 5,175.00	$ 181,125.00	MESA RECTANGULAR A) CALOTA PARA SOPORTE Y FIJACIÓN DE LA CUBIERTA, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14, CON DISEÑO ESTAMPADO DE 58CM, CON PERFORACIONES OVALES PARA FIJACIÓN DE LA CUBIERTA. B) COLUMNA CENTRAL CON DISEÑO OVALADO, CON PREPARACIÓN INTERNA PARA CABLEADO. PARTE INTERNA EN PERL EN "C" DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16, TROQUEL OVAL SUPERIOR E INFERIOR PARA EL PASO DE CABLEADO CON PROTECTOR PLÁSTICO PERIMETRAL. COLUMNA CON TUERCAS REMACHE PARA FIJACIÓN DE FALDÓN. C) BASE FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16 CON MEDIDAS EN PATA DESCENTRADA DE 68CM. CON NIVELADORES DE ALTURA, FABRICADOS EN POLIPROPILENO CON REFUERZO INFERIOR Y ESPÁRRAGO ROSCADO INMERSO EN REGATÓN. CON TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA Y CON PREPARACIONES PARA UNIRSE ENTRE SÍ POR MEDIO DE TORNILLERÍA CABEZA CÓNICA TIPO ALLEN Y/O CON SOLDADURA TIPO MIG LIBRE DE ESCORIA. FALDÓN DE 40CM DE ALTURA. FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20, EN FORMA RECTANGULAR, MULTIPERFORADO EN DISEÑO CUADRADO, CON PERFORACIONES PASACABLES EN LADO SUPERIOR, CON DOBLECES PERIMETRALES DE REFUERZO. PERFORACIONES EN LA PARTE SUPERIOR DEL FALDÓN PARA SUJECIÓN A LA CUBIERTA Y PERFORACIONES POR LADO EN FORMA OVALADA EN LOS LATERALES DEL FALDÓN PARA SUJECIÓN A LA COLUMNA DE LAS PATAS POR MEDIO DE TORNILLERÍA. CON TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA Y CON PREPARACIONES PARA UNIRSE ENTRE SÍ POR MEDIO DE TORNILLERÍA CABEZA CÓNICA TIPO ALLEN Y/O CON SOLDADURA TIPO MIG LIBRE DE ESCORIA. GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA: VERSA MODELO: AIR-100	NO CUMPLE	En revisión de los documentos entregados por el licitante, no indica las medidas ni características de la cubierta solicitada para esta mesa, ni en su Anexo 1, ni en su ficha técnica ni en su Anexo 4 de propuesta económica. Rebasa techo presupuestal
6	SILLA EJECUTIVA Respaldo- Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro. Asiento- De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m3., tapa plástica en color negro, tapizado en tela color negro, de dimensiones: 52X52 cms Cabecera - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm3 tapizada en tela microespacial color negro Mecanismo - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. Sistema de elevación: - Pistón ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo. Base- Metálica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs., c/una (400 kgs. en total) Brazos - Ergonómico en polipropileno y con ajuste de altura. Peso aproximado de resistencia: 120 kgs Altura 115 cm con elevación hasta 123 cm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	28	$ 3,860.00	$ 108,080.00	SILLA EJECUTIVA RESPALDO- ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO, TAPIZADO EN MALLA COLOR NEGRO. ASIENTO- DE TRIPLAY, HULE ESPUMA DE 9 CMS. DE ESPESOR CON DENSIDAD 30G/M3., TAPA PLÁSTICA EN COLOR NEGRO, TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO, DE DIMENSIONES: 52X52 CMS CABECERA - CON AJUSTE DE ALTURA DE 5 CMS. EXTENDIBLE Y HULE ESPUMA CON DENSIDAD DE 24G/CM3 TAPIZADA EN TELA MICROESPACIAL COLOR NEGRO MECANISMO - SYNCRO, SISTEMA DE AJUSTE RECLINABLE, CON 3 POSICIONES Y SISTEMA ANTISHOCK. SISTEMA DE ELEVACIÓN: - PISTÓN EJECUTIVO, CON 50,000 CICLOS DE USO CONTINUO. BASE- METÁLICA EN COLOR NEGRO DE 26" DE 5 PUNTAS, CON RODAJAS EN NYLON TIPO YOYO, CON RESISTENCIA DE 80 KGS., C/UNA (400 KGS. EN TOTAL) BRAZOS - ERGONÓMICO EN POLIPROPILENO Y CON AJUSTE DE ALTURA. PESO APROXIMADO DE RESISTENCIA: 120 KGS ALTURA 115 CM CON ELEVACIÓN HASTA 123 CM GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA: VERSA MODELO: V-6SILEJEC	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
7	SILLA ALTA Respaldo, asiento y patas: De una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Color: Blanco Silla estibable hasta 10 piezas. Peso máximo de resistencia:130 kgs 05 (cinco) años de garantía contra defectos de fabricación 1 pieza por caja Medidas: Altura piso-respaldo: 113 cms Altura piso-asiento: 75 cms Ancho total: 48.5 cms Fondo total: 47.5 cms. Asiento: 39 x 36.5 cms Respaldo: 45 x 44 cms	Pieza	100	$ 1,544.00	$ 154,400.00	SILLA ALTA RESPALDO, ASIENTO Y PATAS: DE UNA SOLA PIEZA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN PARA INTEMPERIE, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV) Y AL AMBIENTE SALINO. COLOR: BLANCO SILLA ESTIBABLE HASTA 10 PIEZAS. PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA:130 KGS 05 (CINCO) AÑOS DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN 1 PIEZA POR CAJA MEDIDAS: ALTURA PISO-RESPALDO: 113 CMS ALTURA PISO-ASIENTO: 75 CMS ANCHO TOTAL: 48.5 CMS FONDO TOTAL: 47.5 CMS. ASIENTO: 39 X 36.5 CMS RESPALDO: 45 X 44 CMS MARCA: VERSA MODELO: V-7SILALT	SI CUMPLE	Rebasa techo presupuestal
9	SILLA PLEGABLE NEGRA Silla plegable negra de calidad comercial con marco con cruceta que permite mayor estabilidad y un plegado eficiente. Sistema de plegado y apilable. Marca LIFETIME modelo BYPASS o similar o superior. Fácil almacenamiento, resistente a las manchas y fácil de limpiar Altura total: 88.7 cm (tolerancia +/- 4cm). Ancho x Profundidad: 47.6 cm x 56.9 cm Material de las patas: Acero. Material del asiento: Plástico. Protectores para las patas que protegen el piso. Resistencia: soporta 200kg (o más) Se requiere muestra física. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	1,400	$ 720.00	$ 1,008,000.00	SILLA PLEGABLE NEGRA SILLA PLEGABLE NEGRA DE CALIDAD COMERCIAL CON MARCO CON CRUCETA QUE PERMITE MAYOR ESTABILIDAD Y UN PLEGADO EFICIENTE. SISTEMA DE PLEGADO Y APILABLE. FÁCIL ALMACENAMIENTO, RESISTENTE A LAS MANCHAS Y FÁCIL DE LIMPIAR ALTURA TOTAL: 88.7 CM (TOLERANCIA +/- 4CM). ANCHO X PROFUNDIDAD: 47.6 CM X 56.9 CM MATERIAL DE LAS PATAS: ACERO. MATERIAL DEL ASIENTO: PLÁSTICO. PROTECTORES PARA LAS PATAS QUE PROTEGEN EL PISO. RESISTENCIA: SOPORTA 200KG (O MÁS) SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA. GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. CONSIDERAR LA ENTREGA DE LA SIGUIENTE MANERA: 600 PIEZAS EN UAA PLANTEL CENTRAL (AV. UNIVERSIDAD) 800 PIEZAS EN CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA PLANTEL NORTE PLANTEL NORTE (RINCÓN DE ROMOS) *SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA MARCA: VERSA MODELO: V-9SILNEG	SI CUMPLE	Rebasa techo presupuestal
12	SILLA CON RUEDAS PARA LABORATORIOS TIC´S Y AULAS Silla de capacitación apilable con ruedas. Dimensiones generales: 57 x 57 x 84 (frente/fondo/altura). Profundidad del asiento: 48 cm. Altura del asiento a piso: 46 cm. Altura del respaldo a piso: 84 cm. Altura del brazo a piso: 60 cm. Medida del asiento: 47 x 48 cm (frente/fondo). Medida del respaldo: 44 x 34 cm (frente/altura). Material del respaldo: Nylon, en color negro Material de descansabrazos: Polipropileno inyectado. Material de asiento: Triplay moldeado 12 mm de espesor, con tapa de polipropileno inyectado, color negro. Acojinamiento: Espuma moldeada de poliuretano. Material de la base: Tubo de 1" cal. 16. Material de rodajas/regatón: Nylon 60 mm / polipropileno (negro). Tapizado: En tela tipo malla, color negro. Mecanismo: Asiento abatible, para estibar horizontalmente. Peso máximo soportado: 115 kg. CERTIFICACIONES: ISO 9001-2015 GARANTÍAS: Componentes inmóviles - 10 años, Componentes móviles - 5 años, Tela y espuma - 3 años.	Pieza	106	$ 2,100.00	$ 222,600.00	SILLA CON RUEDAS PARA LABORATORIOS TIC´S Y AULAS SILLA DE CAPACITACIÓN APILABLE CON RUEDAS. DIMENSIONES GENERALES: 57 X 57 X 84 (FRENTE/FONDO/ALTURA). PROFUNDIDAD DEL ASIENTO: 48 CM. ALTURA DEL ASIENTO A PISO: 46 CM. ALTURA DEL RESPALDO A PISO: 84 CM. ALTURA DEL BRAZO A PISO: 60 CM. MEDIDA DEL ASIENTO: 47 X 48 CM (FRENTE/FONDO). MEDIDA DEL RESPALDO: 44 X 34 CM (FRENTE/ALTURA). MATERIAL DEL RESPALDO: NYLON, EN COLOR NEGRO MATERIAL DE DESCANSABRAZOS: POLIPROPILENO INYECTADO. MATERIAL DE ASIENTO: TRIPLAY MOLDEADO 12 MM DE ESPESOR, CON TAPA DE POLIPROPILENO INYECTADO, COLOR NEGRO. ACOJINAMIENTO: ESPUMA MOLDEADA DE POLIURETANO. MATERIAL DE LA BASE: TUBO DE 1" CAL. 16. MATERIAL DE RODAJAS/REGATÓN: NYLON 60 MM / POLIPROPILENO (NEGRO). TAPIZADO: EN TELA TIPO MALLA, COLOR NEGRO MECANISMO: ASIENTO ABATIBLE, PARA ESTIBAR HORIZONTALMENTE. PESO MÁXIMO SOPORTADO: 115 KG. CERTIFICACIONES: ISO 9001-2015 GARANTÍAS: COMPONENTES INMÓVILES - 10 AÑOS, COMPONENTES MÓVILES - 5 AÑOS, TELA Y ESPUMA - 3 AÑOS. MARCA: VERSA MODELO: V-12SILLRU	NO CUMPLE	Presenta inconsistencia entre las medidas del respaldo indicadas en su ficha técnica (44cm de frente X 34cm de altura) y las que presenta su muestra física que son 46cm de frente X 45cm de altura
14	MESA PLEGABLE POR EL CENTRO 1.82M Marca LIFETIME, o similar o superior Material: Polietileno de alta densidad Medidas: 182cm de largo x 76cm de ancho x 73cm de alto Superficie rígida con protección UV para su uso en exteriores Mesa plegable por la mitad para facilitar su transporte y almacenamiento El marco de acero es resistente y repelente al agua. Ofrece estabilidad Resistente a las manchas y fácil de limpiar GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	50	$ 1,465.00	$ 73,250.00	MESA PLEGABLE POR EL CENTRO 1.82M MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD MEDIDAS: 182CM DE LARGO X 76CM DE ANCHO X 73CM DE ALTO SUPERFICIE RÍGIDA CON PROTECCIÓN UV PARA SU USO EN EXTERIORES MESA PLEGABLE POR LA MITAD PARA FACILITAR SU TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO EL MARCO DE ACERO ES RESISTENTE Y REPELENTE AL AGUA. OFRECE ESTABILIDAD RESISTENTE A LAS MANCHAS Y FÁCIL DE LIMPIAR GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA: VERSA MODELO: V-MESPLEG	SI CUMPLE	Rebasa techo presupuestal

Elaboró: Mtro. en Admón. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
2	MESA DE DIBUJO - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	200	$ 1,780.00	$ 356,000.00	Mesa de dibujo Marca: Symart Cuenta con estructura para bastidor fabricado en tubular 1 ¼" cal. 18 plegable para apilado horizontal y con ajuste de inclinación con perilla. Cubierta de 16mm enchapado con cantos de PVC de 2mm sin filos cortantes Medidas: 90 x 60cms GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	NO CUMPLE	Se requiere que el terminado sea en pintura electroestática, sin embargo, el licitante no presenta documento que indique esta característica (ni en su descripción del anexo 1 ni en la ficha técnica presentada)
3	BANCO PARA RESTIRADOR Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente. Medidas en Centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	360	$ 674.00	$ 242,640.00	ESTRUCTURA - Tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro. ASIENTO - Madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm., terminado en barniz resistente. REGATONES - En polietileno de alta densidad, tapon redondo tipo bola color negro.	NO CUMPLE	No presenta certificación ISO 9001:2015 para esta partida
4	SILLA DE PLÁSTICO. Asiento y respaldo fabricada en resina de copolímero de polipropileno, con resistencia al impacto izod (non break) e índice de fluidez de 6grs/10min, aditivo antiestático y aditivación de no marcado (non blush), texturizado en la cara expuesta (dos piezas separadas en forma anatómica). Respaldo: Medidas Generales: Alto 290mm; Ancho inferior 430mm; Ancho superior 420mmm, color azul , con diseño de 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "Pop" Ala corta, con espesor de pared de 3.3mm con vena de soporte a manera de marco perimetral y 14 venas de refuerzo, cuenta con un asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla. Asiento: Medidas Generales: Fondo 455mm; Ancho 435 mm, con un espesor de 3.8mm color azul. canto perimetral en forma de semirizo boleado y esquinas redondeadas en la parte posterior cuenta con 6 orejas con refuerzo a base de venas para sujeción a la estructura con remaches tipo "Pop" y en la parte frontal una vena cajeada; 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo. Estructura: Medidas Generales: Altura total 790mm; altura del piso al asiento 450mm; Apertura lateral 540mm; Apertura frontal 495mm. Estructura formada por dos asnillas en forma de "U" invertidas, en tubo redondo 1" Cal.18 y un soporte receptor del asiento y respaldo en tubular redondo de 1" Cal.18, además un refuerzo posterior para el asiento en tubular redondo de 1" Cal.18. Parrilla papelera a base de 6 piezas de redondo pulido macizo de 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8", evitando puntas expuestas (soldadas). Regatones: para embutir, en polipropileno de alto impacto color negro en la parte inferior de las 4 patas. Remaches: Tipo "Pop" de 3/16"; 6 de ala ancha para fijar el asiento y 2 ala corta para el respaldo. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria. Pintura electrostática micropulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015.	Pieza	400	$ 657.00	$ 262,800.00	ESTRUCTURA: • Metálica de lámina de acero. Debajo del asiento de concha se encuentran 2 láminas cal 18 en forma de C que sirven para unir las asnillas entre sí y fijar la concha a la estructura. PATAS: • 1 asnilla posterior en forma de "U" invertida. 1 asnilla frontal en forma de "U" invertida, ambas en tubular redondo de 1" cal 18. ACABADOS: • Previo proceso de desengrasado, fosfatizado y secado se aplica, por medios electrostáticos, pintura termoplástica epóxica micro pulverizada color negro, horneada a 200° C. ASIENTO Y RESPALDO: • Integrados en una concha anatómica de polipropileno. • Cuenta con múltiples nervaduras en formas transversales y longitudinales colocadas estratégicamente en los puntos de mayor esfuerzo. • Con aditivo antiestático y texturizado en la cara expuesta, se fija a la estructura por medio de 4 remaches colocados de forma lateral. ACCESORIOS: • 4 regatones inyectados en polipropileno de alto impacto color negro, embutidos en las patas y 2 más como tapones en los tubos de la paleta.	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal
5	MESA RECTANGULAR Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX75 cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	35	$ 1,999.00	$ 69,965.00	Mesa Rectangular Marca: Symart Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX75cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	SI CUMPLE	
6	SILLA EJECUTIVA Respaldo- Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro. Asiento- De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m3., tapa plástica en color negro, tapizado en tela color negro, de dimensiones: 52X52 cms Cabecera - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm3 tapizada en tela microespacial color negro Mecanismo - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. Sistema de elevación: - Pistón ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo. Base- Metálica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs., c/una (400 kgs. en total) Brazos - Ergonómico en polipropileno y con ajuste de altura. Peso aproximado de resistencia: 120 kgs Altura 115 cm con elevación hasta 123 cm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	28	$ 3,059.00	$ 85,652.00	**RESPALDO** - Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro o gris. **ASIENTO** - De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m³., tapa plastica en color negro, tapizado en tela color negro o gris. **CABECERA** - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm³ tapizada en tela microespacial color negro o gris. **MECANISMO** - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. **SISTEMA DE ELEVACION:** - Piston ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo. **BASE** - Metalica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs., c/una (400 kgs. en total) **BRAZOS** - Ergonomico en polipropileno y con ajuste de altura. - Peso aproximado de resistencia: 120 kgs.	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
7	SILLA ALTA Respaldo, asiento y patas: De una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Color: Blanco Silla estibable hasta 10 piezas. Peso máximo de resistencia:130 kgs 05 (cinco) años de garantía contra defectos de fabricación 1 pieza por caja Medidas: Altura piso-respaldo: 113 cms Altura piso-asiento: 75 cms Ancho total: 48.5 cms Fondo total: 47.5 cms. Asiento: 39 x 36.5 cms Respaldo: 45 x 44 cms	Pieza	100	$ 1,223.00	$ 122,300.00	CÓDIGO "PARTIDA 7" FICHA TÉCNICA **OHV-7211B** **VISITANTE EXTERIOR** **Bar stool** CARACTERÍSTICAS ASIENTO, RESPALDO Y PATAS • En copolímero de polipropileno. • De una sola pieza. • Diseño ergonómico. • Para uso a la intemperie e interior. • Resistente a los rayos ultravioleta (UV). • Resistente al ambiente salino. REGATONES • En polipropileno homopolímero de alta densidad. • Tipo plano internos. • Sin color (transparente). RESISTENCIA • Peso máxima de resistencia 130 Kgs.	SI CUMPLE	
24	PANEL - MAMPARA DE EXHIBICIÓN Panel – mampara de exhibición para carteles y exposiciones de 1.00 m X 1.80 m, con panel de plástico acrílico en un armazón de PTR (cuadrado) de 1 1/2 recubierta de pintura epoxica al horno color gris claro, con pata de 80 cm de largo, móvil con 4 ruedas con seguro, resistente a rayaduras. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	10	$ 8,087.00	$ 80,870.00	Panel – Mampara de exhibición Marca: Symart Estructura en pir de 1 1/2 calibre 14 de 1.80x1.00 , aplicación de pintura electrostatica color gris travesaño de 80 cm con barreno, con 4 ruedas con seguro Policarbonates transparente de 9.5 mm ensamblados en junkillo de 10 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal

Elaboró: Mtro. en Admón. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
2	MESA DE DIBUJO - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	200	$ 2,550.00	$ 510,000.00	- Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar. - 90x60 cm Altrura con e inclinacion regulable con perillas de ajuste . - Cubierta de melamina de 16 mm. - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes. - Estructura tubular redondo metálico. - Terminado en pintura electrostática. -Con niveladores. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. e@co	SI CUMPLE	
3	BANCO PARA RESTIRADOR Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente. Medidas en Centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	360	$ 890.00	$ 320,400.00	- Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18 , descanzapies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epóxica en color negro, asiento de madera de pino de 1a. calidad de 16mm., terminado en barniz resistente. Medidas en centímetros. Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos e@co	SI CUMPLE	
4	SILLA DE PLÁSTICO. Asiento y respaldo fabricada en resina de copolímero de polipropileno, con resistencia al impacto izod (non break) e índice de fluidez de 6grs/10min, aditivo antiestático y aditivación de no marcado (non blush), texturizado en la cara expuesta (dos piezas separadas en forma anatómica). Respaldo: Medidas Generales: Alto 290mm; Ancho inferior 430mm; Ancho superior 420mmm, color azul , con diseño de 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "Pop" Ala corta, con espesor de pared de 3.3mm con vena de soporte a manera de marco perimetral y 14 venas de refuerzo, cuenta con un asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla. Asiento: Medidas Generales: Fondo 455mm; Ancho 435 mm, con un espesor de 3.8mm color azul. canto perimetral en forma de semirizo boleado y esquinas redondeadas en la parte posterior cuenta con 6 orejas con refuerzo a base de venas para sujeción a la estructura con remaches tipo "Pop" y en la parte frontal una vena cajeada; 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo. Estructura: Medidas Generales: Altura total 790mm; altura del piso al asiento 450mm; Apertura lateral 540mm; Apertura frontal 495mm. Estructura formada por dos asnillas en forma de "U" invertidas, en tubo redondo 1" Cal.18 y un soporte receptor del asiento y respaldo en tubular redondo de 1" Cal.18, además un refuerzo posterior para el asiento en tubular redondo de 1" Cal.18. Parrilla papelera a base de 6 piezas de redondo pulido macizo de 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8", evitando puntas expuestas (soldadas). Regatones: para embutir, en polipropileno de alto impacto color negro en la parte inferior de las 4 patas. Remaches: Tipo "Pop" de 3/16"; 6 de ala ancha para fijar el asiento y 2 ala corta para el respaldo. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria. Pintura electrostática micropulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015.	Pieza	400	$ 900.00	$ 360,000.00	Silla de asiento y respaldo, en polipropileno libre metales pesados como: antimonio, arsénico, bario, cadmio, cromo, cobalto, cobre, plomo, níquel y selenio, bajo los métodos de prueba CIATEC, estructura fabricada en tubular redondo de acero al carbón de 1" calibre 18 en las asnillas, parrilla portalibros unida a la estructura, fabricada en solidos de acero (Cold Rolled) en 3/8" por 5/16" para darle mayor resistencia a la estructura en general por medio de 6 postes de 5/16" y 3 postes más de 3/8", terminada a una distancia, desde una línea vertical trazada a partir de la parte frontal del asiento, de 120mm, mínimo. Las uniones entre las piezas son en base a soldadura de micro alambre a gas CO^2.y tubular ovalado de ¾ cal. 20 para reforzar las uniones entre las patas. Asiento con asidera y ventana térmica en la parte superior, respaldo en concha integral, cada pieza inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático 4 mm de espesor, certificado bajo las pruebas FMVSS 302 de inflamabilidad de plásticos, respaldo reforzado con múltiples nervaduras de 3 mm de espesor para mayor esfuerzo o resistencia a impactos. Cantos, bordes y esquinas redondeadas boleadas, 4 orejas para su fijación a la estructura por la parte inferior por medio de 4 remaches de clavo a la ancha #68. La superficie de contacto de asientos y respaldos cuenta con una textura que evite deslizamientos sin que ésta resulte incómoda. Cuenta con 4 regatones cilíndricos de doble pared 40mm de diámetro x 41mm de alto fabricados en ABS color negro para mayor resistencia a la fricción. Garantía del producto: Tolerancia: las medidas son mínimas, En las medidas máximas se contemplan tolerancias de +/- 5 mm excepto en calibres y espesores Medidas: Altura: 75 cm, altura asiento: 40 cm Frente: 42 cm. Fondo: 41 cm. El asiento cuenta con una inclinación posterior de 4 grados. La silla tiene prueba documental del cumplimiento de certificado Ansi/Bifma X6.1-2012 de los protocolos de prueba y normas a nombre del fabricante con evaluaciones positivas, según sea el caso, en caso de ser distribuidor deberá presentar además carta de apoyo del fabricante	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal
6	SILLA EJECUTIVA Respaldo- Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro. Asiento- De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m3., tapa plástica en color negro, tapizado en tela color negro, de dimensiones: 52X52 cms Cabecera - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm3 tapizada en tela microespacial color negro Mecanismo - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. Sistema de elevación: - Pistón ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo. Base- Metálica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs., c/una (400 kgs. en total) Brazos - Ergonómico en polipropileno y con ajuste de altura. Peso aproximado de resistencia: 120 kgs Altura 115 cm con elevación hasta 123 cm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	28	$ 2,240.00	$ 62,720.00	OHE-905 negro **BASE:** • Estrella pentagonal de 5 puntas en acero cromado y diámetro de 720 mm (27"). • Límite de carga de 529.690 kg. • Rodajas intercambiables. • Material de fundición de ACERO. • Acabado cromado. **RODAJAS:** • Doble de 50 mm de diámetro. • Límite de carga 172 Kg. • Nylon 100% reforzado y cúpula protectora. • Perno eje de acero. • Perno pivote de acero en diámetro 7/16" y 7/8" en longitud, para ensamble a presión. • Giro de 360°. • Vida útil de 250,000 ciclos continuos. • Color negro. **SISTEMA DE ELEVACION:** •Pistón neumático de gas nitrogeno a presión con fuerza de levanta de 350 N con 2 cámaras (1 de compresión y 1 de descompresión) con bloqueo en diferentes alturas. • Vida útil de 50.000 ciclos de uso constante. • Ensamble cónico a presión con la base del asiento y en la base de la silla. • Cubierta cromada de acero cromado. • Sistema embalonado para giro de 360°. • No se le instala ningún tipo de cubierta protectora. **MECANISMO:** • Reclinable con regulador de tensión de inclinación. • En acero reforzado fue embutido basculante, con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático. • Terminado en pintura electrostática en polvo (epóxica) color negro. **CARACTERISTICAS:** • Diseño ergonómico. • Respaldo alto. • Con cabecera en malla y ajustable de altura. **BRAZOS:** • Ajustables de polipropileno semi rígido con pad de poliuretano suave. • Funda de polipropileno con tornillo para ajuste de altura ajustable en 19 posiciones. • Soporte en polipropileno con 2 tornillos para su fijación. **RESPALDO:** • Cabecera de poliuretano de alta densidad. • Soporte en forma de "L" ensamblado al mecanismo por medio de tornillos. • Color negro. • Soporte lumbar ajustable en altura con acojinamiento para mayor confort. **ASIENTO:** • Asiento interior en madera de triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 14 mm, Bons 4 Sustain Inserto (TT-Multi) para el ensamble con el mecanismo. • Acojinado con hule espuma de poliuretano inyectado con retardante a la flama y dimensionada en 100 mm de espesor, de alta densidad (60Kg/m³) con retardante a la flama y de alta resiliencia. **TAPIZ:** •Respaldo en malla en color negro y asiento tapizado en tela color negro. **RESISTENCIA:** • Peso máximo sugerido 130 Kgs. BIFMA OFFIHO	SI CUMPLE	
7	SILLA ALTA Respaldo, asiento y patas: De una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Color: Blanco Silla estibable hasta 10 piezas. Peso máximo de resistencia:130 kgs 05 (cinco) años de garantía contra defectos de fabricación 1 pieza por caja Medidas: Altura piso-respaldo: 113 cms Altura piso-asiento: 75 cms Ancho total: 48.5 cms Fondo total: 47.5 cms. Asiento: 39 x 36.5 cms Respaldo: 45 x 44 cms	Pieza	100	$ 1,349.00	$ 134,900.00	OHV-7211B Bar stool **RESPALDO, ASIENTO Y PATAS:** • En copolimero de polipropileno. • De una sola pieza. • Diseño ergonómico. • Para uso a la intemperie e interior. • Resistente a los rayos ultravioleta (UV). • Resistente al ambiente salino. **REGATONES:** • En polipropileno homopolimero de alta densidad. • Tipo plano internos. • Sin color (transparente). **COLOR:** • Blanco (W9), Gris (G6), Gris acero (G8), Gris oscuro (G7), Pistache (V4), Azul niebla (B9), Azul turquesa (BF), Morado Rojizo (P5), Ámbar (YF), Naranja (YB), Rojo (R4). **RESISTENCIA:** • Peso máximo de resistencia 130 Kgs.	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
8	SOFÁ DE 2 PLAZAS Color blanco, apilable, fabricada en tecnopolimero, muy robusto y estable. Para uso interior o al aire libre. Cuenta con cuatro pies antideslizantes. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 117 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 117cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolimero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. Considerar la entrega de la siguiente manera: 45 piezas en UAA Plantel Central (Av. Universidad) 20 piezas en Centro de Educación Media Plantel Norte Plantel Norte (Rincón de Romos)	Pieza	65	$ 6,100.00	$ 396,500.00	Silla y sofa de mono scoca, fabricada en tecnopolimero de 5.5mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. La parte del respaldo cuenta con una altura de 43cm para la silla y el sofa, por una longitud de 40cm para la silla, y 117 para el sofa, con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. El asiento tiene una profundidad de 39cm por una longitud de 45cm para la silla y 117cm para el sofa, cuenta con orificios para dreen de agua de 2 x 2cm. Patas fabricadas en tecnopolimero en la misma inyección al cuerpo, en forma de "L" de 4.5cm por lado, con regatón antiderrapante, incrustado en la parte baja de las patas. Todo el cuerpo es fabricado con tecnopolimero fundido al color de la silla, cuenta con fibra de vidrio que garantiza que la silla soporte hasta un máximo de 180 kg de peso muerto, adicional cuenta con filtro UV para la protección del color al exterior. Todas las pruebas de calidad y resistencia de este producto son avaladas por el laboratorio internacional CATAS EN I5373:2007 Nombre del producto: SILLA Y SOFA COCCOLONA Nº de referencia del producto (código): 155-07900 / 155-07902-000	SI CUMPLE	
9	SILLA PLEGABLE NEGRA Silla plegable negra de calidad comercial con marco con cruceta que permite mayor estabilidad y un plegado eficiente. Sistema de plegado y apilable. Marca LIFETIME modelo BYPASS o similar o superior. Fácil almacenamiento, resistente a las manchas y fácil de limpiar Altura total: 88.7 cm (tolerancia +/- 4cm). Ancho x Profundidad: 47.6 cm x 56.9 cm Material de las patas: Acero. Material del asiento: Plástico. Protectores para las patas que protegen el piso. Resistencia: soporta 200kg (o más) Se requiere muestra física. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. Considerar la entrega de la siguiente manera: 600 piezas en UAA Plantel Central (Av. Universidad) 800 piezas en Centro de Educación Media Plantel Norte Plantel Norte (Rincón de Romos)	Pieza	1,400	$ 570.00	$ 798,000.00	Silla plegable negra de calidad comercial con marco con cruceta que permite mayor estabilidad y un plegado eficiente. Sistema de plegado y apilable. Marca LIFETIME modelo BYPASS Fácil almacenamiento, resistente a las manchas y fácil de limpiar Altura total: 88.7 cm. Ancho x Profundidad: 47.6 cm x 56.9 cm Material de las patas: Acero. Material del asiento: Plástico. Protectores para las patas que protegen el piso. Resistencia: soporta 226 kg. Resistencia y durabilidad superiores Uso en interiores o exteriores Resistente a las manchas y de rápida limpieza. Fabricado en polietileno de alta densidad (HDPE) con protección UV Marco de acero con acabado para todo tipo de clima Diseñado para durabilidad, contorneado para comodidad Supera los estándares ANSI/BIFMA Marco plegable Bypass para un perfil más compacto Asiento ancho y respaldo alto Área de asientos mejorada Acero con recubrimiento en polvo para una silla más ligera y resistente Las tapas de los pies protegen su piso Garantía limitada de por vida	SI CUMPLE	
10	SILLA BLANCA APILABLE Silla resistente y estable elaborada en tecnopolímero, con diseño de cuatro patas antideslizantes. Para uso de interior y exterior. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 40 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 45cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolímero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	40	$ 3,030.00	$ 121,200.00	Silla y sofa de mono scoca, fabricada en tecnopolimero de 5.5mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. La parte del respaldo cuenta con una altura de 43cm para la silla y el sofa, por una longitud de 40cm para la silla, y 117 para el sofa, con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. El asiento tiene una profundidad de 39cm por una longitud de 45cm para la silla y 117cm para el sofa, cuenta con orificios para dreen de agua de 2 x 2cm. Patas fabricadas en tecnopolimero en la misma inyección al cuerpo, en forma de "L" de 4.5cm por lado, con regatón antiderrapante, incrustado en la parte baja de las patas. Todo el cuerpo es fabricado con tecnopolimero fundido al color de la silla, cuenta con fibra de vidrio que garantiza que la silla soporte hasta un máximo de 180 kg de peso muerto, adicional cuenta con filtro UV para la protección del color al exterior. Todas las pruebas de calidad y resistencia de este producto son avaladas por el laboratorio internacional CATAS EN I5373:2007 Nombre del producto: SILLA Y SOFA COCCOLONA Nº de referencia del producto (código): 155-07900 / 155-07902-000	SI CUMPLE	
11	ESCRITORIO SENCILLO Mesa de Trabajo G-CONNECT LEVEL 150 x 60 CM. Mesa de trabajo de 150x60x75 cm. Componentes. - 1 cubierta recta de 60x150 cm en aglomerado de 28 mm de espesor.- 1 ducto unión metálico para cubierta de 150.- 1 pata fija metálica "O" derecha de 60 cm.- 1 pata fija metálica "O" izquierda de 60 cm.- 2 refuerzos para cubierta 150. Caracteristicas: - Cubierta fabricada en panel sólido aglomerado de 28 mm de espesor, laminado en ambas caras en color Walnut para cubiertas. Cantos protegidos con cintilla de 2 mm de espesor. Cuenta con dos pasacables redondos.- Ducto unión fabricado en lámina rolada en frío, calibre 16, preparada con ménsulas en ambos costados para su fijación a soportes y/o patas metálicas.- Patas "O" compuestas de dos largueros y un soporte vertical en perfil de 2x1" calibre 18, un soporte vertical en perfil de 2x4" calibre 14 con tres troquelados para pasacable; una placa para inserto de soporte troquelado y una placa para unión de cubierta en lámina rolada en caliente calibre 14. Cuenta con tres pasacables, perillas de 1/4 x 1/2" para fijación de cubierta y niveladores para dar estabilidad al mueble. Refuerzo para cubierta fabricado en lámina rolada en frío calibre 14.- Todos los componentes metálicos sometidos a un proceso de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para garantizar la adherencia de la pintura y evitar la corrosión. Acabados en pintura epóxica en polvo color blanco. CERTIFICACIONES: ISO 9001-2015 GARANTIA: 10 AÑOS. Imagen de referencia:	Pieza	54	$ 7,500.00	$ 405,000.00	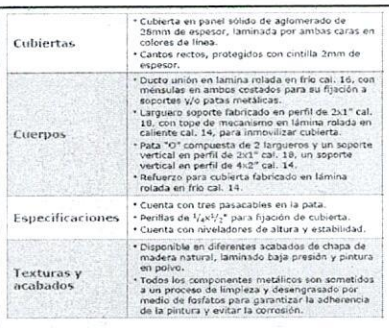 Cubiertas: • Cubierta en panel sólido de aglomerado de 28mm de espesor, laminada por ambas caras en colores de línea. • Cantos rectos, protegidos con cintilla 2mm de espesor. Cuerpos: • Ducto unión en lamina rolada en frio cal. 16, con ménsulas en ambos costados para su fijación a soportes y/o patas metálicas. • Larguero soporte fabricado en perfil de 2x1" cal. 18, con tope de mecanismo en lámina rolada en caliente cal. 14, para inmovilizar cubierta. • Pata "O" compuesta de 2 largueros y un soporte vertical en perfil de 2x1" cal. 18, un soporte vertical en perfil de 4x2" cal. 14. • Refuerzo para cubierta fabricado en lámina rolada en frio cal. 14. Especificaciones: • Cuenta con tres pasacables en la pata. • Perillas de 1/4x1/2" para fijación de cubierta. • Cuenta con niveladores de altura y estabilidad. Texturas y acabados: • Disponible en diferentes acabados de chapa de madera natural, laminado baja presión y pintura en polvo. • Todos los componentes metálicos son sometidos a un proceso de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para garantizar la adherencia de la pintura y evitar la corrosión.	SI CUMPLE	
12	SILLA CON RUEDAS PARA LABORATORIOS TIC´S Y AULAS Silla de capacitación apilable con ruedas. Dimensiones generales: 57 x 57 x 84 (frente/fondo/altura). Profundidad del asiento: 48 cm. Altura del asiento a piso: 46 cm. Altura del respaldo a piso: 84 cm. Altura del brazo a piso: 60 cm. Medida del asiento: 47 x 48 cm (frente/fondo). Medida del respaldo: 44 x 34 cm (frente/altura). Material del respaldo: Nylon, en color negro Material de descansabrazos: Polipropileno inyectado. Material de asiento: Triplay moldeado 12 mm de espesor, con tapa de polipropileno inyectado, color negro. Acojinamiento: Espuma moldeada de poliuretano. Material de la base: Tubo de 1" cal. 16. Material de rodajas/regatón: Nylon 60 mm / polipropileno (negro). Tapizado: En tela tipo malla, color negro. Mecanismo: Asiento abatible, para estibar horizontalmente. Peso máximo soportado: 115 kg. CERTIFICACIONES: ISO 9001-2015 GARANTÍAS: Componentes inmóviles - 10 años, Componentes móviles - 5 años, Tela y espuma - 3 años.	Pieza	106	$ 2,761.50	$ 292,719.00	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SILLA IKA:** Dimensiones generales: 57 x 57 x 84 (frente/fondo/altura). Profundidad del asiento: 48 cm. Altura del asiento a piso: 46 cm. Altura del respaldo a piso: 84 cm. Altura del brazo a piso: 60 cm. Medida del asiento: 47 x 48 cm (frente/fondo). Medida del respaldo: 44 x 34 cm (frente/altura). Material del respaldo: Nylon, colores de línea Material de descansabrazos: Polipropileno inyectado. Material de asiento: Triplay moldeado 12 mm de espesor, con tapa de polipropileno inyectado, color negro. Acojinamiento: Espuma moldeada de poliuretano. Material de la base: Tubo de 1" cal. 16. Material de rodajas/regatón: Nylon 60 mm / polipropileno (negro). Tapizado: En tela tipo malla, color azul institucional. Mecanismo: Asiento abatible, para estibar horizontalmente. Peso máximo soportado: 115 kg.	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
13	MESA 60 X 60 PARA LABORATORIO DE CÓMPUTO. Mesa de 60 cms de frente x 60 cms de fondo x 75 cms de alto. Estructura metálica color blanco cuenta con niveladores para ajuste de altura. Cubierta fabricada en MDP 15mm antibacterial y antiviral con cantos de PVC adheridos a alta temperatura con maquinaria especializada. Color Walnut para cubierta. CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 Garantía: 5 años contra defectos de fabricación y 12 meses en herrajes Imagen de referencia:	Pieza	24	$ 3,600.00	$ 86,400.00	Cubiertas: • Cubierta en panel sólido de aglomerado de 28mm de espesor, laminada por ambas caras en colores de línea. • Cantos rectos, protegidos con cinilla 2mm de espesor. Cuerpos: • Ducto unión en lámina rolada en frío cal. 16, con ménsulas en ambos costados para su fijación a soportes y/o patas metálicas. • Larguero soporte fabricado en perfil de 2x1" cal. 18, con tope de mecanismo en lámina rolada en caliente cal. 14, para inmobilizar cubierta. • Pata "O" compuesta de 2 largueros y un soporte vertical en perfil de 2x1" cal. 18, un soporte vertical en perfil de 4x2" cal. 14. • Refuerzo para cubierta fabricado en lámina rolada en frío cal. 14. Especificaciones: • Cuenta con tres pasacables en la pata. • Perillas de 1/4x1 1/2" para fijación de cubierta. • Cuenta con niveladores de altura y estabilidad. Texturas y acabados: • Disponible en diferentes acabados de chapa de madera natural, laminado baja presión y pintura en polvo. • Todos los componentes metálicos son sometidos a un proceso de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para garantizar la adherencia de la pintura y evitar la corrosión.	SI CUMPLE	
14	MESA PLEGABLE POR EL CENTRO 1.82M Marca LIFETIME, o similar o superior Material: Polietileno de alta densidad Medidas: 182cm de largo x 76cm de ancho x 73cm de alto Superficie rígida con protección UV para su uso en exteriores Mesa plegable por la mitad para facilitar su transporte y almacenamiento El marco de acero es resistente y repelente al agua. Ofrece estabilidad Resistente a las manchas y fácil de limpiar GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	50	$ 1,450.00	$ 72,500.00	MARCA LIFETIME Tecnología de resistencia a abolladuras PEAK™ Diseño ligero Seis asientos cómodamente Garantía limitada de 10 años Resistente a las manchas y fácil de limpiar. Marco de acero con recubrimiento en polvo resistente a la oxidación Parte superior de polietileno de alta densidad (HDPE) con protección UV Uso en interiores y exteriores Resistencia y durabilidad superiores Se pliega a la mitad para un fácil almacenamiento Dimensiones del producto ensamblado: 1829 mm x 762 mm x 737 mm	SI CUMPLE	

Elaboró: Mtro. en Admón. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				JULIETA GALVEZ PEREZ				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
2	MESA DE DIBUJO - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	200	$ 2,570.00	$ 514,000.00	- Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar. - 90x60 cm Altrura con e inclinacion regulable con perillas de ajuste . - Cubierta de melamina de 16 mm. - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes. - Estructura tubular redondo metálico. - Terminado en pintura electrostática. -Con niveladores. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	SI CUMPLE	
3	BANCO PARA RESTIRADOR Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente. Medidas en Centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	360	$ 950.00	$ 342,000.00	- Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18 , descanzapies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epóxica en color negro, asiento de madera de pino de 1a. calidad de 16mm., terminado en barniz resistente Medidas en centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	SI CUMPLE	
5	MESA RECTANGULAR Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX75 cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	35	$ 4,450.00	$ 155,750.00	Mesa rectangular con medida de 100 cmx 60cmx75 cm con faldón fijo y cubierta. Estructura patas tipo patin, se componen de soporte superior para recibir la cubierta fabricada en lamina de acero calibre 11, columna central en lamina de acero calibre 16 con troqueles para paso de cables y preparación para emsamble o fijación de faldón , la base de la pata es fabricada en lamina de acero calibre 16 con medida de 59 cm con niveles de altura de polipropileno, faldón rectangular de 40 cm de altura fabricado en lamina de acero calibre 18 multiperforado con dobleces perimetrales de refuerzo con perforaciones en la parte superior para sujeción a la cubierta y perforaciones laterales para sujecion a la columna de las patas. Todo el metal terminado en pintura electrostatica horneada color gris. La cubierta en tablero de particulas aglomeradas de mediana densidad recubierta en melamina color a seleccionar en 28 mm de espesor, con cantos protegidos en PVC termofusionados.	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal
7	SILLA ALTA Respaldo, asiento y patas: De una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Color: Blanco Silla estibable hasta 10 piezas. Peso máximo de resistencia:130 kgs 05 (cinco) años de garantía contra defectos de fabricación 1 pieza por caja Medidas: Altura piso-respaldo: 113 cms Altura piso-asiento: 75 cms Ancho total: 48.5 cms Fondo total: 47.5 cms. Asiento: 39 x 36.5 cms Respaldo: 45 x 44 cms	Pieza	100	$ 1,160.00	$ 116,000.00	**SENSILLA BARSTOOL** 7211B **RESPALDO, ASIENTO Y PATAS:** • En copolimero de polipropileno. • De una sola pieza. • Diseño ergonómico. • Para uso a la intemperie e interior. • Resistente a los rayos ultravioleta (UV). • Resistente al ambiente salino. **REGATONES:** • En polipropileno homopolimero de alta densidad. • Tipo plano internos. • Sin color (transparente). **COLOR:** • Blanco (W9), Gris (G6), Gris acero (G8), Gris oscuro (G7), Pistache (V4), Azul niebla (B9), Azul turquesa (BF), Morado Rojizo (P5), Ámbar (YF), Naranja (YB), Rojo (R4). **RESISTENCIA:** • Peso máximo de resistencia 130 Kgs.	SI CUMPLE	

Elaboró: Mtro. en Admón. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
2	MESA DE DIBUJO - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	200	$ 2,360.00	$ 472,000.00	- Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA ESCO, MODELO LUNAR, GARANTIA 1 AÑO, COLOR BLANCO.	SI CUMPLE	
5	MESA RECTANGULAR Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX75 cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	35	$ 1,750.00	$ 61,250.00	Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX75cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA NORIEGA, MODLEO MR, GARANTIA 1 ÑO, COLOR A SU ELECCION.	SI CUMPLE	
6	SILLA EJECUTIVA Respaldo- Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro. Asiento- De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m3., tapa plástica en color negro, tapizado en tela color negro, de dimensiones: 52X52 cms Cabecera - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm3 tapizada en tela microespacial color negro Mecanismo - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. Sistema de elevación: - Pistón ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo. Base- Metálica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs., c/una (400 kgs. en total) Brazos - Ergonómico en polipropileno y con ajuste de altura. Peso aproximado de resistencia: 120 kgs Altura 115 cm con elevación hasta 123 cm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	28	$ 4,850.00	$ 135,800.00	Base: estrella de 5 puntas en poliamida, rodajas tipo dual. elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. mecanismo: de acero reforzado tipo articulado synchro inteligente con anti-shock y slider con palanca de bloqueo del pistón neumático, con palanca de bloqueo del ángulo del respaldo y botón para el accionamiento del slider en sus diferentes posiciones. brazos: tipo 3D giratorios y ajustables de altura en polipropileno semi-rigido con pad de poliuretano. respaldo: en malla de diseño ergonómico con cabecera ajustable y soporte lumbar ajustable. asiento: hule espuma de poliuretano inyectado flexible con densidad de 60 kgs/m³ con retardante a la flama y alta resiliencia. tapiz: respaldo de malla de color negro y asiento tapizado en tela de color negro. resistencia: peso sugerido 160 kgs. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA OFFIHO, MODELO OHE-805, GARANTIA 1 AÑO, COLOR NEGRO.	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal
7	SILLA ALTA Respaldo, asiento y patas: De una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Color: Blanco Silla estibable hasta 10 piezas. Peso máximo de resistencia:130 kgs 05 (cinco) años de garantía contra defectos de fabricación 1 pieza por caja Medidas: Altura piso-respaldo: 113 cms Altura piso-asiento: 75 cms Ancho total: 48.5 cms Fondo total: 47.5 cms. Asiento: 39 x 36.5 cms Respaldo: 45 x 44 cms	Pieza	100	$ 1,685.00	$ 168,500.00	Patas, asiento y respaldo: de una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (UV) y al ambiente salino. color: blanco resistencia: peso sugerido 130 kgs. 5 años de garantía contra defectos de fabricación. MARCA OFFIHO, MODELO RUE OHV-7036B, GARANTIA 5 AÑOS, COLOR BLANCO.	NO CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria se requieren las siguientes medidas: Altura piso-respaldo: 113 cm Ancho total: 48.5 cm Asiento: 39 x 36.5 cm Respaldo: 45 x 44 cm Sin embargo, el licitante presenta propuesta de: 102cm, 40cm, 37cmX37cm y 38cmX30cm respectivamente. Rebasa el techo presupuestal
10	SILLA BLANCA APILABLE Silla resistente y estable elaborada en tecnopolímero, con diseño de cuatro patas antideslizantes. Para uso de interior y exterior. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 40 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 45cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolímero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	40	$ 1,270.00	$ 50,800.00	SILLA BLANCA APILABLE respaldo, asiento y patas: terminado en imitación bejuco de una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (UV) y al ambiente salino. color: blanco, resistencia: peso sugerido 130 kgs. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA OFFIHO, MODELO GRACE OHV-7028, GARANTIA 1 AÑO, COLOR BLANCO.	NO CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria se requieren las medidas: 66cm X 83cm y el licitante presenta propuesta de 54cm X 81cm

Elaboró: Mtro. en Admón. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
LP.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
1	MESA ISLA RECTANGULAR ESTRUCTURAL DE 2.00 mts X 0.75 mts X 0.90 mts, (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE ANSI T-304, CON UNA VALVULA IMPORTADA DOBLE DE GAS Y 2 TORRETAS ELECTRICAS DUPLEX DE 110V DE ACERO INOXIDABLE CON TAPAS ABATIBLES CONTRA AGUA, CON 1 GABINETE CABECERA PORTA TARJA CON LLAVE DE AGUA IMPORTADA. Mesa isla rectangular estructural de 2.00 mts x 0.75 mts x 0.90 mts (La,An,Al), con 1 área de trabajo integrada con pata K de 1.30m de largo con patas estructurales de perfil tipo "K" de 0.75 mts x 0.86 mts con niveladores, con cubierta en una sola pieza con medidas 2.00 mts X 0.75 mts de acero inoxidable ANSI T-304 cal. 18 con almas de soporte de acero inoxidable grado laboratorio medidas generales de 0.75 mts de ancho por 2.00 mts de largo, con 1 gabinete cabecera porta tarja de 0.75 mts de largo con puertas abatibles, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su interior, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, cuenta con 4 niveladores y toda la tornillería 100% de acero inoxidable, cuenta con 2 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v y tapas abatibles contra agua, cuenta con 1 torreta con doble válvula de salida en ángulo de 90 grados importada para servicio de GAS tipo On/Off de cuarto de vuelta de 3/8 pulg, con puerta registrable para mantenimiento de servicios y control de válvulas, cuenta con 1 tarja de acero inoxidable ANSI T-304 cal. 18 con drenado en el centro, con llave mezcladora importadas para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180grados que incluyen contra canasta de acero inoxidable ANSI T-304, con Cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizado. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Considerar en su propuesta el costo de desinstalación de las mesas que actualmente tiene el laboratorio de Bioquímica del Edificio 35 (están atornilladas y están conectadas a los servicios de agua, gas, aire, electricidad y drenaje). GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. El licitante deberá presentar también el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE.	Pieza	6	$ 45,700.00	$ 274,200.00	MESA ISLA RECTANGULAR ESTRUCTURAL DE 2.00 mts X 0.75 mts X 0.90 mts, (La,An,Al) MARCA METALES CORSAQ MODELO TR-ISLAS, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE ANSI T-304, CON UNA VALVULA IMPORTADA DOBLE DE GAS Y 2 TORRETAS ELECTRICAS DUPLEX DE 110V DE ACERO INOXIDABLE CON TAPAS ABATIBLES CONTRA AGUA, CON 1 GABINETE CABECERA PORTA TARJA CON LLAVE DE AGUA IMPORTADA. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015, ISO 13485:2016, REPSE, CERTIFICADO ASTM A240 Mesa isla rectangular estructural de 2.00 mts x 0.75 mts x 0.90 mts (La,An,Al), con 1 área de trabajo integrada con pata K de 1.30m de largo con patas estructurales de perfil tipo "K" de 0.75 mts x 0.86 mts con niveladores, con cubierta en una sola pieza con medidas 2.00 mts X 0.75 mts de acero inoxidable ANSI T-304 cal. 18 con almas de soporte de acero inoxidable grado laboratorio medidas generales de 0.75 mts de ancho por 2.00 mts de largo, con 1 gabinete cabecera porta tarja de 0.75 mts de largo con puertas abatibles, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su interior, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, cuenta con 4 niveladores y toda la tornillería 100% de acero inoxidable, cuenta con 2 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v y tapas abatibles contra agua, cuenta con 1 torreta con doble válvula de salida en ángulo de 90 grados importada para servicio de GAS tipo On/Off de cuarto de vuelta de 3/8 pulg, con puerta registrable para mantenimiento de servicios y control de válvulas, cuenta con 1 tarja de acero inoxidable ANSI T-304 cal. 18 con drenado en el centro, con llave mezcladora importadas para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180grados que incluyen contra canasta de acero inoxidable ANSI T-304, con Cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizado. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Esta propuesta incluye la desinstalación de las mesas que actualmente tiene el laboratorio de Bioquímica del Edificio 35 (que están atornilladas y están conectadas a los servicios de agua, gas, aire, electricidad y drenaje). GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015. ISO 13485:2016, REPSE Y CERTIFICADO ASTM A240 DEL ACERO INOXIDABLE ANSI T-304.	SI CUMPLE	
2	MESA DE DIBUJO - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	200	$ 4,400.00	$ 880,000.00	Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos	SI CUMPLE	
3	BANCO PARA RESTIRADOR Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente. Medidas en Centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	360	$ 1,170.00	$ 421,200.00	BANCO PARA RESTIRADOR MARCA METALES CORSAQ MODELO B-R1. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015, ISO 13485:2016 Y REPSE Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente. Medidas en Centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015, ISO 13485:2016 Y REPSE GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal
4	SILLA DE PLÁSTICO. Asiento y respaldo fabricada en resina de copolimero de polipropileno, con resistencia al impacto izod (non break) e índice de fluidez de 6grs/10min, aditivo antiestático y aditivación de no marcado (non blush), texturizado en la cara expuesta (dos piezas separadas en forma anatómica). Respaldo: Medidas Generales: Alto 290mm; Ancho inferior 430mm; Ancho superior 420mmm, color azul , con diseño de 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "Pop" Ala corta, con espesor de pared de 3.3mm con vena de soporte a manera de marco perimetral y 14 venas de refuerzo, cuenta con un asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla. Asiento: Medidas Generales: Fondo 455mm; Ancho 435 mm, con un espesor de 3.8mm color azul. canto perimetral en forma de semirizo boleado y esquinas redondeadas en la parte posterior cuenta con 6 orejas con refuerzo a base de venas para sujeción a la estructura con remaches tipo "Pop" y en la parte frontal una vena cajeada; 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo. Estructura: Medidas Generales: Altura total 790mm; altura del piso al asiento 450mm; Apertura lateral 540mm; Apertura frontal 495mm. Estructura formada por dos asnillas en forma de "U" invertidas, en tubo redondo 1" Cal.18 y un soporte receptor del asiento y respaldo en tubular redondo de 1" Cal.18, además un refuerzo posterior para el asiento en tubular redondo de 1" Cal.18. Parrilla papelera a base de 6 piezas de redondo pulido macizo de 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8", evitando puntas expuestas (soldadas). Regatones: para embutir, en polipropileno de alto impacto color negro en la parte inferior de las 4 patas. Remaches: Tipo "Pop" de 3/16"; 6 de ala ancha para fijar el asiento y 2 ala corta para el respaldo. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria. Pintura electrostática micropulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015.	Pieza	400	$ 1,370.00	$ 548,000.00	SILLA DE PLÁSTICO MARCA CONTUM Y ASOCIADOS MODELO ESCOLAR. CERTIFICACION: ISO 9001:2015 Asiento y respaldo fabricada en resina de copolimero de polipropileno, con resistencia al impacto izod (non break) e índice de fluidez de 6grs/10min, aditivo antiestático y aditivación de no marcado (non blush), texturizado en la cara expuesta (dos piezas separadas en forma anatómica). Respaldo: Medidas Generales: Alto 290mm; Ancho inferior 430mm; Ancho superior 420mmm, color azul , con diseño de 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "Pop" Ala corta, con espesor de pared de 3.3mm con vena de soporte a manera de marco perimetral y 14 venas de refuerzo, cuenta con un asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla. Asiento: Medidas Generales: Fondo 455mm; Ancho 435 mm, con un espesor de 3.8mm color azul. canto perimetral en forma de semirizo boleado y esquinas redondeadas en la parte posterior cuenta con 6 orejas con refuerzo a base de venas para sujeción a la estructura con remaches tipo "Pop" y en la parte frontal una vena cajeada; 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo. Estructura: Medidas Generales: Altura total 790mm; altura del piso al asiento 450mm; Apertura lateral 540mm; Apertura frontal 495mm. Estructura formada por dos asnillas en forma de "U" invertidas, en tubo redondo 1" Cal.18 y un soporte receptor del asiento y respaldo en tubular redondo de 1" Cal.18, además un refuerzo posterior para el asiento en tubular redondo de 1" Cal.18. Parrilla papelera a base de 6 piezas de redondo pulido macizo de 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8", evitando puntas expuestas (soldadas). Regatones: para embutir, en polipropileno de alto impacto color negro en la parte inferior de las 4 patas. Remaches: Tipo "Pop" de 3/16"; 6 de ala ancha para fijar el asiento y 2 ala corta para el respaldo. Uniones metálicas mediante soldadura GMAW (Gas metal Arc Welding) proceso sin escoria. Pintura electrostática micropulverizada a 200°C en color negro semibrillante, previo lavado y fosfatado. Empaque: Mediante cartón corrugado, vitafil y fleje adecuado para el transporte y almacenaje, que garantiza la conservación de la calidad del bien. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos. Fabricado bajo normas de Calidad: ISO 9001:2015.	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
5	MESA RECTANGULAR Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX75 cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	35	$ 3,280.00	$ 114,800.00	MESA RECTANGULAR 100cmX60cmX75cm (largo, ancho y alto), MARCA METALES CORSAQ MODELO M-REC1. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015, ISO 13485:2016 Y REPSE Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX70cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos	SI CUMPLE	
6	SILLA EJECUTIVA Respaldo- Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro. Asiento- De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m3., tapa plástica en color negro, tapizado en tela color negro, de dimensiones: 52X52 cms Cabecera - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm3 tapizada en tela microespacial color negro Mecanismo - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. Sistema de elevación: - Pistón ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo. Base- Metálica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs., c/una (400 kgs. en total) Brazos - Ergonómico en polipropileno y con ajuste de altura. Peso aproximado de resistencia: 120 kgs Altura 115 cm con elevación hasta 123 cm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	28	$ 3,860.00	$ 108,080.00	SILLA EJECUTIVA MARCA KINDEMEX MODELO ATLAS A Respaldo- Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro. Asiento- De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m3., tapa plástica en color negro, tapizado en tela color negro, de dimensiones: 52X52 cms Cabecera - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm3 tapizada en tela microespacial color negro Mecanismo - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. Sistema de elevación: - Pistón ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo. Base- Metálica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs., c/una (400 kgs. en total) Brazos - Ergonómico en polipropileno y con ajuste de altura. Peso aproximado de resistencia: 120 kgs Altura 115 cm con elevación hasta 123 cm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos	SI CUMPLE	
7	SILLA ALTA Respaldo, asiento y patas: De una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Color: Blanco Silla estibable hasta 10 piezas. Peso máximo de resistencia:130 kgs 05 (cinco) años de garantía contra defectos de fabricación 1 pieza por caja Medidas: Altura piso-respaldo: 113 cms Altura piso-asiento: 75 cms Ancho total: 48.5 cms Fondo total: 47.5 cms. Asiento: 39 x 36.5 cms Respaldo: 45 x 44 cms	Pieza	100	$ 1,400.00	$ 140,000.00	SILLA ALTA BLANCA MARCA KINDEMEX MODELO TRIX Respaldo, asiento y patas: De una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Color: Blanco Silla estibable hasta 10 piezas. Peso máximo de resistencia:130 kgs 05 (cinco) años de garantía contra defectos de fabricación 1 pieza por caja Medidas: Altura piso-respaldo: 113 cms Altura piso-asiento: 75 cms Ancho total: 48.5 cms Fondo total: 47.5 cms. Asiento: 39 x 36.5 cms Respaldo: 45 x 44 cms	SI CUMPLE	
8	SOFÁ DE 2 PLAZAS Color blanco, apilable, fabricada en tecnopolímero, muy robusto y estable. Para uso interior o al aire libre. Cuenta con cuatro pies antideslizantes. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 117 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 117cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolímero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. Considerar la entrega de la siguiente manera: 45 piezas en UAA Plantel Central (Av. Universidad) 20 piezas en Centro de Educación Media Plantel Norte Plantel Norte (Rincón de Romos)	Pieza	65	$ 9,650.00	$ 627,250.00	SOFÁ DE 2 PLAZAS MARCA Labenze MODELO Coccolona Color blanco, apilable, fabricada en tecnopolímero, muy robusto y estable. Para uso interior o al aire libre. Cuenta con cuatro pies antideslizantes. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 117 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 117cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolímero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal
9	SILLA PLEGABLE NEGRA Silla plegable negra de calidad comercial con marco con cruceta que permite mayor estabilidad y un plegado eficiente. Sistema de plegado y apilable. Marca LIFETIME modelo BYPASS o similar o superior. Fácil almacenamiento, resistente a las manchas y fácil de limpiar Altura total: 88.7 cm (tolerancia +/- 4cm). Ancho x Profundidad: 47.6 cm x 56.9 cm Material de las patas: Acero. Material del asiento: Plástico. Protectores para las patas que protegen el piso. Resistencia: soporta 200kg (o más) Se requiere muestra física. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	1,400	$ 520.00	$ 728,000.00	SILLA PLEGABLE NEGRA MARCA CONTUM Y ASOCIADOS MODELO CO-PLEG Silla plegable negra de calidad comercial con marco con cruceta que permite mayor estabilidad y un plegado eficiente. Sistema de plegado y apilable. Marca INMETMEX modelo PLEGABLE, Fácil almacenamiento, resistente a las manchas y fácil de limpiar. Altura total: 88.7 cm (tolerancia +/- 4cm). Ancho x Profundidad: 47.6 cm x 56.9 cm Material de las patas: Acero. Material del asiento: Plástico. Protectores para las patas que protegen el piso. Resistencia: soporta 200kg (o más) Se requiere muestra física. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	NO CUMPLE	La muestra física presenta calidad inferior al modelo de referencia indicado en las bases de la convocatoria, se requiere calidad similar o superior

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**SI cumple/No cumple**	**Observaciones**
10	SILLA BLANCA APILABLE Silla resistente y estable elaborada en tecnopolímero, con diseño de cuatro patas antideslizantes. Para uso de interior y exterior. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 40 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 45cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolímero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	40	$ 4,600.00	$ 184,000.00	SILLA BLANCA APILABLE MARCA Labenze MODELO Coccolona Silla resistente y estable elaborada en tecnopolímero, con diseño de cuatro patas antideslizantes. Para uso de interior y exterior. Fabricada en tecnopolímero de 5.5 mm de grosor por medio de inyección, reforzada con fibra de vidrio para una mayor resistencia. Respaldo con altura de 43 cm y longitud de 40 cm con descansabrazos incorporados en la inyección del cuerpo. Asiento de 39cm de profundidad por 45cm de longitud. Patas fabricadas en tecnopolímero en la misma inyección al cuerpo con regatón antiderrapante incrustado en la parte baja de las patas. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal
12	SILLA CON RUEDAS PARA LABORATORIOS TIC´S Y AULAS Silla de capacitación apilable con ruedas. Dimensiones generales: 57 x 57 x 84 (frente/fondo/altura). Profundidad del asiento: 48 cm. Altura del asiento a piso: 46 cm. Altura del respaldo a piso: 84 cm. Altura del brazo a piso: 60 cm. Medida del asiento: 47 x 48 cm (frente/fondo). Medida del respaldo: 44 x 34 cm (frente/altura). Material del respaldo: Nylon, en color negro Material de descansabrazos: Polipropileno inyectado. Material de asiento: Triplay moldeado 12 mm de espesor, con tapa de polipropileno inyectado, color negro. Acojinamiento: Espuma moldeada de poliuretano. Material de la base: Tubo de 1" cal. 16. Material de rodajas/regatón: Nylon 60 mm / polipropileno (negro). Tapizado: En tela tipo malla, color negro. Mecanismo: Asiento abatible, para estibar horizontalmente. Peso máximo soportado: 115 kg. CERTIFICACIONES: ISO 9001-2015 GARANTÍAS: Componentes inmóviles - 10 años, Componentes móviles - 5 años, Tela y espuma - 3 años.	Pieza	106	$ 3,040.00	$ 322,240.00	SILLA CON RUEDAS PARA LABORATORIOS TIC´S Y AULAS MARCA OFFIHO MODELO FLEX Silla de capacitación apilable con ruedas. Dimensiones generales: 50 x 50 x 91 (frente/fondo/altura). Profundidad del asiento: 49 cm. Altura del asiento a piso: 46 cm. Altura del respaldo a piso: 91 cm. Altura del brazo a piso: 60 cm. Medida del asiento: 49 x 49 cm (frente/fondo). Medida del respaldo: 45 x 45 cm (frente/altura). Material del respaldo: Bastidor de polipropileno de alta densidad, con 2 orejas para ensamblarlo a la estructura en color negro Material de descansabrazos: Polipropileno inyectado. Los brazos forman una extensión de las mismas patas traseras. Material de asiento: Triplay moldeado preformado 12 mm de espesor, con tapa protectora de polipropileno inyectado de alta densidad, color negro. Acojinamiento: Espuma moldeada de poliuretano. Material de la base: Tubo de 1' cal. 16 Material de rodajas/regalón: Nylon 60 mm/ polipropileno (negro). Tapizado: En tela tipo malla, color negro Mecanismo: Asiento abatible, para estibar horizontalmente. Peso máximo soportado: 115 kg. CERTIFICACIONES ISO 9001-2015 GARANTÍAS: Componentes inmóviles -10 años, Componentes móviles - 5 años, Tela y espuma - 3 años	SI CUMPLE	
17	MESA A MURO DE 6.03mts x 0.65mts x 0.90mts (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A 240, CON 6 GABINETES DE 100CM CON PUERTAS CORREDIZAS, CON 3 TORRETAS ELECTRICAS DE ACERO INOXIDABLE CON CONTACTO POLARIZADO DUPLEX DE 110V CON TAPA ABATIBLE CONTRA AGUA Mesa lineal a muro de 6.03mts x 0.65mts x 0.90mts (La,An,Al) con 6 gabinetes a piso de 100cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 6.03 mts de largo de acero inoxidable T.304 cal. 18 certificado ASTM A 240 con respaldo integrado en cubierta, con almas de soporte de acero inoxidable, con 3 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v con tapa abatible contra agua. Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. El licitante deberá presentar también el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE. GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo.	Pieza	3	$ 104,700.00	$ 314,100.00	MESA A MURO DE 6.03mts x 0.65mts x 0.90mts (La,An,Al) MARCA METALES CORSAQ MODELO TR-MMURO1 CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A 240, CON 6 GABINETES DE 100CM CON PUERTAS CORREDIZAS, CON 3 TORRETAS ELECTRICAS DE ACERO INOXIDABLE CON CONTACTO POLARIZADO DUPLEX DE 110V CON TAPA ABATIBLE CONTRA AGU. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015, ISO 13485:2016, REPSE, CERTIFICADO ASTM A240 Mesa lineal a muro de 6.03mts x 0.65mts x 0.90mts (La,An,Al) con 6 gabinetes a piso de 100cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 6.03 mts de largo de acero inoxidable T.304 cal. 18 certificado ASTM A 240 con respaldo integrado en cubierta, con almas de soporte de acero inoxidable, con 3 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v con tapa abatible contra agua. Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015. ISO 13485:2016, REPSE Y CERTIFICADO ASTM A240 DEL ACERO INOXIDABLE ANSI T-304. GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
18	MESA A MURO DE 3.83 mts x 0.65 mts x 0.90 mts (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A 240, CON 3 GABINETES A PISO CON PUERTAS CORREDIZAS DE 100CM, Y 1 GABINETE A PISO DE 80CM., CON 2 TORRETAS ELECTRICAS DE ACERO INOXIDABLE CON CONTACTO POLARIZADO DUPLEX DE 110V CON TAPA ABATIBLE CONTRA AGUA. Mesa lineal a muro de 3.83 mts x 0.65 mts x 0.90 mts (La,An,Al) color gris oscuro MC, con 3 gabinetes a piso de 100 cm con puertas corredizas y 1 gabinete de 80cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18 y 1 gabinete a piso de 80 cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 3.83 mts de largo, de de acero inoxidable T.304 cal. 18 certificado ASTM A 240, con respaldo integrado en cubierta, con almas de soporte de acero inoxidable grado laboratorio con 2 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v con tapa abatible contra agua. Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. El licitante deberá presentar también el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE. GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo	Pieza	1	$ 73,400.00	$ 73,400.00	MESA A MURO DE 3.83 mts x 0.65 mts x 0.90 mts (La,An,Al) MARCA METALES CORSAQ MODELO TR-MMURO2 CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A 240, CON 3 GABINETES A PISO CON PUERTAS CORREDIZAS DE 100CM, Y 1 GABINETE A PISO DE 80CM., CON 2 TORRETAS ELECTRICAS DE ACERO INOXIDABLE CON CONTACTO POLARIZADO DUPLEX DE 110V CON TAPA ABATIBLE CONTRA AGUA. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015, ISO 13485:2016, REPSE, CERTIFICADO ASTM A240. Mesa lineal a muro de 3.83 mts x 0.65 mts x 0.90 mts (La,An,Al) color gris oscuro MC, con 3 gabinetes a piso de 100 cm con puertas corredizas y 1 gabinete de 80cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18 y 1 gabinete a piso de 80 cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 3.83 mts de largo, de de acero inoxidable T.304 cal. 18 certificado ASTM A 240, con respaldo integrado en cubierta, con almas de soporte de acero inoxidable grado laboratorio con 2 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v con tapa abatible contra agua. Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015. ISO 13485:2016, REPSE Y CERTIFICADO ASTM A240 DEL ACERO INOXIDABLE ANSI T-304. GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo	SI CUMPLE	
19	MESA A MURO EN L DE 5.45mts x 2.92mts (largo) x 0.65 mts x 0.90mts (An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A240, CON 3 GABINETES A PISO DE 100 CMS CON PUERTAS CORREDIZAS, CON 1 GABINETE DE 3 CAJONES A PISO DE 100 CMS, 1 GABINETE RINCONERO DE 50 CMS CON PUERTA CORREDIZA, 1 AREA DE TRABAJO DE 100 cms, CON 3 TORRETAS ELÉCTRICAS DE 110V DE ACERO INOXIDABLE Y TAPAS ABATIBLES CONTRA AGUA, CON TARJA DOBLE DE 1.40 mts CON LLAVE MEZCLADORA IMPORTADA DE AGUA Y ESCURRIDOR. Mesa lineal a muro en L de 5.45mts x 2.92mts (largo) x 0.65 mts x 0.90mts (An,Al) color gris oscuro MC, con 3 gabinetes a piso de 100 cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, 1 gabinete a piso con 3 cajones de 1.00 mts , fabricado con lámina galvanizada calibre 18, con 1 gabinete rinconero de 50 cms con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, con 1 estación de trabajo alto de 1.00 mts, fabricado en lámina galvanizada calibre 18, cuentan con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda la tornillería es 100% de acero inoxidable, con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 5.45 mts de largo de acero inoxidable ANSI T-304 cal.18 Certificado ASTM A240, con respaldo integrado en cubierta, los gabinetes cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta de acero inoxidable ANSI T.304 cal.18 Certificado ASTM A240 grado laboratorio, con 3 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v y tapas abatibles contra agua, con un contacto de voz y datos, con una Tarja doble de acero inoxidable ANSI T-304 Certificado ASTM A240 de 1.40 mts con cubierta de 2.92mts x 0.65mts cal.18, con 1 llave mezcladora importada para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180 grados, incluyen 2 contracanastas de acero inoxidable ANSI T-304 Certificado ASTM A240, con 2 cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizado y escurridor en acero inoxidable calibre 18 Certificado ASTM A240 incluye canastilla de drenado, manguera de desague y bastagos de polipropileno color negro con medidas de 0.60 mts x 0.60 mts x 2.5cm. (largo, ancho, espesor). Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. El licitante deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE. GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo.	Pieza	1	$ 169,390.00	$ 169,390.00	MESA A MURO EN L DE 5.45mts x 2.92mts (largo) x 0.65 mts x 0.90mts (An,Al) MARCA METALES CORSAQ MODELO TR-ML1 CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A240, CON 3 GABINETES A PISO DE 100 CMS CON PUERTAS CORREDIZAS, CON 1 GABINETE DE 3 CAJONES A PISO DE 100 CMS, 1 GABINETE RINCONERO DE 50 CMS CON PUERTA CORREDIZA, 1 AREA DE TRABAJO DE 100 cms, CON 3 TORRETAS ELÉCTRICAS DE 110V DE ACERO INOXIDABLE Y TAPAS ABATIBLES CONTRA AGUA, CON TARJA DOBLE DE 1.40 mts CON LLAVE MEZCLADORA IMPORTADA DE AGUA Y ESCURRIDOR. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015, ISO 13485:2016, REPSE. CERTIFICADO ASTM A240 Mesa lineal a muro en L de 5.45mts x 2.92mts (largo) x 0.65 mts x 0.90mts (An,Al) color gris oscuro MC, con 3 gabinetes a piso de 100 cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, 1 gabinete a piso con 3 cajones de 1.00 mts , fabricado con lámina galvanizada calibre 18, con 1 gabinete rinconero de 50 cms con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, con 1 estación de trabajo alto de 1.00 mts, fabricado en lámina galvanizada calibre 18, cuentan con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda la tornillería es 100% de acero inoxidable, con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 5.45 mts de largo de acero inoxidable ANSI T-304 cal.18 Certificado ASTM A240, con respaldo integrado en cubierta, los gabinetes cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta de acero inoxidable ANSI T.304 cal.18 Certificado ASTM A240 grado laboratorio, con 3 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v y tapas abatibles contra agua, con un contacto de voz y datos, con una Tarja doble de acero inoxidable ANSI T-304 Certificado ASTM A240 de 1.40 mts con cubierta de 2.92mts x 0.65mts cal.18, con 1 llave mezcladora importada para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180 grados, incluyen 2 contracanastas de acero inoxidable ANSI T-304 Certificado ASTM A240, con 2 cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizado y escurridor en acero inoxidable calibre 18 Certificado ASTM A240 incluye canastilla de drenado, manguera de desague y bastagos de polipropileno color negro con medidas de 0.60 mts x 0.60 mts x 2.5cm. (largo, ancho, espesor). Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	SI CUMPLE	
20	ESTACION DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS IMPORTADA Estación de emergencia que integra lavaojos con 2 fuentes, con tazón en acero inoxidable y una regadera de 10" de diámetro en plástico ABS. Incluye señalización reglamentaria ANSI, recubrimiento de PVC con color de señalización de emergencia. Cuenta con dos opciones para alimentar servicio de agua desde el techo o desde muro. Incluye base para montar a piso. Las Estaciones de Emergencia han sido probadas y cumplen con ANSI Z358,1-1990 y ETL Listed 101496. Marca Water Saber o similar Incluye materiales de conexión, ramaleos, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE Garantía de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Garantía de 3 años de mantenimiento anual sin costo	Pieza	1	$ 48,700.00	$ 48,700.00	ESTACION DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS IMPORTADA MARCA WATER SABER MODELO WS-SS902 CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015, ISO 13485:2016 y REPSE. Estación de emergencia que integra lavaojos con 2 fuentes, con tazón en acero inoxidable y una regadera de 10" de diámetro en plástico ABS. Incluye señalización reglamentaria ANSI, recubrimiento de PVC con color de señalización de emergencia. Cuenta con dos opciones para alimentar servicio de agua desde el techo o desde muro. Incluye base para montar a piso. Las Estaciones de Emergencia han sido probadas y cumplen con ANSI Z358,1-1990 y ETL Listed 101496. Marca Water Saber o similar Incluye materiales de conexión, ramaleos, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**SI cumple/No cumple**	**Observaciones**
21	MESA CON GABINETES A MURO DE 6.02 x 0.60 x 0.90mts (La,An,Al) PARA COLOCAR BAJO CUBIERTA DE CONCRETO, CON 6 GABINETES DE 100CM. Mesa a muro lineal lateral de 6.02 X 0.60 X 0.90 mts (La,An,Al), con ajustes para 4 alturas de escalones, con 6 gabinetes a piso de 100cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida color gris oscuro MC en la estructura, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura. Considerar que esta mesa es a medida porque se tiene que fabricar y adaptar para colocar abajo de la cubierta de concreto y se tiene que tomar en cuenta que en el laboratorio es tipo auditorio y hay 3 niveles de altura por lo que la mesa con gabinetes se fabricara y adaptara para cada nivel. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos y todo lo necesario para su correcta instalación. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE Garantía de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Garantía de 3 años de mantenimiento anual sin costo	Pieza	2	$ 89,500.00	$ 179,000.00	MESA CON GABINETES A MURO DE 6.02 x 0.60 x 0.90mts (La,An,Al) MARCA METALES CORSAQ MODELO TR-BCUB, PARA COLOCAR BAJO CUBIERTA DE CONCRETO, CON 6 GABINETES DE 100CM. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015. ISO 13485:2016, REPSE. Mesa a muro lineal lateral de 6.02 X 0.60 X 0.90 mts (La,An,Al), con ajustes para 4 alturas de escalones, con 6 gabinetes a piso de 100cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida color gris oscuro MC en la estructura, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura. Considerar que esta mesa es a medida porque se tiene que fabricar y adaptar para colocar abajo de la cubierta de concreto y se tiene que tomar en cuenta que en el laboratorio es tipo auditorio y hay 3 niveles de altura por lo que la mesa con gabinetes se fabricara y adaptara para cada nivel. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos y todo lo necesario para su correcta instalación	SI CUMPLE	
22	MESA A MURO DE MEDIDAS DE 2.00 X 0.65 X 0.90MTS (La,An,Al) COLOR GRIS OSCURO MC EN LA ESTRUCTURA, CON GABINETE PUERTAS CORREDIZAS DE 80CM, CON GABINETE PORTA TARJA DE 120CM CON TINA DOBLE DE ACERO INOXIDABLE T-304 DE 0.50 x 0.40 x 0.28 MTS, PARA COLOCAR BAJO LA CUBIERTA DE CONCRETO CON LLAVE IMPORTADA PARA AGUA FRIA. Mesa a muro de 2.00 x 0.65 x 0.90mts (La,An,Al) color gris oscuro MC, con gabinete con puertas corredizas de 80cm, gabinete fregadero con tina doble de acero inoxidable T-304 para colocar bajo la cubierta de concreto fabricada en su totalidad en acero galvanizada recubierta de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida , cuenta con niveladores de acero inoxidable, con 1 llave mezcladora importada para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180 grados, incluyen 2 contracanastas de acero inoxidable T-304, con 2 cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizados. Considerar que esta mesa es a medida porque se tiene que fabricar y adaptar para colocar abajo de la cubierta de concreto y se tiene que tomar en cuenta que en el laboratorio es tipo auditorio y hay 3 niveles de altura por lo que la mesa con gabinetes se fabricara y adaptara para cada nivel. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos y todo lo necesario para su correcta instalación. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE Garantía de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Garantía de 3 años de mantenimiento anual sin costo	Pieza	1	$ 44,100.00	$ 44,100.00	MESA A MURO DE MEDIDAS DE 2.00 X 0.65 X 0.90MTS (La,An,Al) MARCA METALES CORSAQ MODELO TR-TARJ, COLOR GRIS OSCURO MC EN LA ESTRUCTURA, CON GABINETE PUERTAS CORREDIZAS DE 80CM, CON GABINETE PORTA TARJA DE 120CM CON TINA DOBLE DE ACERO INOXIDABLE T-304 DE 0.50 x 0.40 x 0.28 MTS, PARA COLOCAR BAJO LA CUBIERTA DE CONCRETO CON LLAVE IMPORTADA PARA AGUA FRIA. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015. ISO 13485:2016 Y REPSE Mesa a muro de 2.00 x 0.65 x 0.90mts (La,An,Al) color gris oscuro MC, con gabinete con puertas corredizas de 80cm, gabinete fregadero con tina doble de acero inoxidable T-304 para colocar bajo la cubierta de concreto fabricada en su totalidad en acero galvanizada recubierta de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida , cuenta con niveladores de acero inoxidable, con 1 llave mezcladora importada para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180 grados, incluyen 2 contracanastas de acero inoxidable T-304, con 2 cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizados. Considerar que esta mesa es a medida porque se tiene que fabricar y adaptar para colocar abajo de la cubierta de concreto y se tiene que tomar en cuenta que en el laboratorio es tipo auditorio y hay 3 niveles de altura por lo que la mesa con gabinetes se fabricara y adaptara para cada nivel. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos y todo lo necesario para su correcta instalación	SI CUMPLE	
23	ESCENARIO PORTÁTIL DE 24 TEMPLETES QUE SE INTERCONECTAN, CONFORMADO CON: -24 TARIMA DE 1.26X1.26 MTS. ACABADO EN PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR GRIS -12 TIJERA DE 1.26X1.26 MTS. POR 60 CM DE ALTO CON NIVELADORES, EN PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR GRIS -48 CORONAS PARA ARMADO DE TEMPLETE -2 ESCALERAS DE 60 CM DE 2 ESCALONES EN COLOR ALUMINIO -Con regatones en las patas para protección. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	1	$ 336,490.00	$ 336,490.00	ESCENARIO PORTÁTIL DE 24 TEMPLETES QUE SE INTERCONECTAN MARCA METALES CORSAQ MODELO ESC-POR, CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015. ISO 13485:2016 Y REPSE.CONFORMADO CON 24 TARIMA DE 1.26X1.26 MTS. ACABADO EN PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR GRIS -12 TIJERA DE 1.26X1.26 MTS. POR 60 CM DE ALTO CON NIVELADORES, EN PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR GRIS -48 CORONAS PARA ARMADO DE TEMPLETE -2 ESCALERAS DE 60 CM DE 2 ESCALONES EN COLOR ALUMINIO -Con regatones en las patas para protección. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015. ISO 13485:2016 Y REPSE GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos	SI CUMPLE	Rebasa el techo presupuestal
24	PANEL - MAMPARA DE EXHIBICIÓN Panel – mampara de exhibición para carteles y exposiciones de 1.00 m X 1.80 m, con panel de plástico acrílico en un armazón de PTR (cuadrado) de 1 1/2 recubierta de pintura epoxica al horno color gris claro, con pata de 80 cm de largo, móvil con 4 ruedas con seguro, resistente a rayaduras. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	10	$ 4,749.50	$ 47,495.00	PANEL - MAMPARA DE EXHIBICIÓN MARCA METALES CORSAQ MODELO PAN-POR. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2015. ISO 13485:2016 Y REPSE Panel – mampara de exhibición para carteles y exposiciones de 1.00 m X 1.80 m, con panel de plástico acrílico en un armazón de PTR (cuadrado) de 1 1/2 recubierta de pintura epoxica al horno color gris claro, con pata de 80 cm de largo, móvil con 4 ruedas con seguro, resistente a rayaduras. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	SI CUMPLE	

Elaboró: Mtro. en Admón. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**SI cumple/No cumple**	**Observaciones**
1	MESA ISLA RECTANGULAR ESTRUCTURAL DE 2.00 mts X 0.75 mts X 0.90 mts, (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE ANSI T-304, CON UNA VALVULA IMPORTADA DOBLE DE GAS Y 2 TORRETAS ELECTRICAS DUPLEX DE 110V DE ACERO INOXIDABLE CON TAPAS ABATIBLES CONTRA AGUA, CON 1 GABINETE CABECERA PORTA TARJA CON LLAVE DE AGUA IMPORTADA. Mesa isla rectangular estructural de 2.00 mts x 0.75 mts x 0.90 mts (La,An,Al), con 1 área de trabajo integrada con pata K de 1.30m de largo con patas estructurales de perfil tipo "K" de 0.75 mts x 0.86 mts con niveladores, con cubierta en una sola pieza con medidas 2.00 mts X 0.75 mts de acero inoxidable ANSI T-304 cal. 18 con almas de soporte de acero inoxidable grado laboratorio medidas generales de 0.75 mts de ancho por 2.00 mts de largo, con 1 gabinete cabecera porta tarja de 0.75 mts de largo con puertas abatibles, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su interior, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, cuenta con 4 niveladores y toda la tornillería 100% de acero inoxidable, cuenta con 2 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v y tapas abatibles contra agua, cuenta con 1 torreta con doble válvula de salida en ángulo de 90 grados importada para servicio de GAS tipo On/Off de cuarto de vuelta de 3/8 pulg, con puerta registrable para mantenimiento de servicios y control de válvulas, cuenta con 1 tarja de acero inoxidable ANSI T-304 cal. 18 con drenado en el centro, con llave mezcladora importadas para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180grados que incluyen contra canasta de acero inoxidable ANSI T-304, con Cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizado. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Considerar en su propuesta el costo de desinstalación de las mesas que actualmente tiene el laboratorio de Bioquímica del Edificio 35 (están atornilladas y están conectadas a los servicios de agua, gas, aire, electricidad y drenaje). GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. El licitante deberá presentar también el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE.	Pieza	6	$ 47,419.81	$ 284,518.86	MESA ISLA RECTANGULAR ESTRUCTURAL DE 2.00 mts X 0.75 mts X 0.90 mts, (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE ANSI T-304, CON UNA VALVULA IMPORTADA DOBLE DE GAS Y 2 TORRETAS ELECTRICAS DUPLEX DE 110V DE ACERO INOXIDABLE CON TAPAS ABATIBLES CONTRA AGUA, CON 1 GABINETE CABECERA PORTA TARJA CON LLAVE DE AGUA IMPORTADA. MARCA STEELCAB MODELO UAA-1 Mesa isla rectangular estructural de 2.00 mts x 0.75 mts x 0.90 mts (La,An,Al), con 1 área de trabajo integrada con pata K de 1.30m de largo con patas estructurales de perfil tipo "K" de 0.75 mts x 0.86 mts con niveladores, con cubierta en una sola pieza con medidas 2.00 mts X 0.75 mts de acero inoxidable ANSI T-304 cal. 18 con almas de soporte de acero inoxidable grado laboratorio medidas generales de 0.75 mts de ancho por 2.00 mts de largo, con 1 gabinete cabecera porta tarja de 0.75 mts de largo con puertas abatibles, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su interior, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, cuenta con 4 niveladores y toda la tornillería 100% de acero inoxidable, cuenta con 2 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v y tapas abatibles contra agua, cuenta con 1 torreta con doble válvula de salida en ángulo de 90 grados importada para servicio de GAS tipo On/Off de cuarto de vuelta de 3/8 pulg, con puerta registrable para mantenimiento de servicios y control de válvulas, cuenta con 1 tarja de acero inoxidable ANSI T-304 cal. 18 con drenado en el centro, con llave mezcladora importadas para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180grados que incluyen contra canasta de acero inoxidable ANSI T-304, con Cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizado. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Considerar en su propuesta el costo de desinstalación de las mesas que actualmente tiene el laboratorio de Bioquímica del Edificio 35 (están atornilladas y están conectadas a los servicios de agua, gas, aire, electricidad y drenaje). GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo. CERTIFICACIONES : ISO 9001:2015. certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. REPSE	SI CUMPLE	
17	MESA A MURO DE 6.03mts x 0.65mts x 0.90mts (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A 240, CON 6 GABINETES DE 100CM CON PUERTAS CORREDIZAS, CON 3 TORRETAS ELECTRICAS DE ACERO INOXIDABLE CON CONTACTO POLARIZADO DUPLEX DE 110V CON TAPA ABATIBLE CONTRA AGUA Mesa lineal a muro de 6.03mts x 0.65mts x 0.90mts (La,An,Al) con 6 gabinetes a piso de 100cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 6.03 mts de largo de acero inoxidable T.304 cal. 18 certificado ASTM A 240 con respaldo integrado en cubierta, con almas de soporte de acero inoxidable, con 3 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v con tapa abatible contra agua. Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. El licitante deberá presentar también el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE. GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo. *Se requiere muestra física	Pieza	3	$ 110,552.77	$ 331,658.31	MESA A MURO DE 6.03mts x 0.65mts x 0.90mts (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A 240, CON 6 GABINETES DE 100CM CON PUERTAS CORREDIZAS, CON 3 TORRETAS ELECTRICAS DE ACERO INOXIDABLE CON CONTACTO POLARIZADO DUPLEX DE 110V CON TAPA ABATIBLE CONTRA AGUA MARCA STEELCAB MODELO UAA-17 Mesa lineal a muro de 6.03mts x 0.65mts x 0.90mts (La,An,Al) con 6 gabinetes a piso de 100cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 6.03 mts de largo de acero inoxidable T.304 cal. 18 certificado ASTM A 240 con respaldo integrado en cubierta, con almas de soporte de acero inoxidable, con 3 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v con tapa abatible contra agua.Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Certificacion 9001:2015. certificado ASTM A240 dREPSE.GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos yGARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo.	SI CUMPLE	
18	MESA A MURO DE 3.83 mts x 0.65 mts x 0.90 mts (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A 240, CON 3 GABINETES A PISO CON PUERTAS CORREDIZAS DE 100CM, Y 1 GABINETE A PISO DE 80CM., CON 2 TORRETAS ELECTRICAS DE ACERO INOXIDABLE CON CONTACTO POLARIZADO DUPLEX DE 110V CON TAPA ABATIBLE CONTRA AGUA. Mesa lineal a muro de 3.83 mts x 0.65 mts x 0.90 mts (La,An,Al) color gris oscuro MC, con 3 gabinetes a piso de 100 cm con puertas corredizas y 1 gabinete de 80cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18 y 1 gabinete a piso de 80 cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 3.83 mts de largo, de de acero inoxidable T.304 cal. 18 certificado ASTM A 240, con respaldo integrado en cubierta, con almas de soporte de acero inoxidable grado laboratorio con 2 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v con tapa abatible contra agua. Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. El licitante deberá presentar también el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE. GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo	Pieza	1	$ 73,037.19	$ 73,037.19	MESA A MURO DE 3.83 mts x 0.65 mts x 0.90 mts (La,An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A 240, CON 3 GABINETES A PISO CON PUERTAS CORREDIZAS DE 100CM, Y 1 GABINETE A PISO DE 80CM., CON 2 TORRETAS ELECTRICAS DE ACERO INOXIDABLE CON CONTACTO POLARIZADO DUPLEX DE 110V CON TAPA ABATIBLE CONTRA AGUA. MARCA STEELCAB MODELO UAA-18 Mesa lineal a muro de 3.83 mts x 0.65 mts x 0.90 mts (La,An,Al) color gris oscuro MC, con 3 gabinetes a piso de 100 cm con puertas corredizas y 1 gabinete de 80cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18 y 1 gabinete a piso de 80 cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removiblepara accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 3.83 mts de largo, de de acero inoxidable T.304 cal. 18 certificado ASTM A 240, con respaldo integrado en cubierta, con almas de soporte de acero inoxidable grado laboratorio con 2 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v con tapa abatible contra agua Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACION: ISO 9001:2015. Certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. REPSE.GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos yGARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
19	MESA A MURO EN L DE 5.45mts x 2.92mts (largo) x 0.65 mts x 0.90mts (An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A240, CON 3 GABINETES A PISO DE 100 CMS CON PUERTAS CORREDIZAS, CON 1 GABINETE DE 3 CAJONES A PISO DE 100 CMS, 1 GABINETE RINCONERO DE 50 CMS CON PUERTA CORREDIZA, 1 AREA DE TRABAJO DE 100 cms, CON 3 TORRETAS ELÉCTRICAS DE 110V DE ACERO INOXIDABLE Y TAPAS ABATIBLES CONTRA AGUA, CON TARJA DOBLE DE 1.40 mts CON LLAVE MEZCLADORA IMPORTADA DE AGUA Y ESCURRIDOR. Mesa lineal a muro en L de 5.45mts x 2.92mts (largo) x 0.65 mts x 0.90mts (An,Al) color gris oscuro MC, con 3 gabinetes a piso de 100 cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, 1 gabinete a piso con 3 cajones de 1.00 mts , fabricado con lámina galvanizada calibre 18, con 1 gabinete rinconero de 50 cms con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, con 1 estación de trabajo alto de 1.00 mts, fabricado en lámina galvanizada calibre 18, cuentan con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda la tornillería es 100% de acero inoxidable, con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 5.45 mts de largo de acero inoxidable ANSI T-304 cal.18 Certificado ASTM A240, con respaldo integrado en cubierta, los gabinetes cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta de acero inoxidable ANSI T.304 cal.18 Certificado ASTM A240 grado laboratorio, con 3 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v y tapas abatibles contra agua, con un contacto de voz y datos, con una Tarja doble de acero inoxidable ANSI T-304 Certificado ASTM A240 de 1.40 mts con cubierta de 2.92mts x 0.65mts cal.18, con 1 llave mezcladora importada para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180 grados, incluyen 2 contracanastas de acero inoxidable ANSI T-304 Certificado ASTM A240, con 2 cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizado y escurridor en acero inoxidable calibre 18 Certificado ASTM A240 incluye canastilla de drenado, manguera de desague y bastagos de polipropileno color negro con medidas de 0.60 mts x 0.60 mts x 2.5cm. (largo, ancho, espesor). Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. El licitante deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE. GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos y GARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo.	Pieza	1	$ 176,339.62	$ 176,339.62	MESA A MURO EN L DE 5.45mts x 2.92mts (largo) x 0.65 mts x 0.90mts (An,Al) CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CERTIFICADO ASTM A240, CON 3 GABINETES A PISO DE 100 CMS CON PUERTAS CORREDIZAS, CON 1 GABINETE DE 3 CAJONES A PISO DE 100 CMS, 1 GABINETE RINCONERO DE 50 CMS CON PUERTA CORREDIZA, 1 AREA DE TRABAJO DE 100 cms, CON 3 TORRETAS ELÉCTRICAS DE 110V DE ACERO INOXIDABLE Y TAPAS ABATIBLES CONTRA AGUA, CON TARJA DOBLE DE 1.40 mts CON LLAVE MEZCLADORA IMPORTADA DE AGUA Y ESCURRIDOR MARCA STEELCAB MODELO UAA-19 Mesa lineal a muro en L de 5.45mts x 2.92mts (largo) x 0.65 mts x 0.90mts (An,Al) color gris oscuro MC, con 3 gabinetes a piso de 100 cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, 1 gabinete a piso con 3 cajones de 1.00 mts , fabricado con lámina galvanizada calibre 18, con 1 gabinete rinconero de 50 cms con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, con 1 estación de trabajo alto de 1.00 mts, fabricado en lámina galvanizada calibre 18, cuentan con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida, toda la tornillería es 100% de acero inoxidable, con cubierta en una sola pieza con medidas de 0.65 mts de ancho por 5.45 mts de largo de acero inoxidable ANSI T-304 cal.18 Certificado ASTM A240, con respaldo integrado en cubierta, los gabinetes cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura; con cubierta de acero inoxidable ANSI T.304 cal.18 Certificado ASTM A240 grado laboratorio, con 3 torretas eléctricas de acero inoxidable con contacto dúplex polarizado de 110v y tapas abatibles contra agua, con un contacto de voz y datos, con una Tarja doble de acero inoxidable ANSI T-304 Certificado ASTM A240 de 1.40 mts con cubierta de 2.92mts x 0.65mts cal.18, con 1 llave mezcladora importada para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180 grados, incluyen 2 contracanastas de acero inoxidable ANSI T-304 Certificado ASTM A240, con 2 cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizado y escurridor en acero inoxidable calibre 18 Certificado ASTM A240 incluye canastilla de drenado, manguera de desague y bastagos de polipropileno color negro con medidas de 0.60 mts x 0.60 mts x 2.5cm. (largo, ancho, espesor). Incluye instalación, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACION: ISO 9001:2015. Certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar este mobiliario que se elabora con acero inoxidable ANSI T-304. REPSE GARANTÍA de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos yGARANTÍA de 3 años de mantenimiento anual sin costo	SI CUMPLE	
20	ESTACION DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS IMPORTADA Estación de emergencia que integra lavaojos con 2 fuentes, con tazón en acero inoxidable y una regadera de 10" de diámetro en plástico ABS. Incluye señalización reglamentaria ANSI, recubrimiento de PVC con color de señalización de emergencia. Cuenta con dos opciones para alimentar servicio de agua desde el techo o desde muro. Incluye base para montar a piso. Las Estaciones de Emergencia han sido probadas y cumplen con ANSI Z358,1-1990 y ETL Listed 101496. Marca Water Saber o similar Incluye materiales de conexión, ramaleos, capacitación inicial, manuales de buenas prácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE Garantía de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Garantía de 3 años de mantenimiento anual sin costo	Pieza	1	$ 47,673.10	$ 47,673.10	ESTACION DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS Estación de emergencia que integra lavaojos con 2 fuentes, con tazón en acero inoxidable y una regadera de 10" de diámetro en plástico ABS. Incluye señalización reglamentaria ANSI, recubrimiento de PVC con color de señalización de emergencia. Cuenta con dos opciones para alimentar servicio de agua desde el techo o desde muro. Incluye base para montar a piso. Las Estaciones de Emergencia han sido probadas y cumplen con ANSI Z358,1-1990 y ETL Listed 101496. MARCA STEELCAB MODELO UAA-20 Incluye materiales de conexión, ramaleos, capacitación inicial, manuales de buenasprácticas de uso y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015.CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSEGarantía de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Garantía de 3 años de mantenimiento anual sin costo	SI CUMPLE	
21	MESA CON GABINETES A MURO DE 6.02 x 0.60 x 0.90mts (La,An,Al) PARA COLOCAR BAJO CUBIERTA DE CONCRETO, CON 6 GABINETES DE 100CM. Mesa a muro lineal lateral de 6.02 X 0.60 X 0.90 mts (La,An,Al), con ajustes para 4 alturas de escalones, con 6 gabinetes a piso de 100cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida color gris oscuro MC en la estructura, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura. Considerar que esta mesa es a medida porque se tiene que fabricar y adaptar para colocar abajo de la cubierta de concreto y se tiene que tomar en cuenta que en el laboratorio es tipo auditorio y hay 3 niveles de altura por lo que la mesa con gabinetes se fabricara y adaptara para cada nivel. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos y todo lo necesario para su correcta instalación. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE Garantía de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Garantía de 3 años de mantenimiento anual sin costo	Pieza	2	$ 99,633.95	$ 199,267.90	MESA CON GABINETES A MURO DE 6.02 x 0.60 x 0.90mts (La,An,Al) PARA COLOCAR BAJO CUBIERTA DE CONCRETO, CON 6 GABINETES DE 100CM. MARCA STEELCAB MODELO UAA-21 Mesa a muro lineal lateral de 6.02 X 0.60 X 0.90 mts (La,An,Al), con ajustes para 4 alturas de escalones, con 6 gabinetes a piso de 100cm con puertas corredizas, fabricado con lámina galvanizada calibre 18, cada gabinete con 4 niveladores, cuenta con recubrimiento de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida color gris oscuro MC en la estructura, toda su tornillería es 100% de acero inoxidable, el gabinete cuenta con interior totalmente liso sin cremalleras en su fabricación, cuenta con tapa exclusa registrable removible para accesar a los servicios y facilitar el mantenimiento, el entrepaño interior es removible y con diferentes niveles de altura.Considerar que esta mesa es a medida porque se tiene que fabricar y adaptar para colocar abajo de la cubierta de concreto y se tiene que tomar en cuenta que en el laboratorio es tipo auditorio y hay 3 niveles de altura por lo que la mesa con gabinetes se fabricara y adaptara para cada nivel.Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos y todo lo necesario para su correcta instalación.CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015.CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSEGarantía de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Garantía de 3 años de mantenimiento anual sin costo	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
22	MESA A MURO DE MEDIDAS DE 2.00 X 0.65 X 0.90MTS (La,An,Al) COLOR GRIS OSCURO MC EN LA ESTRUCTURA, CON GABINETE PUERTAS CORREDIZAS DE 80CM, CON GABINETE PORTA TARJA DE 120CM CON TINA DOBLE DE ACERO INOXIDABLE T-304 DE 0.50 x 0.40 x 0.28 MTS, PARA COLOCAR BAJO LA CUBIERTA DE CONCRETO CON LLAVE IMPORTADA PARA AGUA FRIA. Mesa a muro de 2.00 x 0.65 x 0.90mts (La,An,Al) color gris oscuro MC, con gabinete con puertas corredizas de 80cm, gabinete fregadero con tina doble de acero inoxidable T-304 para colocar bajo la cubierta de concreto fabricada en su totalidad en acero galvanizada recubierta de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida , cuenta con niveladores de acero inoxidable, con 1 llave mezcladora importada para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180 grados, incluyen 2 contracanastas de acero inoxidable T-304, con 2 cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizados. Considerar que esta mesa es a medida porque se tiene que fabricar y adaptar para colocar abajo de la cubierta de concreto y se tiene que tomar en cuenta que en el laboratorio es tipo auditorio y hay 3 niveles de altura por lo que la mesa con gabinetes se fabricara y adaptara para cada nivel. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos y todo lo necesario para su correcta instalación. CERTIFICACIONES INDISPENSABLES: ISO 9001:2015. CERTIFICACIONES PREFERENTES: ISO 13485:2016 y REPSE Garantía de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Garantía de 3 años de mantenimiento anual sin costo	Pieza	1	$ 45,525.39	$ 45,525.39	MESA A MURO DE MEDIDAS DE 2.00 X 0.65 X 0.90MTS (La,An,Al) COLOR GRIS OSCURO MC EN LA ESTRUCTURA, CON GABINETE PUERTAS CORREDIZAS DE 80CM, CON GABINETE PORTA TARJA DE 120CM CON TINA DOBLE DE ACERO INOXIDABLE T-304 DE 0.50 x 0.40 x 0.28 MTS, PARA COLOCAR BAJO LA CUBIERTA DE CONCRETO CON LLAVE IMPORTADA PARA AGUA FRIA. MARCA STEELCAB MODELO UAA-22 Mesa a muro de 2.00 x 0.65 x 0.90mts (La,An,Al) color gris oscuro MC, con gabinete con puertas corredizas de 80cm, gabinete fregadero con tina doble de acero inoxidable T-304 para colocar bajo la cubierta de concreto fabricada en su totalidad en acero galvanizada recubierta de pintura epóxica en polvo electroestática termo endurecida , cuenta con niveladores de acero inoxidable, con 1 llave mezcladora importada para laboratorio con cuello de ganso con giro de 180 grados, incluyen 2 contracanastas de acero inoxidable T-304, con 2 cespol fabricados en polipropileno de alta resistencia metalizados.Considerar que esta mesa es a medida porque se tiene que fabricar y adaptar para colocar abajo de la cubierta de concreto y se tiene que tomar en cuenta que en el laboratorio es tipo auditorio y hay 3 niveles de altura por lo que la mesa con gabinetes se fabricara y adaptara para cada nivel. Incluye instalación, materiales de conexión, ramaleos y todo lo necesario para su correcta instalación.CERTIFICACION: ISO 9001:2015.REPSEGarantia de 20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Garantia de 3 años de mantenimiento anual sin costo	SI CUMPLE	
					$ 1,158,020.37			

Elaboró: Mtro. en Admón. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
2	MESA DE DIBUJO - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	200	$ 2,940.00	$ 588,000.00	**MESA DE DIBUJO** Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o destornillar - 90x60 cm Altura con e inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con niveladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	SI CUMPLE	
3	BANCO PARA RESTIRADOR Estructura en tubo redondo de 7/8" cal. 18, descansa pies con tubo redondo de 5/8" cal. 18, pintura epoxica en color negro, asiento en madera de pino natural de 1a. calidad de 16 mm, terminado en barniz resistente. Medidas en Centímetros Altura piso/asiento: 74 Ancho total: 39 Fondo total: 39 Asiento: 29.5 diámetro: CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	360	$ 735.00	$ 264,600.00	**Producto:** **Banco de Laboratorio** **Marca: Maindsteel** **Modelo: Connor** **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** • Estructura en tubo redondo de 7/8" cal 18 • Descansa pies en tubo redondo de 5/8" cal 18 • Pintura epoxica negra • Asiento de madera de pino natural 16 mm, barniz resistente **MEDIDAS** • Altura piso/asiento: 74 cm • Ancho total: 38 cm • Fondo total: 39 cm • Asiento: 29,5 cm diámetro	SI CUMPLE	
5	MESA RECTANGULAR Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX75 cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	35	$ 2,120.00	$ 74,200.00	**MESA RECTANGULAR** Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmX60cmX70cm (largo, ancho y alto). Estructura de ptr rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la Junta de Aclaraciones se requiere altura de 75cm, el licitante presenta propuesta de 70cm.
6	SILLA EJECUTIVA Respaldo- Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro. Asiento- De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m3., tapa plástica en color negro, tapizado en tela color negro, de dimensiones: 52X52 cms Cabecera - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm3 tapizada en tela microespacial color negro Mecanismo - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. Sistema de elevación: - Pistón ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo. Base- Metálica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs., c/una (400 kgs. en total) Brazos - Ergonómico en polipropileno y con ajuste de altura. Peso aproximado de resistencia: 120 kgs Altura 115 cm con elevación hasta 123 cm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	28	$ 4,115.00	$ 115,220.00	ESPECIFICACIONES **RESPALDO** - Estructura en polipropileno en color negro, tapizado en malla color negro o gris. **ASIENTO** - De triplay, hule espuma de 9 cms. de espesor con densidad 30g/m², tapa plastica en color negro, tapizado en tela color negro o gris. **CABECERA** - Con ajuste de altura de 5 cms. extendible y hule espuma con densidad de 24g/cm³ tapizada en tela microespacial color negro o gris. **MECANISMO** - Syncro, sistema de ajuste reclinable, con 3 posiciones y sistema antishock. **SISTEMA DE ELEVACIÓN:** - Piston ejecutivo, con 50,000 ciclos de uso continuo **BASE** - Metalica en color negro de 26" de 5 puntas, con rodajas en nylon tipo yoyo, con resistencia de 80 kgs, c/una (400 kgs en total) **BRAZOS** - Ergonomico en polipropileno y con ajuste de altura. - Peso aproximado de resistencia 120 kgs. DIMENSIONES 115/125 cms. 48/57 cms. 66 cms. 86 cms. 52x52 cms. 50x52½ cms.	SI CUMPLE	
7	SILLA ALTA Respaldo, asiento y patas: De una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Color: Blanco Silla estibable hasta 10 piezas. Peso máximo de resistencia:130 kgs 05 (cinco) años de garantía contra defectos de fabricación 1 pieza por caja Medidas: Altura piso-respaldo: 113 cms Altura piso-asiento: 75 cms Ancho total: 48.5 cms Fondo total: 47.5 cms. Asiento: 39 x 36.5 cms Respaldo: 45 x 44 cms	Pieza	100	$ 1,650.00	$ 165,000.00	OHV-7211B Bar stool **RESPALDO, ASIENTO Y PATAS:** • En copolímero de polipropileno. • De una sola pieza. • Diseño ergonomico. • Para uso a la intemperie e interior. • Resistente a los rayos ultravioleta (UV). • Resistente el ambiente salino. **REGATONES:** • En polipropileno homopolimero de alta densidad. • Tipo plano internos. • Sin color (transparente). **COLOR:** • Blanco (W9), Gris (G6), Gris acero (G8), Gris oscuro (G7), Pistache (V4), Azul niebla (B9), Azul turquesa (BF), Morado Rojizo (P5), Ámbar (YF), Naranja (YB), Rojo (R4). **RESISTENCIA:** • Peso máximo de resistencia 130 Kgs.	SI CUMPLE	Rebasa techo presupuestal
9	SILLA PLEGABLE NEGRA Silla plegable negra de calidad comercial con marco con cruceta que permite mayor estabilidad y un plegado eficiente. Sistema de plegado y apilable. Marca LIFETIME modelo BYPASS o similar o superior. Fácil almacenamiento, resistente a las manchas y fácil de limpiar Altura total: 88.7 cm (tolerancia +/- 4cm). Ancho x Profundidad: 47.6 cm x 56.9 cm Material de las patas: Acero. Material del asiento: Plástico. Protectores para las patas que protegen el piso. Resistencia: soporta 200kg (o más) Se requiere muestra física. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	1,400	$ 685.00	$ 959,000.00	**SILLA PLEGABLE NEGRA** Silla plegable negra de calidad comercial con marco con cruceta que permite mayor estabilidad y un plegado eficiente. Sistema de plegado y apilable. Marca LIFETIME modelo BYPASS o similar o superior. Fácil almacenamiento, resistente a las manchas y fácil de limpiar. Altura total: 88.7 cm (tolerancia +/- 4cm). Ancho x Profundidad: 47.6 cm x 56.9 cm Material de las patas: Acero. Material del asiento: Plástico.	SI CUMPLE	Rebasa techo presupuestal

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES ÁREAS, CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CAMPUS NORTE Y CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-043-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
11	ESCRITORIO SENCILLO Mesa de Trabajo G-CONNECT LEVEL 150 x 60 CM. Mesa de trabajo de 150x60x75 cm. Componentes. - 1 cubierta recta de 60x150 cm en aglomerado de 28 mm de espesor.- 1 ducto unión metálico para cubierta de 150.- 1 pata fija metálica "O" derecha de 60 cm.- 1 pata fija metálica "O" izquierda de 60 cm.- 2 refuerzos para cubierta 150. Características: - Cubierta fabricada en panel sólido aglomerado de 28 mm de espesor, laminado en ambas caras en color Walnut para cubiertas. Cantos protegidos con cintilla de 2 mm de espesor. Cuenta con dos pasacables redondos.- Ducto unión fabricado en lámina rolada en frío, calibre 16, preparada con ménsulas en ambos costados para su fijación a soportes y/o patas metálicas.- Patas "O" compuestas de dos largueros y un soporte vertical en perfil de 2x1" calibre 18, un soporte vertical en perfil de 2x4" calibre 14 con tres troquelados para pasacable; una placa para inserto de soporte troquelado y una placa para unión de cubierta en lámina rolada en caliente calibre 14. Cuenta con tres pasacables, perillas de 1/4 x 1/2" para fijación de cubierta y niveladores para dar estabilidad al mueble. Refuerzo para cubierta fabricado en lámina rolada en frío calibre 14.- Todos los componentes metálicos sometidos a un proceso de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para garantizar la adherencia de la pintura y evitar la corrosión. Acabados en pintura epóxica en polvo color blanco. CERTIFICACIONES: ISO 9001-2015 GARANTIA: 10 AÑOS.	Pieza	54	$ 3,610.00	$ 194,940.00	Mesa de Trabajo G-CONNECT LEVEL 150 x 60 CM. Mesa de trabajo de 150 x 60 x 75 cm. Componentes; 1 cubierta recta de 60x150 cm en aglomerado de 28 mm de espesor,1 ducto unión metálico para Cubierta de 150.- 1 pata fija metálica "O" derecha de 60 cm, 1 pata fija metálica "O" izquierda de 60 cm, 2 refuerzos para cubierta 150. Características: Cubierta fabricada en panel sólido aglomerado de 28 mm de espesor, laminado en ambas caras en color Walnut para cubiertas. Cantos protegidos con cintilla de 2 mm de espesor. Cuenta con dos pasacables redondos. Ducto unión fabricado en lámina rolada en frío, calibre 16, preparada con ménsulas en ambos costados para su fijación a soportes y/o patas metálicas.- Patas "O" compuestas de dos largueros y un soporte vertical en perfil de 2x1" calibre 18, un soporte vertical en perfil de 2x4" calibre 14 con tres troquelados para pasacable; una placa para inserto de soporte troquelado y una placa para unión de cubierta en lámina rolada en caliente calibre 14. Cuenta con tres pasacables, perillas de 1/4 x 1/2" para fijación de cubierta y niveladores para dar estabilidad al mueble. Refuerzo para cubierta fabricado en lámina rolada en frío calibre 14.- Todos los componentes metálicos sometidos a un proceso de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para garantizar la adherencia de la pintura y evitar la corrosión. Acabados en pintura epóxica en polvo color blanco. Marca Maindsteel Modelo G-150 Garantía 10 años CDF CERTIFICACIONES: ISO 9001-2015	NO CUMPLE	Presenta inconsistencia entre la medida de la altura indicada en su Anexo 1 y la muestra física presentada que es de 85cm, se requiere de 75cm.
13	MESA 60 X 60 PARA LABORATORIO DE CÓMPUTO. Mesa de 60 cms de frente x 60 cms de fondo x 75 cms de alto. Estructura metálica color blanco cuenta con niveladores para ajuste de altura. Cubierta fabricada en MDP 15mm antibacterial y antiviral con cantos de PVC adheridos a alta temperatura con maquinaria especializada. Color Walnut para cubierta. CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015 Garantía: 5 años contra defectos de fabricación y 12 meses en herrajes Imagen de referencia:	Pieza	24	$ 1,850.00	$ 44,400.00	Mesa de 60 cms de frente x 60 cms de fondo x 75 cms de alto. Estructura metálica color blanco cuenta con niveladores para ajuste de altura. Cubierta fabricada en MDP 15mm antibacterial y antiviral con cantos de PVC adheridos a alta temperatura con maquinaria especializada. Color Walnut para cubierta. Marca Maindsteel Modelo LC-24 Garantía: 5 años CDF y 12 meses en herrajes CERTIFICACIÓN: ISO 9001:2015	NO CUMPLE	Presenta inconsistencia entre la medida de la altura indicada en su Anexo 1 y la muestra física presentada que es de 85cm, se requiere de 75cm.
14	MESA PLEGABLE POR EL CENTRO 1.82M Marca LIFETIME, o similar o superior Material: Polietileno de alta densidad Medidas: 182cm de largo x 76cm de ancho x 73cm de alto Superficie rígida con protección UV para su uso en exteriores Mesa plegable por la mitad para facilitar su transporte y almacenamiento El marco de acero es resistente y repelente al agua. Ofrece estabilidad Resistente a las manchas y fácil de limpiar GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	50	$ 1,465.00	$ 73,250.00	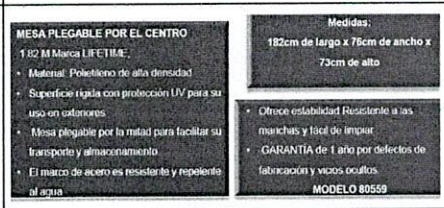	SI CUMPLE	
24	PANEL - MAMPARA DE EXHIBICIÓN Panel – mampara de exhibición para carteles y exposiciones de 1.00 m X 1.80 m, con panel de plástico acrílico en un armazón de PTR (cuadrado) de 1 1/2 recubierta de pintura epoxica al horno color gris claro, con pata de 80 cm de largo, móvil con 4 ruedas con seguro, resistente a rayaduras. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos.	Pieza	10	$ 3,810.00	$ 38,100.00	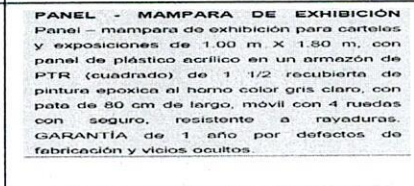	SI CUMPLE	

Elaboró: Mtro. en Admón. David Carrillo López
Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-043-2025
Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2 a 10, 14 y 24. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MANUEL LOPEZ CASTRO. Representante Legal de SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Manuel López Castro. Correo: MANUELKAPSE@HOTMAIL.COM
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Manuel López Castro, número XXXXXXXXX3673, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. **RFC:** SIN151217GIA, fecha 19 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. 2. Fabricación de muebles de oficina y estantería.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** MANUEL LOPEZ CASTRO. **RFC:** XXXXXXXXXXXX3, fecha 19 de agosto de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. Póliza número: 1,416 (MIL CUATROCIENTOS DIESCISEIS) LIBRO 1 PRIMERO DE REGISTRO. Fecha: 17 de diciembre de 2015, ante la Correduría Pública N° 61 de la plaza de Guadalajara de las del Estado de Jalisco. **Representante Legal:** MANUEL LOPEZ CASTRO, Póliza número: 3,547 (TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE) LIBRO II SEGUNDO REGISTRO. Fecha: 21 de febrero de 2020, ante la Correduría Pública N° 61 de la plaza de Guadalajara de las del Estado de Jalisco. **Objeto Social:** La compra venta, fabricación, comisión, consignación, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, instalación y maquila, de todo tipo de muebles y mobiliario en general, así como todos los productos y artículos relacionado con la industria mueblera, de tipo residencial, industrial, comercial, o para oficinas elaborados con cualquier material que se considere idóneo según el caso, como madera y sus derivados, aluminio, vidrio, fierro, plástico, fibra de vidrio, etcétera, así mismo podrá adquirir todo tipo de maquinaria necesaria para el cumplimiento de su objeto social. **Accionistas:** JOSÉ LUIS BANDA NAVARRO Y DANIEL BANDA NAVARRO Y PAMELA ELIZABETH ROMERO ISLAS.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 26 de julio al 26 de agosto de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE6034566, Revisión practicada el día 19 de agosto de 2025, a las 10:54 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **26 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17561889985861483706735, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 00:16 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001375316/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 19 de agosto de 2025.

<table>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 225788/2025. Revisión practicada el día 19 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:
1. Última declaración fiscal anual y;
2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos;
Incluyendo 3 años de mantenimiento anual sin costo</td><td>1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22</td></tr><tr><td>10 años componentes inmóviles; 5 años componentes móviles; 3 años tela y espuma.</td><td>12</td></tr><tr><td>10 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>11</td></tr><tr><td>5 años contra defectos de fábrica y 12 meses en herrajes</td><td>13</td></tr><tr><td>5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>7</td></tr><tr><td>1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos;
Incluyendo 3 años de mantenimiento anual sin costo</td><td>1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22</td></tr><tr><td>10 años componentes inmóviles; 5 años componentes móviles; 3 años tela y espuma.</td><td>12</td></tr><tr><td>10 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>11</td></tr><tr><td>5 años contra defectos de fábrica y 12 meses en herrajes</td><td>13</td></tr><tr><td>5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>7</td></tr><tr><td>1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(14 a 16 y 18 a 21 de agosto de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Transferencia electrónica Banco BanBajío, Clave de Rastreo: BB798954020668, de fecha 18 de agosto de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-162425/12856000, de fecha 21 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Constancia de Visita:

De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día 18 de agosto de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de visita de recorrido de fecha 18 de agosto de 2025, donde consta que el representante de la empresa SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. efectuó el recorrido a los lugares en donde se prestará el suministro/instalación/entrega.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</td></tr>
<tr><td>X.7</td><td>Especificaciones técnicas:
El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el</td><td>Presenta</td><td>Partidas: 2 a 10, 14 y 24.</td></tr>
</table>

	Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15****, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones****. Para el* ***Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)****, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)	Presenta	Presenta muestra física para la partida 9 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**

X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el* ***Anexo "1",*** *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	Presenta	Partidas: 2 a 10, 14 y 24. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.	No Aplica	No Aplica

	c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2 a 10, 14 y 24 . Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2 a 10, 14 y 24 . Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.11	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica

X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2 a 10, 14 y 24. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 2 a 10, 14 y 24. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Otros requisitos			
X.14	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.15	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 214 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-043-2025
Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 4 y 14. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por SERGIO EDGARDO MACÍAS ARAUJO. Representante Legal de MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por SERGIO EDGARDO MACÍAS ARAUJO. Correo: mobiliarioescolardelbajio@gmail.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Sergio Edgardo Macías Araujo número XXXXXXXXX7985.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de situación fiscal:** MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V. **RFC:** MEE2209134G0, fecha 22 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** SERGIO EDGARDO MACÍAS ARAUJO. **RFC:** XXXXXXXXXXXX5 **Fecha:** 26 de agosto de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V. Acta número: 31,859 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE). Fecha: 13 de septiembre de 2022, ante el Notario Público N° 29 de Zapopan de las del Estado de Jalisco. **Representante Legal:** SERGIO EDGARDO MACÍAS ARAUJO., Acta número: 31,859 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE). Fecha: 13 de septiembre de 2022, ante el Notario Público N° 29 de Zapopan de las del Estado de Jalisco. **Objeto Social:** Adquisición, comercialización, compra-venta, distribución importación, exportación, fabricación, tráfico mercantil, explotación consignación, servicios integrales, de mobiliario, y equipos para oficina, escuela, hospital y comercio en general. **Accionistas:** EDUARDO TRUJILLO LEYVA, ARTURO NUÑEZ LÓPEZ Y GRUPO ARAUJO SALCIDO S.A DE C.V..
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 26 de julio al 26 de agosto de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE7117662, Revisión practicada el día 22 de agosto de 2025, a las 14:07 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **26 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17562183157541483877633, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 08:25 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001403774/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 22 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 226566/2025. Revisión practicada el día 22 de agosto de 2025.

X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **20 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo — 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 **10 años** componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma. — 12 **10 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 11 **5 años** contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes — 13 **5 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 7 **1 año** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **20 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo — 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 **10 años** componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma. — 12 **10 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 11 **5 años** contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes — 13 **5 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 7 **1 año** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (14 a 16 y 18 a 21 de agosto de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BanBajío, Clave de Rastreo: BB3338510018376, de fecha 18 de agosto de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-158072/12849170, de fecha 19 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	**Constancia de Visita:** De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día **18 de agosto de 2025**, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta	Constancia de visita de recorrido de fecha 18 de agosto de 2025, donde consta que el representante de la empresa MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V., efectuó el recorrido a los lugares en donde se prestará el suministro/instalación/entrega.
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo*	Presenta	Partidas: 2, 3, 4 y 14

	cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada. *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15**, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)	No Aplica	No aplica Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**

X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el* ***Anexo "1",*** *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* a. *Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* b. *Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	Presenta	Partidas: 2, 3, 4 y 14 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.	No aplica	No aplica

	c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 3, 4 y 14 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 3, 4 y 14 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.11	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica

X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 3, 4 y 14 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 2, 3, 4 y 14 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Otros requisitos			
X.14	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.15	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 39 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-043-2025
Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ADALBERTO VALENCIA ZAMORA. Representante Legal de ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Adalberto Valencia Zamora. Correo: ergonomía@tecnomuebles.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a el C. Adalberto Valencia Zamora, número XXXXXXXXX6029, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V. **RFC:** EPR980619AN5 **Fecha:** 22 de agosto de 2025 **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** ADALBERTO VALENCIA ZAMORA. **RFC:** XXXXXXXXXXX7 **Fecha:** 22 de agosto de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V. Acta número: 23,149 (VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE). Fecha: 19 de junio de 1998, ante el Notario Público N° 29 de la Ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco. **Representante Legal:** ADALBERTO VALENCIA ZAMORA., Acta número: 67, 232 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS). Fecha: 14 de diciembre de 2023, ante el Notario Público N° 43 de Guadalajara de las del Estado de Jalisco. **Objeto Social:** La compra, venta, fabricación, comisión, consignación, distribución, representación, maquila, arrendamiento, importación, exportación de toda clase de objetos de oficina, muebles, computadoras, máquinas de escribir, copiadoras, todo tipo de artículos de papelería para ese fin, así como de materias primas e insumos para la fabricación y comercialización en general de los mismos. **Accionistas:** LOPEZ MINAKATA ALEJANDRO, LOPEZ MINAKATA MARIO.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 26 de julio al 26 de agosto de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE7486128, Revisión practicada el día 25 de agosto de 2025, a las 12:20 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **26 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17562173459771483862149, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 08:09 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001361577/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 15 de agosto de 2025.

<table>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 226765/2025. Revisión practicada el día 25 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:
1. Última declaración fiscal anual y;
2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos;
Incluyendo 3 años de mantenimiento anual sin costo</td><td>1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22</td></tr><tr><td>10 años componentes inmóviles; 5 años componentes móviles; 3 años tela y espuma.</td><td>12</td></tr><tr><td>10 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>11</td></tr><tr><td>5 años contra defectos de fábrica y 12 meses en herrajes</td><td>13</td></tr><tr><td>5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>7</td></tr><tr><td>1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos;
Incluyendo 3 años de mantenimiento anual sin costo</td><td>1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22</td></tr><tr><td>10 años componentes inmóviles; 5 años componentes móviles; 3 años tela y espuma.</td><td>12</td></tr><tr><td>10 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>11</td></tr><tr><td>5 años contra defectos de fábrica y 12 meses en herrajes</td><td>13</td></tr><tr><td>5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>7</td></tr><tr><td>1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(14 a 16 y 18 a 21 de agosto de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 6655334, Folio de Internet: 0079229027 de fecha 15 de agosto de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-158078/12849186, de fecha 19 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Constancia de Visita:

De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día 18 de agosto de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.</td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de fecha 26 de agosto de 2025, suscrito por el representante legal de la empresa ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V., de conocer los lugares en donde se prestará el suministro/instalación/entrega de los bienes objeto de la presente licitación.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</td></tr>
<tr><td>X.7</td><td>Especificaciones técnicas:
El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el</td><td>Presenta con observaciones.</td><td>Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14.</td></tr>
</table>

	Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15****, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones****. Para el* ***Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)****, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)	Presenta	Presenta Muestra Física para las Partidas 9 y 12 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**

X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	Presenta con observaciones.	Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.	No aplica	No aplica

	c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.11	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica

X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Otros requisitos			
X.14	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.15	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 314 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-043-2025
Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 24. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por SYLVIA MARTIN PEREZ. Representante legal de MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Sylvia Martín Pérez. Correo: cymexags@yahoo.com / symartventas3@gmail.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Sylvia Martín Pérez, número XXXXXXXXX1171, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V. **RFC:** MTM1401313K9 **Fecha:** 18 de agosto de 2024 **Actividad Económica:** 1. Fabricación de muebles de oficina y estantería. 2. Comercio al por mayor de mobiliario y equipos de oficina.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** SYLVIA MARTIN PEREZ. **RFC:** XXXXXXXXXXXX7 **Fecha:** 18 de agosto de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V. No. de la escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva: A201401300835376374. CÉDULA INDUSTRIAL NUMERO 0100001001393, Fecha: 31 de enero de 2014. Nombre y lugar donde se dio fe de la misma: Secretaría de Economía Aguascalientes. Folio mercantil electrónico no. 113082, fecha: 05 de febrero de 2014, Aguascalientes, Ags. **Representante Legal:** Sylvia Martín Pérez., Acta Constitutiva: A201401300835376374. CÉDULA INDUSTRIAL NUMERO 0100001001393, Fecha: 31 de enero de 2014. Nombre y lugar donde se dio fe de la misma: Secretaría de Economía Aguascalientes. Folio mercantil electrónico no. 113082, fecha: 05 de febrero 2014, Aguascalientes, Ags. **Objeto Social:** FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MUEBLES; PROMOVER EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE PRODUCTOS, CAPACIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN BENEFICIO DE LOS SECTORES DE LA INDUSTRIA. **Accionistas:** MARTIN PEREZ SYLVIA Y ALEJANDRO HERNÁNDEZ MARTIN.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 26 de julio al 26 de agosto de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE6101838, Revisión practicada el día 19 de agosto de 2025, a las 12:46 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **26 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17562086501881483796088, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 05:44 horas.

X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001372704/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 18 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 225681/2025. Revisión practicada el día 18 de agosto de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **20 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo — 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 **10 años** componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma. — 12 **10 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 11 **5 años** contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes — 13 **5 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 7 **1 año** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **20 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo — 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 **10 años** componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma. — 12 **10 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 11 **5 años** contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes — 13 **5 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 7 **1 año** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (14 a 16 y 18 a 21 de agosto de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-157897/12848763, de fecha 19 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	**Constancia de Visita:** De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día **18 de agosto de 2025**, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta	Constancia de visita de recorrido de fecha 18 de agosto de 2025, donde consta que el representante de la empresa MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. M.I. DE C.V., efectuó el recorrido a los lugares en donde se prestará el suministro/instalación/entrega de los bienes.
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el	Presenta con observaciones.	Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 24

	Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15****, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones****. Para el* ***Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)****, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)	No Aplica	No Aplica

X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el* ***Anexo "1"****, Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	Presenta con observaciones.	Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 24 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.	No Aplica	No Aplica

	c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 24 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 24 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.11	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica

X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 24 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 24 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Otros requisitos			
X.14	**Propuesta digital:** en memoria USB.		No Presenta
X.15	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin estar las páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-043-2025
Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ADRIAN FLORES GONZALEZ. Representante Legal de COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Adrián Flores González. Correo:administracion@mueblesalday.com/ adrian@mueblesalday.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Adrián Flores González, número XXXXXXXXX7866, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V. **RFC:** CAL040131CM7 **Fecha:** 21 de agosto de 2025 **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. 2. Otros intermediarios de comercio al por mayor. 3. Comercio al por menor de productos de consumo final propiedad de terceros por comisión y consignación. 4. Fabricación de muebles de oficina y estantería. 5. Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** ADRIÁN FLORES GONZÁLEZ. **RFC:** XXXXXXXXXXXX9 **Fecha:** 21 de agosto de 2025
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura pública 25,112 (VEINTICINCO MIL CIENTO DOCE), fecha: 31 de enero de 2004, ante el Notario Público número 28 del Estado de Aguascalientes. **Representante Legal:** ADRIÁN FLORES GONZÁLEZ, Póliza número 1,259 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), fecha: 19 de enero de 2022, ante el Corredor Público Plaza número 10 del Estado de Aguascalientes. **Objeto Social:** Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. **Accionistas:** PEREZ ALDAY JUANA MARÍA Y FLORES GONZALEZ ADRIAN.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 26 de julio al 26 de agosto de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE6882351, Revisión practicada el día 21 de agosto de 2025, a las 18:06 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **26 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17561895137931483709629, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 00:25 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001399681/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 22 de agosto de 2025.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 226334/2025. Revisión practicada el día 21 de agosto de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **20 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo — 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 **10 años** componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma. — 12 **10 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 11 **5 años** contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes — 13 **5 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 7 **1 año** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **20 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo — 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 **10 años** componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma. — 12 **10 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 11 **5 años** contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes — 13 **5 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 7 **1 año** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago. (14 a 16 y 18 a 21 de agosto de 2025).**	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 6088917, Folio de Internet: 0024624048 de fecha 14 de agosto de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-158075/12849177, de fecha 19 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	**Constancia de Visita:** De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día **18 de agosto de 2025**, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta	Constancia de visita de recorrido de fecha 18 de agosto de 2025, donde consta que el representante de la empresa COMERCIALIZADORA ALDAY, S.A. DE C.V., efectuó el recorrido a los lugares en donde se prestará el suministro/instalación/entrega de los bienes.
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el	Presenta	Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

	Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15****, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones****. Para el* ***Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)****, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)	Presenta	Presenta Muestra físicas de las partidas: 9, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**

X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el* ***Anexo "1",*** *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* a. *Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* b. *Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	Presenta	Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.	Presenta	Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

	c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.11	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica

X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Otros requisitos			
X.14	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.15	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 102 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-043-2025
Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: JULIETA GALVEZ PEREZ ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas individuales: 2, 3, 5 y 7. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JULIETA GÁLVEZ PÉREZ. Persona Física con Actividades Empresariales y Profesionales.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Julieta Gálvez Pérez. Correo: julietagalvezp@gmail.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Julieta Gálvez Pérez, número XXXXXXXXX6579, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** JULIETA GÁLVEZ PÉREZ. **RFC:** XXXXXXXXXXU6 **Fecha:** 01 de agosto de 2025 **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No Aplica
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta No. 1037, libro 1, Oficialía 0001, fecha de registro: 16 de agosto de 1965. Expedida por el Registro Civil del Municipio Sahuayo de la entidad Michoacán de Ocampo. Código de Verificación: 11607600011965010370
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 26 de julio al 26 de agosto de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE1932560, Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025, a las 10:48 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **26 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17562191505671483891036, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 08:39 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001403687/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 22 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 226545/2025. Revisión practicada el día 22 de agosto de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Presenta	En el numeral X.2.10 de la convocatoria se solicitó: *"**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:* *1. Última declaración fiscal anual y;*

			2. *Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.* *(Su omisión es causa de desechamiento)"* En la revisión administrativa a detalle, se corroboró que la licitante JULIETA GÁLVEZ PÉREZ, **no presentó este requisito de Capitales contables**, observación que quedó asentada expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, como "En revisión" en el acto de presentación y apertura de propuestas, agregando para dar cumplimiento en este apartado, un documento suscrito por quien dice ser el contador público de la licitante, manifestando el capital contable con el que cuenta la interesada, suscrito el 26 de agosto de 2025, sin embargo, no se anexa la documentación oficial correspondiente para poder corroborar dicha información, por lo que incumple con lo solicitado. 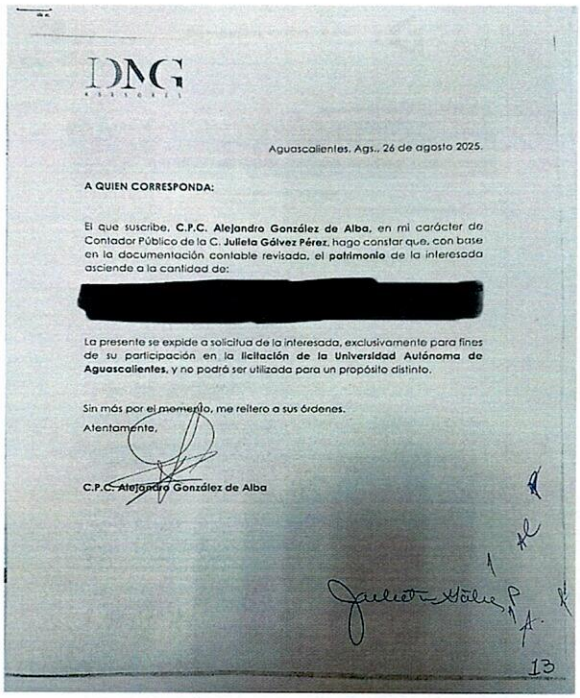 DNG Aguascalientes, Ags., 26 de agosto 2025. **A QUIEN CORRESPONDA:** El que suscribe, **C.P.C. Alejandro González de Alba**, en mi carácter de Contador Público de la C. **Julieta Gálvez Pérez**, hago constar que, con base en la documentación contable revisada, el **patrimonio** de la interesada asciende a la cantidad de: [redacted] La presente se expide a solicitud de la interesada, exclusivamente para fines de su participación en la **licitación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, y no podrá ser utilizada para un propósito distinto. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes. Atentamente, **C.P.C. Alejandro González de Alba** 13 Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, de la licitante JULIETA GÁLVEZ PÉREZ.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios, incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:

	<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos; Incluyendo 3 años de mantenimiento anual sin costo</td><td>1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22</td></tr><tr><td>10 años componentes inmóviles; 5 años componentes móviles; 3 años tela y espuma.</td><td>12</td></tr><tr><td>10 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>11</td></tr><tr><td>5 años contra defectos de fábrica y 12 meses en herrajes</td><td>13</td></tr><tr><td>5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>7</td></tr><tr><td>1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24</td></tr></table>		<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos; Incluyendo 3 años de mantenimiento anual sin costo</td><td>1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22</td></tr><tr><td>10 años componentes inmóviles; 5 años componentes móviles; 3 años tela y espuma.</td><td>12</td></tr><tr><td>10 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>11</td></tr><tr><td>5 años contra defectos de fábrica y 12 meses en herrajes</td><td>13</td></tr><tr><td>5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>7</td></tr><tr><td>1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24</td></tr></table>
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago. (14 a 16 y 18 a 21 de agosto de 2025).**	Presenta	Comprobante de la UAA No. 2025-161569/12854915, de fecha 21 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	**Constancia de Visita:** De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día **18 de agosto de 2025**, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de fecha 25 de agosto de 2025, suscrito por la licitante JULIETA GÁLVEZ PÉREZ, de conocer los lugares en donde se suministrarán los bienes/servicios de las partidas en las que participa, objeto de la presente licitación.
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas individuales: 2, 3, 5 y 7. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**

X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15**, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)	No Aplica	No Aplica Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	Presenta	Partidas individuales: 2, 3, 5 y 7. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**

X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas individuales: 2, 3, 5 y 7. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025.**
X.10	**Respaldo del Fabricante:**		Partidas individuales: 2, 3, 5 y 7.

	Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.11	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas individuales: 2, 3, 5 y 7. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Presenta	Partidas individuales: 2, 3, 5 y 7. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
Otros requisitos			
X.14	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.15	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 39 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-043-2025
Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas individuales: 2, 5, 6, 7 y 10. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ROGELIO NORIEGA AGUILAR. Representante Legal de MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Rogelio Noriega Aguilar. Correo: mueblesnoriega@hotmail.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. ROGELIO NORIEGA AGUILAR, número XXXXXXXXX8611, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V. **RFC:** MNO8704292B0, fecha 21 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** Fabricación de muebles de oficina y estantería.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** ROGELIO NORIEGA AGUILAR. **RFC:** XXXXXXXXXXX1, fecha 21 de agosto de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta y Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V. **Acta Constitutiva:** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 47 (CUARENTA Y SIETE), 14 de abril de 1987, ante el Notario Público N° 29, de los del Estado de Aguascalientes. **Representante Legal:** ROGELIO NORIEGA AGUILAR, ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: 12,027 (DOCE MIL VEINTISIETE) FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001, ante el Notario Público N° 29, de los del Estado de Aguascalientes. **Objeto Social:** Compraventa de muebles para oficina y comercio, comisiones, representaciones y todos los actos anexos y conexos a dicho objeto. **Accionistas:** ROGELIO NORIEGA AGUILAR, MONICA ALINE NORIEGA GOMEZ, ROGELIO NORIEGA GOMEZ Y MA. TERESA GÓMEZ MORALES.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 26 de julio al 26 de agosto de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE6784045, Revisión practicada el día 21 de agosto de 2025, a las 13:35 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **26 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17562200684631483906699, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 08:54 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001355371/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 14 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 226294/2025. Revisión practicada el día 21 de agosto de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta	Presenta	Presenta

<table>
<tr><td></td><td>presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"

<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos;
Incluyendo 3 años de mantenimiento anual sin costo</td><td>1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22</td></tr><tr><td>10 años componentes inmóviles; 5 años componentes móviles; 3 años tela y espuma.</td><td>12</td></tr><tr><td>10 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>11</td></tr><tr><td>5 años contra defectos de fábrica y 12 meses en herrajes</td><td>13</td></tr><tr><td>5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>7</td></tr><tr><td>1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:

<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos;
Incluyendo 3 años de mantenimiento anual sin costo</td><td>1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22</td></tr><tr><td>10 años componentes inmóviles; 5 años componentes móviles; 3 años tela y espuma.</td><td>12</td></tr><tr><td>10 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>11</td></tr><tr><td>5 años contra defectos de fábrica y 12 meses en herrajes</td><td>13</td></tr><tr><td>5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>7</td></tr><tr><td>1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(14 a 16 y 18 a 21 de agosto de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-157255/12847142, de fecha 18 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Constancia de Visita:

De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día 18 de agosto de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.</td><td>No Presenta</td><td>En el numeral X.6 de la convocatoria, en relación con el numeral VIII, se solicitó:

"Constancia de Visita:

De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día 18 de agosto de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.
(Su omisión es causa de desechamiento)"

"VIII. INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS EVENTOS DE LA CONVOCATORIA
...
...
...
En caso de no asistir, el Licitante deberá incluir un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conoce los lugares en donde se suministrará el bien y/o servicio, siendo su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a las características y especificaciones requeridas para el suministro, instalación y puesta en marcha del bien requerido.

En la revisión administrativa a detalle, se corroboró que el licitante MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V., no presentó este requisito de Constancia de Visita o manifiesto, observación que quedó asentada expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, como "En revisión" en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que incumple con lo solicitado.</td></tr>
</table>

			Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, de la licitante MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas Individuales: 2, 5, 6, 7 y 10. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15****, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitados en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc.	No Aplica	No Aplica

	Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1",** Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* a. *Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* b. *Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	Presenta con observaciones.	Partidas Individuales: 2, 5, 6, 7 y 10. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los	No Aplica	No Aplica

	requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas Individuales: 2, 5, 6, 7 y 10. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del		Partidas Individuales: 2, 5, 6, 7 y 10.

	fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.11	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas Individuales: 2, 5, 6, 7 y 10. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-040-2025.
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	En el acto de presentación y apertura de propuestas, se realizó la observación que el licitante MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V., en su propuesta económica, modificó el número que correspondía a la partida conforme a la descripción de los bienes solicitados en las bases de la convocatoria, es decir, colocó de manera consecutiva el número de la partida de los bienes ofertados por él, numerando de la partida 1 a la partida 5, siendo lo correcto, conforme a la descripción de los bienes, que la **partida 1** ofertada por dicho licitante, **correspondía a la partida 2**, la **partida 2** a la **partida 5**, **partida 3** corresponde a la **partida 6**, **partida 4**, lo correcto es **partida 7** y la **partida 5**, corresponde a los bienes de la **partida 10.** Conforme lo anterior, y al detectar en el acto de presentación y apertura de propuestas, que los precios colocados por la convocante en el Anexo 2 "Propuesta Económica", según lo presentado en el Anexo 4 de la "cédula de ofertas económicas" del licitante, no coincidía el precio total antes de IVA, se procediendo a colocar su oferta económica en las partidas correctas.

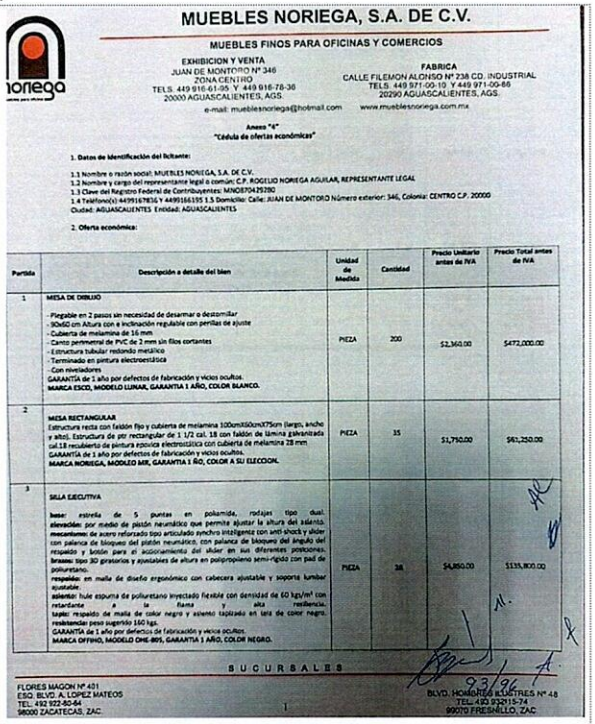

MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.

MUEBLES FINOS PARA OFICINAS Y COMERCIOS

EXHIBICION Y VENTA
JUAN DE MONTORO Nº 346
ZONA CENTRO
TELS. 449 916-61-95 Y 449 916-78-36
20000 AGUASCALIENTES, AGS.

FABRICA
CALLE FILEMON ALONSO Nº 238 CD. INDUSTRIAL
TELS. 449 971-00-10 Y 449 971-00-86
20290 AGUASCALIENTES, AGS.

e-mail: mueblesnoriega@hotmail.com www.mueblesnoriega.com.mx

Anexo "6"
"Cédula de ofertas económicas"

1. Datos de identificación del licitante:

1.1 Nombre o razón social: MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.
1.2 Nombre y cargo del representante legal o común: C.P. ROGELIO NORIEGA AGUILAR, REPRESENTANTE LEGAL
1.3 Clave del Registro Federal de Contribuyentes: MNO870429280
1.4 Teléfono(s): 4499167836 Y 4499166195 1.5 Domicilio: Calle: JUAN DE MONTORO Número exterior: 346, Colonia: CENTRO C.P. 20000
Ciudad: AGUASCALIENTES Entidad: AGUASCALIENTES

2. Oferta económica:

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	**MESA DE DIBUJO** - Plegable en 2 pasos sin necesidad de desarmar o desatornillar - 90x60 cm Altura con 4 inclinación regulable con perillas de ajuste - Cubierta de melamina de 16 mm - Canto perimetral de PVC de 2 mm sin filos cortantes - Estructura tubular redondo metálico - Terminado en pintura electroestática - Con nivelladores GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. **MARCA ESCO, MODELO LUNAR, GARANTIA 1 AÑO, COLOR BLANCO.**	PIEZA	200	$2,360.00	$472,000.00
2	**MESA RECTANGULAR** Estructura recta con faldón fijo y cubierta de melamina 100cmx150cmx75cm (largo, ancho y alto). Estructura de pir rectangular de 1 1/2 cal. 18 con faldón de lámina galvanizada cal.18 recubierto de pintura epoxica electrostática con cubierta de melamina 28 mm GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. **MARCA NORIEGA, MODELO MR, GARANTIA 1 AÑO, COLOR A SU ELECCION.**	PIEZA	35	$1,750.00	$61,250.00
3	**SILLA EJECUTIVA** **base:** estrella de 5 puntas en poliamida, rodajes tipo dual. **elevación:** por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. **mecanismo:** de acero reforzado tipo articulado synchro inteligente con anti-shock y slider con palanca de bloqueo del pistón neumático, con palanca de bloqueo del ángulo del respaldo y botón para el accionamiento del slider en sus diferentes posiciones. **brazos:** tipo 3D giratorios y ajustables de altura en polipropileno semi-rígido con pad de poliuretano. **respaldo:** en malla de diseño ergonómico con cabecera ajustable y soporta lumbar ajustable. **asiento:** hule espuma de poliuretano inyectado flexible con densidad de 60 kgs/m³ con retardante a la flama y alta resiliencia. **tapa:** respaldo de malla de color negra y asiento tapizado en tela de color negro. **resistencia:** peso sugerido 160 kgs. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. **MARCA OFFIHO, MODELO OHE-805, GARANTIA 1 AÑO, COLOR NEGRO.**	PIEZA	38	$4,850.00	$135,800.00

SUCURSALES

FLORES MAGON Nº 401
ESQ. BLVD. A. LOPEZ MATEOS
TEL. 492 922-80-64
98000 ZACATECAS, ZAC.

BLVD. HOMBRES ILUSTRES Nº 48
TEL. 492 93215-74
99070 FRESNILLO, ZAC.

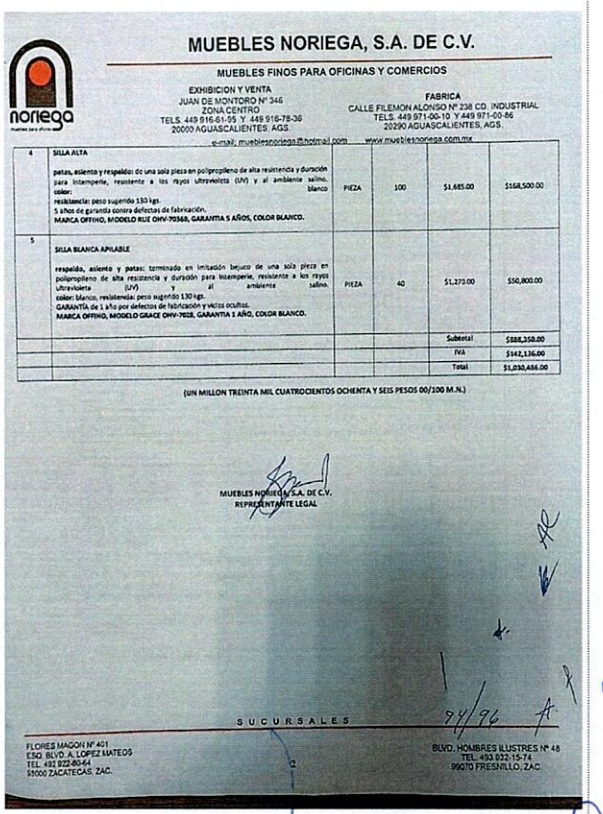

MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.

MUEBLES FINOS PARA OFICINAS Y COMERCIOS

EXHIBICION Y VENTA
JUAN DE MONTORO Nº 346
ZONA CENTRO
TELS. 449 916-61-95 Y 449 916-78-36
20000 AGUASCALIENTES, AGS.

FABRICA
CALLE FILEMON ALONSO Nº 238 CD. INDUSTRIAL
TELS. 449 971-00-10 Y 449 971-00-86
20290 AGUASCALIENTES, AGS.

e-mail: mueblesnoriega@hotmail.com www.mueblesnoriega.com.mx

4	**SILLA ALTA** **patas, asiento y respaldo:** de una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (UV) y al ambiente salino. **color:** blanco **resistencia:** peso sugerido 130 kgs. 5 años de garantía contra defectos de fabricación. **MARCA OFFIHO, MODELO RUE OHV-70368, GARANTIA 5 AÑOS, COLOR BLANCO.**	PIEZA	100	$1,685.00	$168,500.00
5	**SILLA BLANCA APILABLE** **respaldo, asiento y patas:** terminado en imitación bejuco de una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos Ultravioleta (UV) y al ambiente salino. **color:** blanco, resistencia: peso sugerido 130 kgs. GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos. **MARCA OFFIHO, MODELO GRACE OHV-7028, GARANTIA 1 AÑO, COLOR BLANCO.**	PIEZA	40	$1,370.00	$50,800.00
				Subtotal	**$888,350.00**
				IVA	**$142,136.00**
				Total	**$1,030,486.00**

(UN MILLON TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

SUCURSALES

FLORES MAGON Nº 401
ESQ. BLVD. A. LOPEZ MATEOS
TEL. 492 922-80-64
98000 ZACATECAS, ZAC.

BLVD. HOMBRES ILUSTRES Nº 48
TEL. 492 922-15-74
99070 FRESNILLO, ZAC.

			Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-040-2025.
Otros requisitos			
X.14	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.15	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 96 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-043-2025
Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22), Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23 y 24. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por HECTOR CORNEJO SOSA. Representante Legal de METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por HECTOR CORNEJO SOSA Correo: sonia.mancilla@t-rinox.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar vigente, emitida por el INE al C. Héctor Cornejo Sosa, número XXXXXXXXX1619.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** METALES CORSAQ, S.A. DE C.V. **RFC:** MCO191014732, fecha 26 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** HECTOR CORNEJO SOSA. **RFC: XXXXXXXXXXX7** **Fecha:** 21 de agosto de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta. Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** METALES CORSAQ, S.A. DE C.V. Acta número: 51,956 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS). Fecha: 14 de octubre de 2019, ante el Notario Público N° 120 de la Ciudad de México. **Representante Legal:** HECTOR CORNEJO SOSA, Acta número: 51,956 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS). Fecha: 14 de octubre de 2019, ante el Notario Público N° 120 de la Ciudad de México. **Objeto Social:** Venta, fabricación, distribución de equipo médico y de rehabilitación, así como ejecutar toda clase de actos de comercio relacionado con el mismo, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos de acero inoxidable y mercancías. La fabricación, creación, diseño, investigación, comercialización, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, compraventa, comisión, mediación, distribución y demás operaciones semejantes relacionadas de toda clase de productos. Bienes y servicios, para usos industriales, comerciales y domésticos. La fabricación, comercialización, consignación, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, transformación, compraventa y distribución de toda clase de materiales para construcción; como el acero y todas sus modalidades, sus derivados, así como de todo tipo de materiales e insumos necesarios para la construcción, obras, proyectos y análogos, maquinaria, mecanismos automatizados, motores, sensores, equipo y material eléctrico de todo tipo ya sea nacional o extranjero. La fabricación de toda gama de paneles metálicos, láminas de acero, acrílicas, poliducto y productos de asbesto y cemento galvanizadas o pintadas, así como su creación, diseño, investigación, comercialización, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, compraventa, comisión, mediación, rolado y distribución. La fabricación, reparación, adaptación, dirección, contratación y subcontratación y en general la ejecución del montaje de estructuras metálicas, así como la ejecución, contratación y subcontratación de obra civil en general y de obras en general. La fabricación, reparación, adaptación, dirección, contratación y subcontratación y en general la ejecución del montaje de estructuras metálicas, así como la ejecución, contratación y subcontratación de obra civil en general y de obras en general. La fabricación, distribución, montaje, desmontaje, compraventa, de cámaras frigoríficas a base de panales con accesorios de cualquier otro material. La fabricación, distribución, montaje, desmontaje, compraventa, de casetas metálicas y artículos de láminas con accesorios de cualquier otro material. La prestación, el suministro y

			recepción de toda clase de: servicios técnicos, administrativos, de operación, consultoría, corretaje, asesoría, asistencia técnica, capacitación y adiestramiento, servicios publicitarios y editoriales, la elaboración, producción, diseño, desarrollo, creación, compraventa, comercialización, distribución, comisión, mediación, consignación, importación y exportación de toda clase y tipo de planos arquitectónicos y de ingeniería y en general prestar servicios a terceros en los proyectos de construcción, desarrollos inmobiliarios, supervisión, construcción y obras en general, de obras civiles, obras públicas, concursos, licitaciones públicas, instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas, industriales, hidráulicas y sanitarias. **Accionistas:** HECTOR CORNEJO VILLA Y HECTOR CORNEJO SOSA.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 26 de julio al 26 de agosto de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE6771442, Revisión practicada el día 21 de agosto de 2025, a las 12:58 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **26 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17562216930341483936391, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 09:21 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001395292/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 21 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 226258/2025. Revisión practicada el día 21 de agosto de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:

Tiempo de Garantía	Partida
20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo	1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22
10 años componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma.	12
10 años por defectos de fabricación y vicios ocultos	11
5 años contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes	13
5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos	7
1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24

Tiempo de Garantía	Partida
20 años por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo	1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22
10 años componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma.	12
10 años por defectos de fabricación y vicios ocultos	11
5 años contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes	13
5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos	7
1 año por defectos de fabricación y vicios ocultos	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24

X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago. (14 a 16 y 18 a 21 de agosto de 2025).**	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-157117/12846853, de fecha 18 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	**Constancia de Visita:** De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día **18 de agosto de 2025**, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta	Constancia de visita de recorrido de fecha 18 de agosto de 2025, donde consta que el representante de la empresa METALES CORSAQ, S.A. DE C.V., efectuó el recorrido a los lugares en donde se efectuará la Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22), Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23 y 24. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante	Presenta	Muestra Física: Partida 9, 12 y Conjunto 1 (1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22).

	certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15**, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22), Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23 y 24. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22).

	a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22), Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23 y 24. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22), Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23 y 24.

	Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.11	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22), Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23 y 24. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-040-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22), Partidas individuales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23 y 24. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
Otros requisitos			
X.14	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.15	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 258 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-043-2025
Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22). ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARISOL CORTES FLORES. Representante Legal de RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por MARISOL CORTES FLORES. Correo: mcortes@rglaboratorios.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar vigente, emitida por el INE a la C. Marisol Cortes Flores, número XXXXXXXXX1884.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. **RFC:** RRL081215SMA **Fecha**: 04 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos. Alquiler de equipo para el comercio y los servicios.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** MARISOL CORTES FLORES. **RFC:** XXXXXXXXXXX9. **Fecha**: 22 de agosto de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Instrumento Público donde consta el Acta Constitutiva, Acta número: 10,551 (DIEZ MIL QUINIENTOS CIENCUENTA Y UNO). Fecha: 15 de diciembre de 2008, ante el Notario Público N° 6 de Guadalajara, Jalisco. **Representante Legal:** MARISOL CORTES FLORES, Acta número: 10,048 (DIEZ MIL CUARENTA Y OCHO). Fecha: 06 de diciembre de 2022, ante el Notario Público N° 6 de Guadalajara, Jalisco. **Objeto Social:** La comercialización de equipos, muebles, reactivos para laboratorios, así mismo, la empresa se dedicará a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y áreas donde haya laboratorios (incluyendo los ámbitos de educación, industrial y gobierno, etc.) **Accionistas:** OMAR RAMÍREZ VELASCO Y HÉCTOR ALFREDO VILLALVAZO ZEPEDA.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga Marisol Cortes Flores, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX1884, en su carácter de representante legal de la empresa RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. a favor de Oscar Isaac Martínez Alonso, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX2555, del que recibe el poder. Firma de los testigos: Rosa Medina Martínez y Aldo Temores Fierro, sin anexar identificación para éstos últimos.
Documentos legales adicionales: 26 de julio al 26 de agosto de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE5256706, Revisión practicada el día 14 de agosto de 2025, a las 12:22 horas.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **26 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1756222189895148394606O, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 09:29 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001356486/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 14 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 223764/2025. Revisión practicada el día 05 de agosto de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **20 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo — 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 **10 años** componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma. — 12 **10 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 11 **5 años** contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes — 13 **5 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 7 **1 año** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **20 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo — 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 **10 años** componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma. — 12 **10 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 11 **5 años** contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes — 13 **5 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 7 **1 año** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago. (14 a 16 y 18 a 21 de agosto de 2025).**	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 9446262, de fecha 20 de agosto de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-162895/12857306, de fecha 22 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	**Constancia de Visita:** De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día **18 de agosto de 2025**, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de fecha 26 de agosto de 2025, suscrito por la representante legal de la empresa RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., de conocer los lugares en donde se colocará/instalará el mobiliario objeto de la presente licitación.
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22).

	ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación. ***Para las partidas individuales 9, 12 y 15****, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones****. Para el* ***Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)****, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en:*** ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.***	Presenta	Muestra física para el Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22). Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**

	(Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)		
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1"**, Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	Presenta	Partidas: Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22). Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22).

	instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22). Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.***	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22). Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
X.11	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22). Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto 1 (Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22). Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
	Otros requisitos		
X.14	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.15	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 126 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-043-2025
Adquisición de Mobiliario para diferentes áreas, Centro de Educación Media, Campus Norte y Campus Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 2 (Partidas 11 y 13), Partidas individuales: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 14 y 24. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MANUEL ALFREDO SANTOS PEREZ. Representante Legal de COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Manuel Alfredo Santos Pérez. Correo: ventasofitodo@hotmail.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Manuel Alfredo Santos Pérez, número XXXXXXXXX4683, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V. **RFC:** COF091007M76, fecha 13 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. 2. Fabricación de muebles de oficina y estantería.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** MANUEL ALFREDO SANTOS PEREZ. **RFC:** XXXXXXXXXXXX3, fecha 25 de agosto de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 20,311 (VEINTE MIL TRESCIENTOS ONCE) TOMO: 295 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO). Fecha: 07 de octubre de 2009, ante la Notaria Pública N° 13 de las del Estado de Aguascalientes. **Representante Legal:** MANUEL ALFREDO SANTOS PEREZ, Escritura pública número: 20,311 (VEINTE MIL TRESCIENTOS ONCE) VOLUMEN: MDCLVI. Fecha: 07 de octubre de 2009, ante la Notaria Pública N° 13 de las del Estado de Aguascalientes **Objeto Social:** La compra venta, reparación, fabricación, arrendamiento, producción, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquinación y distribución de todo tipo de bienes muebles en general afectos al comercio de manera enunciativa más no Limitativa: compra venta, arrendamiento, importación, exportación, consignación, almacenaje Y distribución de equipo industrial, incluyendo bienes usados (vehículos, etc.), y de sistemas de indicación y proceso; compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje y distribución de todo tipo de bienes y todo lo relacionado al ramo en general, para la industria, el comercio, la oficina, la escuela y el hogar, equipo de producción industrial, aceros en todas sus modalidades, equipo de oficina, enceres domésticos, así como toda clase de piezas, componentes, dispositivos, interfaces, computadoras y aparatos eléctricos y de línea blanca, instrumentos musicales y de medición, así como de accesorios deportivos en general, todo tipo de jarcería en general, todo tipo de fragancias, de piel en general, prendas de vestir de toda clase de materiales y telas, materiales para construcción y muebles para uso doméstico, incluso para cocina y baño; de toda clase de papelería escolar y de oficina, de toda clase de materias primas e insumos, de todo tipo de productos perecederos o no; de toda clase de vinos y licores, latería, ultramarinos, frutas secas y demás bienes, de relojes y alhajas y todo tipo de regalos; así como los actos anexos y conexos a estas actividades.

			Accionistas: MANUEL ALFREDO SANTOS PEREZ Y LETICIA DE LOURDES HERNANDEZ HERNANDEZ.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga MANUEL ALFREDO SANTOS PEREZ, en su carácter de representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.,** a favor de Manuel Alfredo Santos Hernández, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX4683 del otorgante, así como copia del pasaporte expedido por la Secretaria de Relaciones exteriores del que recibe el poder, número: XXXXXXX53. Sin firma de testigos.
Documentos legales adicionales: 26 de julio al 26 de agosto de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE7115742, Revisión practicada el día 22 de agosto de 2025, a las 13:59 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **26 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17562257174621484020527, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 10:28 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001403989/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 22 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 226568/2025. Revisión practicada el día 22 de agosto de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **20 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo — 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 **10 años** componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma. — 12 **10 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 11 **5 años** contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes — 13 **5 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 7 **1 año** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **20 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos; **Incluyendo 3 años** de mantenimiento anual sin costo — 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 **10 años** componentes inmóviles; **5 años** componentes móviles; **3 años** tela y espuma. — 12 **10 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 11 **5 años** contra defectos de fábrica y **12 meses** en herrajes — 13 **5 años** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 7 **1 año** por defectos de fabricación y vicios ocultos — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 23 y 24
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago. (14 a 16 y 18 a 21 de agosto de 2025).**	Presenta	Transferencia electrónica Banco HSBC, Clave de Rastreo: HSB5995638, de fecha 18 de agosto de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-158073/12849173, de fecha 18 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":**	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).

	Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.		
X.6	**Constancia de Visita:** De los lugares en donde se entregarán, instalarán, prestarán, etc., los bienes/servicios; del día **18 de agosto de 2025**, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de fecha 26 de agosto de 2025, suscrito por el representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V., de conocer los lugares en donde se suministrará el bien y/o servicio objeto de la presente licitación.
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. ***Para las Partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,*** *se deberá presentar una propuesta donde los bienes ofertados en estas partidas cumplan con el* ***Certificado ASTM A240,*** *lo cual deberá estar manifestado en el Anexo "1" y en la ficha técnica presentada.* *Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Conjunto 2 (Partidas 11 y 13), Partidas individuales: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 14 y 24. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X7.1	**Muestra física:** **Para el conjunto conformado por las partidas: Partida 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22,** Se deberá presentar muestra física consistente en una **placa o recorte** de **30 cm de ancho por 30 cm de largo de largo (+/- 10 cm)** del material de la cubierta del acero inoxidable ANSI T-304 de CALIBRE 18; el licitante, dentro de su propuesta, deberá presentar el certificado ASTM A240 del lote del acero que se ocupará para fabricar el mobiliario de la presente licitación en las partidas que se elaboran con acero inoxidable ANSI T-304. La certificación ASTM A240 solicitada, se requiere, que el licitante, además de manifestar en el Anexo "1" y en la ficha técnica cumplir con dicha certificación, deberá presentar el documento correspondiente a la certificación donde deberá poder corroborarse el vínculo con la empresa licitante, o bien, el manifiesto del fabricante certificado, en donde mencione su vínculo con la empresa participante en esta licitación.	Presenta con observaciones.	Muestra Física: Partida 9 y 11.

	Para las partidas individuales 9, 12 y 15**, se requiere muestra física, una pieza, conforme a los requerimientos solicitadas en el numeral IX.* Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", medidas, resistencia y calidad, etc. Debiendo entregarse el **día 26 de agosto de 2025, hasta antes de las 12:00 pm, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.** **La muestra física, deberá estar etiquetada, contiendo los datos con el nombre completo del licitante participante; el número de la licitación y el número de la partida a la cual corresponde la muestra.** ***Junta de Aclaraciones**. Para el **Conjunto de partida 2 (Partidas 11 y 13)**, conforme a lo siguiente:* ***Se deberá presentar muestra física consistente en: ***Partida 11: una pieza del ESCRITORIO SENCILLO de 150 cm x 60 cm x 75 cm.*** ***La muestra física de la partida 11, servirá para evaluar el conjunto de partidas 2.*** (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de participar en las partidas donde se requiere muestra física)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas, *además deben estar vigentes.* *En las partidas que aplique, conforme a lo establecido en el **Anexo "1",** Se deberá presentar la certificación ISO9001:2015 de su empresa, que cubra por lo menos uno de los siguientes:* *a. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de mobiliario médico y de laboratorio en acero inoxidable, acero al carbón, aluminio y madera.* *b. Fabricación de estructuras industriales; comercialización de insumos (médico, laboratorio, industria)* *Diseño de mobiliario de laboratorio, desarrollo para la fabricación de mobiliario de laboratorio, producción de mobiliario de laboratorio, venta de mobiliario de laboratorio, montaje de mobiliario de laboratorio.* ***Para las Partidas 1, 17, 18, 20, 21 y 22,** se deberá presentar preferentemente CERTIFICACIONES ISO 13485:2016 y REPSE.*	Presenta	Conjunto 2 (Partidas 11 y 13), Partidas individuales: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 14 y 24. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales, Mtro. en Admón. David Carrillo López conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-043-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 1, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:	No Aplica	No Aplica

	a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del mobiliario. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt**, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los bienes, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **Junta de Aclaraciones: 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto 2 (Partidas 11 y 13), Partidas individuales: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 14 y 24. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.10	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	Conjunto 2 (Partidas 11 y 13), Partidas individuales: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 14 y 24.

	Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
X.11	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.12	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto 2 (Partidas 11 y 13), Partidas individuales: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 14 y 24. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
X.13	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Conjunto 2 (Partidas 11 y 13), Partidas individuales: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 14 y 24. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-040-2025**.
	Otros requisitos		
X.14	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.15	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========